



ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL

Facultad De Ciencias Naturales Y Matemáticas

Departamento De Matemáticas

Ingeniería en Auditoria y Contaduría Pública Autorizada

**AUDITORIA DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD DEL
TRABAJO (SART) EN UNA INDUSTRIA PASTEURIZADORA DE
PRODUCTOS LACTEOS, UBICADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.**

PROYECTO DE GRADUACIÓN

MATERIA INTEGRADORA INGENIERIA EN AUDITORIA Y CONTADURIA
PUBLICA AUTORIZADA

Previa a la obtención del Título de:

INGENIERO EN AUDITORIA Y CONTADURÍA PÚBLICA AUTORIZADA

Presentado por:

RONQUILLO BURGOS MARIA FERNANDA
RUILOVA SOLORZANO JULIANA ELIZABETH

Guayaquil – Ecuador

2015

AGRADECIMIENTO

A Dios por las bendiciones recibidas.

A mis padres por el apoyo incondicional y consejos a lo largo de mi vida y por creer siempre en mí.

A la Escuela Superior Politécnica del Litoral por los conocimientos invaluable entregados a través de profesores y ayudantes.

Al Ing. Omar por la ayuda recibida a lo largo del desarrollo de este proyecto.

María Fernanda Ronquillo Burgos

A Dios por darme el don de la vida, por ayudarme a superar las adversidades y por las bendiciones derramadas a mí y a mi familia.

A mi madre por su inmenso amor y apoyo incondicional, por su entrega, perseverancia y dedicación, por ser el motor fundamental en mi vida.

A mi hermana por impartirme sobre todas las cosas los principios y los valores, por sus consejos y enseñanzas, por su paciencia y dedicación, por ser como mi segunda madre.

A mi cuñado, quien ha sido la figura paterna dentro de mi hogar, demostrándome su paciencia y su cariño sobre todas las cosas.

A mis amigas, que durante todo este tiempo hemos compartimos agradables momentos, gracias porque sin ustedes mi vida universitaria no hubiese sido igual.

A mis profesores por compartir sus conocimientos, experiencias durante mi formación profesional, y, a todas aquellas personas que de alguna u otra manera han sido parte del logro de este objetivo

Juliana Elizabeth Ruilova Solórzano

DEDICATORIA

A Mis Padres, los pilares fundamentales en mi educación y por ser ejemplo de lucha y valía.

A mis hermanos.

A mis amigos, que me han brindado apoyo en momentos de decline y cansancio.

María Fernanda Ronquillo Burgos.

Este logro va dedicado

A mi madre, por ser el ser que más amo en la vida, porque siempre me brinda su apoyo incondicional y por depositar su fe en mí.

A mi hermana por ser esa luz especial dentro de mi corazón, porque la vida sin ella no fuera igual. Gracias por llenarme de alegrías.

A mis amigas, compañeras y hermanas de vida, a quienes he llegado a apreciar y a valorar en todo este trayecto de mi vida.

A mis bellas ahijadas, que siempre manifiestan su orgullo hacia mí, y el deseo de

preparase como su madrina. Las amo, forman parte importante en mi vida, espero seguir siendo fuente de inspiración y ejemplo para ustedes.

Juliana Elizabeth Ruilova Solórzano

DECLARACIÓN EXPRESA

“La responsabilidad del contenido, ideas y doctrinas de este Trabajo Final de Graduación de Grado, nos corresponden exclusivamente; y el patrimonio intelectual de la misma a la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL”.

Ronquillo Burgos Ma. Fernanda

Ruilova Solórzano Juliana

RESUMEN

El objetivo principal del presente proyecto de graduación es la auditoría de cumplimiento legal SART al Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo de una empresa que se dedica a la pasteurización de Lácteos, con el fin de determinar el porcentaje de eficacia de dicho Sistema en base al Decreto Ejecutivo 333 “Sistemas de Auditorías de Riesgos del Trabajo”, con el objetivo de mejorar la calidad del ambiente del trabajo y con ello preservar la seguridad y salud ocupacional.

Por consiguiente se considera el cumplimiento de reglamentos y normas que regulan la Seguridad en el Trabajo y con ello la necesidad de la identificación de peligros y análisis de riesgos por la naturaleza del puesto de trabajo.

En el 2008 La Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo desarrolla un sistema de auditorías, al cual se nombra SART (Sistema de Auditorías de Riesgos del Trabajo) y recoge toda la normativa legal referente a Seguridad y Salud Ocupacional.

Los objetivos tanto específicos como el objetivo general con los cuales se trabaja; el alcance, el conocimiento del negocio y por qué es necesario la auditoría del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo se detallan en el capítulo uno.

En el capítulo dos se conoce el marco teórico que se utiliza para efectuar la auditoría de los Requisitos Técnicos Legales (RTL) y el análisis sobre los resultados de los mismos. El conocimiento de cada una de las normas y

cuerpos legales de las cuales se debe verificar el cumplimiento en beneficio de ámbito legal y económico de los trabajadores y a régimen de todas las organizaciones vigentes en el país, también la normativa internacional y convenios aplicables, es presentado en el capítulo tres.

En el capítulo cuatro se establece en la auditoria y el uso de los formatos establecidos del sistema de auditorías de riesgos del trabajo (SART) basado en el Modelo Ecuador, el mismo que fue la piedra angular del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo y su reglamento que rigen para todos los países de la CAN (Comunidad Andina de Naciones) y estipula las gestiones a evaluar: Gestión Administrativa, Gestión Técnica, Gestión del Talento Humano y los Procedimientos Operativos Básicos de un sistema de gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo.

Detallando en el capítulo cinco las conclusiones y recomendaciones propuestas a la empresa con atención a la Seguridad y Salud en el Trabajo con seguimiento en los controles existentes y evaluaciones para el mejoramiento continuo del ambiente del trabajo.

ABSTRACT

The main objective of this graduation project is the legal compliance audit SART Management System Health and Safety at Work of a company that is dedicated to Milk pasteurization, in order to determine the percentage of effectiveness of the System based on Executive Order 333 "Sistemas de Auditorías del Riesgo del Trabajo" with the aim of improving the quality of the work environment and preserve the safety and occupational health.

Therefore consider compliance with regulations and rules governing safety at work and the need for hazard identification and risk analysis by nature of the job.

For 2008 the Dirección General de Riesgos de Trabajo developed an audit system, which is named SART (Sistemas de Auditoría de Riesgos del Trabajo) and contains all the concerning Occupational Health and Safety legislation.

The objectives, the specifics and the generals with which it works; the scope, knowledge of the business and why the audit Management System Health and Safety at Work is needed are detailed in chapter one.

In chapter two the theoretical framework used for the audit of Technical Requirements Legal (RTL) and the analysis of the results. Knowledge of each of the standards and laws which must verify compliance for the benefit of legal and economic issues of workers and rules of all existing organizations in

the country, also international norms and conventions is presented in chapter three.

In chapter four stated in the audit and using the formats established in Sistemas de Auditorias del Riesgos del Trabajo (SART) based in the Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo *Ecuador Model*, the same as was the cornerstone of the Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo and its regulations is accomplishment for all countries from CAN (Comunidad Andina de Naciones) and sets out the steps to be evaluated: Administrative Management, Technical Management, Management of Human Talent and the Basic Operative Procedures Management System Health and Safety the work.

Chapter Five are proposed recommendations to the company with focus on Safety and Health at Work with existing controls monitoring and evaluation for continuous improvement of the work environment.

INDICE GENERAL

AGRADECIMIENTO

DEDICATORIA

TRIBUNAL DE GRADUACION

DECLARACION EXPRESA

RESUMEN

ABSTRACT

INDICE GENERAL

ABREVIATURAS

INDICE DE TABLAS

INDICE DE ILUSTRACIONES

CAPITULO 1

GENERALIDADES

1.1 Antecedentes.....	1
1.2 Descripción de la empresa.....	2
1.2.1 Reseña Histórica y Constitución.....	2
1.2.2 Certificaciones.....	3
1.2.3 Misión y Visión.....	4
1.2.4 Política Integrada de Calidad y ambiental.....	5
1.2.5 Estructura organizativa de la empresa.....	7

1.2.5.1	Organigrama Estructural.....	7
1.2.5.2	Organigrama Funcional.....	9
1.2.6	Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos.....12
1.3	Descripción general del problema.....	23
1.4	Justificación del Estudio.....	23
1.5	Objetivos.....	26
1.5.1	Objetivos Generales.....	26
1.5.2	Objetivos Específicos.....	26

CAPITULO 2

MARCO TEORICO

2.1	Introducción.....	28
2.2	Seguridad Y Salud en el Trabajo.....	29
2.2.1	Términos y Definiciones.....	29
2.2.2	Objetivos de la SST.....	31
2.2.3	Fundamentos y Principios de la SST.....	32
2.3	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	34
2.3.1	Generalidades y características principales de un SGSST....	34
2.3.2	Definiciones aplicadas en un SGSST.....	35

2.3.3 Elementos de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	38
--	----

2.4 Auditoria de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	39
--	----

2.4.1 Auditoría de Riesgos del Trabajo.....	39
2.4.2 Criterios de auditoría.....	40
2.4.3 Auditor.....	40
2.4.4 Equipo auditor.....	41
2.4.5 Programa de Auditoría.....	41
2.4.6 Muestra.....	41
2.4.7 Evidencia de la Auditoría.....	41
2.4.8 Evidencia objetiva.....	41
2.4.9 Verificación.....	42
2.4.10 No conformidad.....	42
2.4.11 Hallazgo de la Auditoría.....	42
2.4.12 Informe final de la auditoría.....	42

CAPITULO 3

MARCO LEGAL

3.1	Introducción.....	44
3.2	Pirámide del Marco Legal.....	45
3.3	Constitución Política de la República del Ecuador.....	48
3.4	Legislación Internacional.....	49
3.4.1	Convenios Internacionales.....	49
3.4.2	Decisión 584, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	51
3.4.3	Resolución 957 Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	51
3.5	Legislación Nacional.....	52
3.5.1	Ley de Seguridad Social.....	52

3.5.2	Código del Trabajo.....	53
3.5.3	Decreto 2393 Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del ambiente del Trabajo.....	53
3.5.4	Resolución 390 Reglamento del Seguro General de Riesgo del Trabajo.....	60
3.5.5	Resolución CD 333 Reglamento para el Sistema de Auditoria de Riesgos del Trabajo-SART.....	61

CAPITULO 4

AUDITORIA AL SISTEMA DE GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO ALINEADO A SART

4.1	Introducción.....	64
4.2	Stakeholders en la Auditoria de Cumplimiento Legal SART.....	66
4.3	Proceso de Auditoria.....	67
4.3.1	Elementos el Programa de Auditoria.....	67
4.4	Alcance de Auditoria SART.....	68

4.5 Documentos Requeridos para la revisión de Cumplimiento	
Legal	
SART.....	
.....	68
4.6 Plan de Auditoria.....	70
4.7 Ejecución de Auditoria.....	77
4.7.1 Criterio de Valoración de No Conformidades.....	86
4.8 Acta de Inicio de Auditoria.....	87
4.9 Evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud	
en el Trabajo alineado a	
SART.....	83
4.9.1 Gestión Administrativa.....	83
4.9.1.1 Política.....	84
4.9.1.2 Planificación.....	84
4.9.1.3 Organización.....	89
4.9.1.4 Integración-Implantación.....	90
4.9.1.5 Verificación/Auditoria Interna del	
Cumplimiento de estándares e índices de eficacia	
del plan de gestión.....	92
4.9.1.6 Control de las desviaciones del plan de Gestión.....	94
4.9.1.7 Mejoramiento Continuo.....	95
4.9.2 Gestión Técnica.....	96

4.9.2.1	Identificación.....	97
4.9.2.2	Medición.....	99
4.9.2.3	Evaluación.....	101
4.9.2.4	Control Operativo Integral.....	102
4.9.2.5	Vigilancia Ambiental y Biológica.....	103
4.9.3	Gestión del Talento Humano.....	104
4.9.3.1	Selección de Trabajadores.....	105
4.9.3.2	Información Interna y Externa.....	107
4.9.3.3	Comunicación Interna y Externa.....	109
4.9.3.4	Capacitación.....	109
4.9.3.5	Adiestramiento.....	110
4.9.4	Procedimientos y Procesos Operativos Básicos.....	111
4.9.4.1	Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Profesionales/Ocupacionales.....	112
4.9.4.2	Vigilancia de Salud de los Trabajadores.....	114

4.9.4.3 Planes de emergencia en respuesta a factores de riesgo de accidentes graves.....	115
4.9.4.4 Plan de Contingencia.....	116
4.9.4.5 Auditorías Internas.....	117
4.9.4.6 Inspecciones de Seguridad y Salud.....	118
4.9.4.7 Equipo de Protección Personal Individual y Ropa de Trabajo.....	119
4.9.4.8 Mantenimiento Predictivo, Preventivo y Correctivo.....	120
4.10 Matriz de No Conformidades.....	121
4.11 Matriz SART de Evaluación y Verificación para el cumplimiento de la Normativa y Regulaciones relativas a la prevención de riesgos laborales.....	131
4.12 Análisis y Determinación de Resultados.....	142
4.13 Acta de Cierre de Auditoría.....	150

CAPITULO 5**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

5.1 Conclusiones.....154

5.2 Recomendaciones.....159

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....162**ANEXOS.....164**

ABREVIATURAS

OIT:	Organización Internacional del Trabajo
PIB:	Producto Interno Bruto
BPM:	Buenas Prácticas Manufactureras
ISO:	International Organization for Standardization
OHSAS:	Occupational Health and Safety Assessment
EPP:	Equipo de Protección Personal.
SART:	Sistemas de Auditorias del Riesgo del Trabajo.
DSGRT:	Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo.
CAN:	Comunidad Andina de Naciones.
IESS:	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
MRL:	Ministerio de Relaciones Laborales.
SASST:	Sistema de Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo.
SST:	Seguridad y Salud en el Trabajo.
SGSST:	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
RTL:	Requisitos Técnicos Legales.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Plan de Auditoria al SST Alineado a SART.....	64
Tabla 2. Formato 1 IESS Datos Generales de la Organización.....	66
Tabla 3. Resultados Porcentuales de Auditoria SART.....	139
Tabla 4. Resultados de Auditoria SART por Gestión.....	139

INDICE DE GRÁFICOS

Ilustración 1. Organigrama Estructural.....	7
Ilustración 2. Organigrama Funcional.....	9
Ilustración 3. Requisitos Técnicos Legales.....	32
Ilustración 4. Pirámide Legal Salud y Seguridad Ocupacional.....	39
Ilustración 5. Auditoria Subelemento Política.....	77
Ilustración 6. Publicación de Política en Instalaciones de Planta.....	78
Ilustración 7. Auditoria Subelemento Planificación.....	79
Ilustración 8. Auditoria Subelemento Organización.....	82
Ilustración 9. Auditoria Subelemento Integración-Implantación.....	83
Ilustración 10. Auditoria Subelemento Verificación/Auditoría Interna del Cumplimiento de estándares e índices de eficacia del plan de gestión.....	85
Ilustración 11. Auditoria Subelemento Control de Desviaciones del Plan de Gestión.....	87
Ilustración 12. Auditoria Subelemento Mejoramiento Continuo.....	88

Ilustración 13. Auditoria Subelemento Identificación.....	90
Ilustración 14. Auditoria Subelemento Medición.....	92
Ilustración 15. Calibración de Luxómetro en Instalaciones.....	93
Ilustración 16. Auditoria Subelemento Evaluación.....	94
Ilustración 17. Auditoria Subelemento Control Operativo Integral.....	95
Ilustración 18. Auditoria Subelemento Vigilancia Ambiental y Biológica.....	96
Ilustración 19. Auditoria Subelemento Selección de Trabajadores.....	98
Ilustración 20. Auditoria Subelemento Información Interna y Externa.....	100
Ilustración 21. Auditoria Subelemento Comunicación Interna y Externa.....	101
Ilustración 22. Auditoria Subelemento Capacitación.....	102
Ilustración 23. Auditoria Subelemento Adiestramiento.....	103
Ilustración 24. Auditoria Subelemento Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Profesionales/Ocupacionales.....	105
Ilustración 25. Auditoria Subelemento Vigilancia de Salud de los trabajadores.....	106

Ilustración 26. Auditoria Subelemento Planes de emergencia en respuesta a factores de riesgo de accidentes graves.....	107
Ilustración 27. Auditoria Subelemento Plan de Contingencia.....	108
Ilustración 28. Auditoria Subelemento Auditorías Internas.....	109
Ilustración 29. Auditoria Subelemento Inspecciones de Seguridad y Salud.....	110
Ilustración 30. Auditoria Subelemento Equipo de Protección Personal Individual y Ropa de Trabajo.....	111
Ilustración 31. Auditoria Subelemento Mantenimiento Predictivo, Preventivo y Correctivo.....	113
Ilustración 32. Formato 3 IESS Matriz de No Conformidades.....	114
Ilustración 33. Formato 6 IESS Matriz SART de Evaluación y Verificación para el cumplimiento de la Normativa y Regulaciones Relativas a la Prevención de Riesgos Laborales.....	123
Ilustración 34. Resultados por Puntos Aplicables de Auditoria SART.....	139
Ilustración 35. Resultados Porcentuales de Auditoria SART.....	139
Ilustración 36. Resultados Porcentuales de Auditoria SART por Gestión.....	142

Ilustración 37. Gestión Sugerida para el Tratamiento de No Conformidades.....147

CAPITULO 1

GENERALIDADES

1.1 ANTECEDENTES

Según estimaciones de la OIT¹ anualmente más de dos millones de personas mueren anualmente por causas relacionadas al trabajo, se producen más de 270 millones de accidentes de trabajo y 160 millones de caso de enfermedades profesionales. Por estas causas se produce una pérdida de más del 4% del PIB mundial. En los países en vías de desarrollo, estos índices se duplican en relación a países desarrollados y son precisamente en estos, en los que se evidencia una situación más dramática, por la gran cantidad de personas empleadas en actividades peligrosas en condiciones que no se respeta el mínimo criterio de prevención de riesgos laborales.

La falta de priorización de políticas de prevención, la limitada difusión, la informalidad en los procesos de solución de conflictos laborales en materia de seguridad y salud ocupacional, la falta de profesionales en esta rama, ha determinado un limitado desarrollo de una cultura de prevención entre las distintas empresas existentes en el país, sin distinción de tamaño o actividad empresarial.

¹ OIT: Organización Internacional del Trabajo

1.2 DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

1.2.1 RESEÑA HISTÓRICA Y CONSTITUCIÓN

Lácteos Pasteurizados S.A., es una industria láctea con cincuenta y seis años en el mercado ecuatoriano, se inició bajo el sueño de un visionario, un sueño de grande, contra todo pronóstico.

En el año 1948, Don Carlos B. junto a su esposa Sra. Perla B. tenían un negocio de expendio de leche y pastel por S/. 1.60, contaban con una camioneta con la que ellos dejaban la leche en botellas a sus clientes. A los seis meses superó en venta a la mayoría de los distribuidores que también vendían leche procesada en la planta Municipal, por lo que decide ampliar su distribución mediante el apoyo de intermediarios. Al cabo de un año y media la cantidad que colocaba en el mercado era de 3500 litros diarios. Es así que Don Carlos realiza sus propios contactos con los ganaderos de un sector de la costa para asegurarse que la planta Municipal le procese la cantidad de leche que requería.

Para 1957, Don Carlos ya vendía 10000 Litros de Leche de la Costa y de la Sierra, había superado con creces sus expectativas de ventas, pero soñaba con forjar una industria pasteurizada de leche en el país. En vista de que la Planta Municipal estaba muy deteriorada y obsoleta, Don Carlos decide poner su propia Planta. En el año 1959 se dedicó por completo a instalar su planta

Pasteurizadora; y el 5 de Junio de ese mismo año procesó y envasó su primer litro de leche.

Sus productos se caracterizan por ser económicos y de excelente calidad entre los cuales mencionamos: Leche en funda, quesos y mantequilla.

1.2.2 CERTIFICACIONES

Lácteos Pasteurizados S.A. se ha comprometido a garantizar un riguroso sistema de calidad, dando a los ecuatorianos productos con altos valor nutricional. Cabe recalcar que frecuentemente realizan estudios sobre estabilidad de sus productos bajo diversas condiciones, paneles de degustación, análisis de la competencia, etc.

Poseen certificaciones entre las que se encuentran:

- la certificación de BPM² En 2002 alcanzó la certificación en Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001³, que garantiza el cumplimiento de procesos y el continuo mejoramiento de los mismos. Logrando la recertificación en dos oportunidades posteriores.

² BPM: Buenas Prácticas Manufactureras

³ ISO 9001: International Organization for Standardization 9001 (Requisitos para Sistema de Gestión de la Calidad)

- 2006 logró la certificación en Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001⁴, garantizando la vigilancia y control de procesos que pudieran causar daño ambiental con el objeto de minimizarlos y eliminarlos.

Está en proceso inicial posterior a la implementación del sistema de seguridad empresarial basada en OHSAS 18001:2007⁵ como parte de responsabilidad social y cuidado de sus empleados.

1.2.3 MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Producir alimentos funcionales de excelente calidad, pensando en la nutrición y salud de las familias, con un gran sentido de responsabilidad social y del medio ambiente fundamentando su crecimiento en el desarrollo sostenible de su gente.

Visión

Ser empresa líder e innovadora en productos alimenticios con valor agregado para el mercado nacional e internacional, generando una cultura de servicio y calidad.

⁴ ISO 14001: International Standardization Organization 14001 (Requisitos para un Sistema de Gestión del Medio Ambiente)

⁵ OHSAS 18001:2007 Occupational Health and Safety Assessment Series (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional)

1.2.4 POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

El talento Humano encargado se caracteriza por desarrollar, elaborar y distribuir productos alimenticios funcionales inocuos de alto beneficio para la salud a través de una planificación adecuada, constante análisis y mejora de todos los procesos, para satisfacer los requerimientos de nuestros clientes.

Lácteos Pasteurizados S. A. quiere ser reconocida por sus clientes, colaboradores, proveedores, accionistas y la comunidad como una organización respetuosa y comprometida con la conservación del Medio Ambiente, la Seguridad y la Salud Ocupacional; para el cumplimiento de estos propósitos Lácteos Pasteurizados S. A. se basa en los siguientes principios:

- a. Cumplimiento con la legislación vigente aplicable a sus actividades, productos, servicios y otros requisitos que se comprometa en materia de calidad, ambiente, seguridad y salud ocupacional.
- b. Actitud de cada empleado para prevenir, reducir o eliminar los impactos ambientales y los riesgos laborales, mejorando continuamente nuestros procesos.
- c. Comunicación de la política de calidad, ambiente, seguridad y salud ocupacional a las partes interesadas.

- d. Proveer de condiciones adecuadas de seguridad y salud ocupacional para todo el personal asignando adecuadamente recursos.

Objetivos de Calidad

- Cumplir la Planificación de la Producción
- Disminuir los productos no conformes.
- Cumplir la entrega de productos.

Objetivos Ambientales

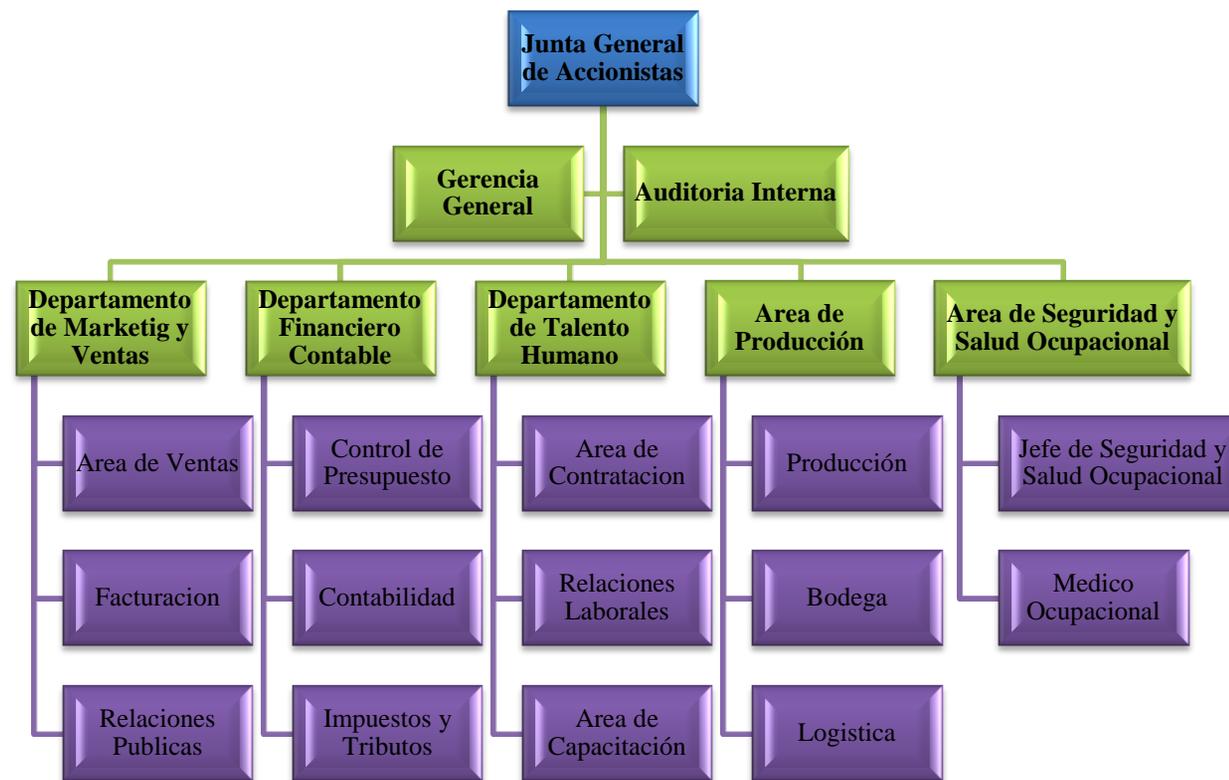
- Disminuir el consumo de agua.
- Reforestar.
- Implementar programas de Educación Ambiental.

1.2.5 ORGANIGRAMA

1.2.5.1 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.	
ORG. ESTRUCTURAL	15/04/2015

Ilustración 1. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.



Fuente: Lácteos Pasteurizados S.A.
Autores: Ma. Fernanda Ronquillo Burgos

La organización estructural de la empresa está dada por Departamentos y dos áreas específicas, como son el Departamento de Ventas, Financiero Contable, Recursos Humanos, y las áreas de Producción y Seguridad y Salud Ocupacional; los mismos que se encuentran subordinados bajo la gerencia general, además en la misma línea de mando se encuentra el área de auditoría que conjuntamente con la gerencia analizan la situación de la empresa en términos contables y financieros para la toma de decisiones, siendo la Junta General de Accionistas que es quien dirige de manera ejecutiva la empresa.

En el Departamento de Marketing y Ventas se encuentran los procesos de ventas, facturación, despacho. En el Departamento Financiero Contable, apoyándose también del Sistema ERP se encuentran los procesos subordinados que son pagos, compras, análisis de cuentas, declaraciones e impuestos no solamente realizándose procesos contables.

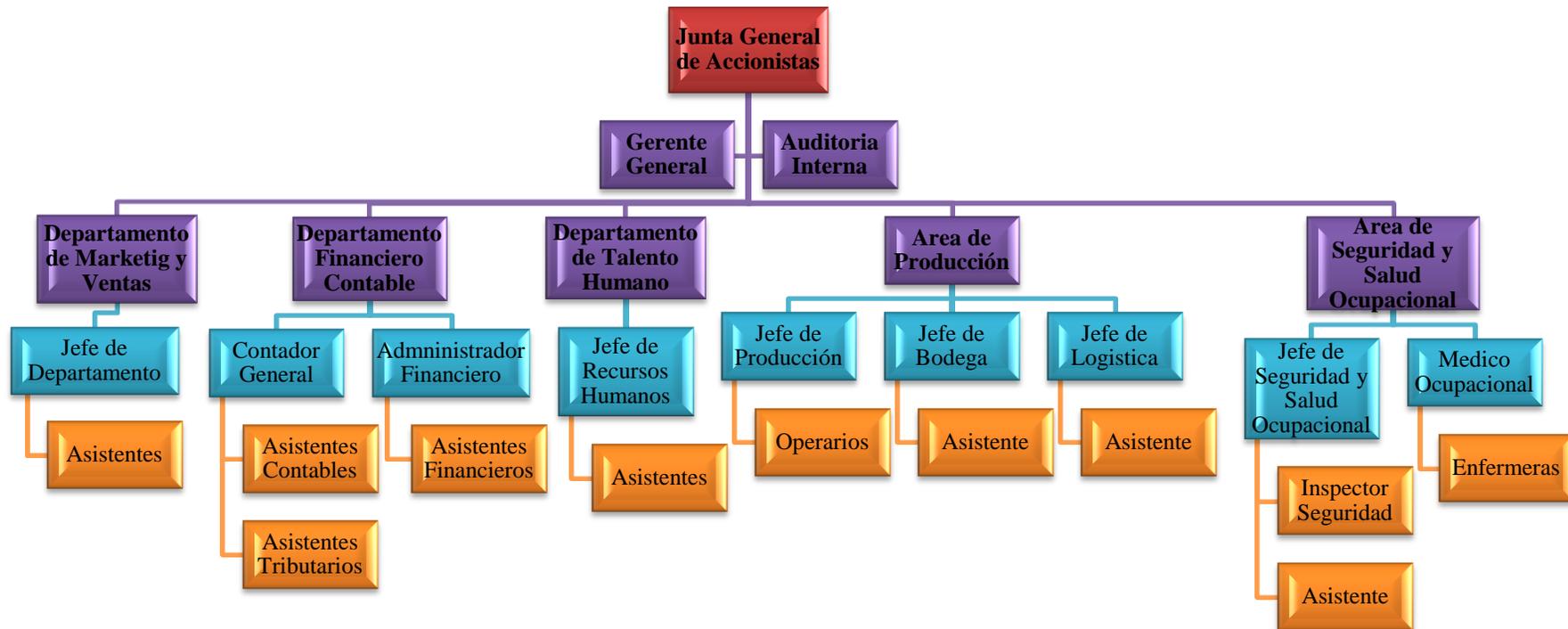
El Departamento de Talento Humano se encuentra los procesos de selección y capacitación, mientras que el Área de Producción poseen subordinados operarios de maquinarias, producción y recepción de leche a cargo de los jefes de área.

En el área de Seguridad y Salud cuenta con un médico ocupacional y un jefe de seguridad ocupacional que trabajan conjuntamente con el área de producción y el Departamento de Recursos Humanos.

LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.	
ORG. FUNCIONAL	15/04/2015

1.2.5.2 ORGANIGRAMA FUNCIONAL

Ilustración 2 ORGANIGRAMA FUNCIONAL LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.



Fuente: Lácteos Pasteurizados S.A.
Autores: Ma. Fernanda Ronquillo Burgos

En total Lácteos Pasteurizados S.A. cuenta con ciento sesenta y tres empleados distribuidos en las áreas mencionadas en el inciso anterior

Junta de Accionistas.- Se encarga de la toma de decisiones corporativas y se encuentra distribuida en socios pertenecientes a la familia fundadora en un 80% y cuatro socios minoritarios que poseen el 20% de las acciones distribuidas equitativamente.

Gerente General.- La toma de decisiones internas su función primordial con respecto a la producción, financiera, autorización de pagos a proveedores y estrategias de marketing.

Administrador Financiero.- Realiza pagos a proveedores, nominas, compras pero todas las transacciones deben estar previamente por el gerente general.

Contador General.- Elaboración de Estados financieros, contabilidad basándose en las Normas Internacionales de Información Financiera y revisión de las declaraciones de impuestos.

Asistentes.- Realizan el ingreso de asientos contables, verificación de documentos declaración de impuestos.

Jefe de Recursos Humanos.- Selecciona al personal a trabajar, realiza control de horarios, trabaja con el área de salud y seguridad ocupacional.

Jefe de Producción.- Coordina el funcionamiento constante del área mediante programación de turnos y entrega oportuna de pedidos.

Operarios.- Desarrolla la parte operativa distribuidos en empacadores, estibadores, etiquetadores y maquinistas.

Jefe de Bodega.- Es el que se encarga de descargar la materia prima, coordinación de rotación de inventario y custodios de productos terminados los cuales son despachados una vez los clientes presenten la guía de remisión dada en facturación.

Jefe de Seguridad y Salud Ocupacional.- Su función principal es el cumplimiento de las disposiciones legales con una actualización constante de medios dispuestos por la administración para ello.

Inspectores de Seguridad.- Verifican que el área de máquinas especialmente en producción los operarios utilicen los EPP⁶ e implantando protocolos para mantener tanto la seguridad de producto como de los operarios.

Médico Ocupacional.- Diagnostica y cuida de la salud del personal de Lácteos Pasteurizados S.A. en caso de accidentes y/o enfermedades profesionales.

Enfermeras.- Ayuda al médico ocupacional preparando las historias clínicas, tomando signos vitales y preparando reporte de los atendidos.

⁶ EPP: Equipo de Protección Personal

1.2.6 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

1.2.6.1 MATRIZ DE RIESGO

La matriz de riesgo es una técnica utilizada en análisis de riesgo industrial. En el caso concreto de una industria se analiza el nivel de las consecuencias de cada posible escenario peligroso, así como su probabilidad de ocurrencia.

Tabla 1 Evaluación y Clasificación del Riesgo

<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; margin-right: 5px;"> Severidad → ↓ Probabilidad </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> LIGERAMENTE DAÑINO (4) </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> DAÑINO (6) </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> EXTREMADAMENTE DAÑINO (8) </div> </div>			
BAJA (3)	12 a 20 Riesgo Bajo	12 a 20 Riesgo Bajo	24 a 36 Riesgo Moderado
MEDIA (5)	12 a 20 Riesgo Bajo	24 a 36 Riesgo Moderado	40 a 54 Riesgo Importante
ALTA (9)	24 a 36 Riesgo Moderado	40 a 54 Riesgo Importante	60 a 72 Riesgo Crítico

En función de la valoración que la empresa haga de las consecuencias, desde catastrófica: como sería un fallo con un número elevado de muertes o unas pérdidas muy cuantiosas en producción y activos, hasta leve: como sería por ejemplo un fallo concreto de una válvula de corte o de un controlador. Así también como de la probabilidad de ocurrencia de las mismas, desde muy improbable, es decir que no se espera que suceda en toda la vida de la planta,

hasta un evento frecuente, y se podrá catalogar el escenario dentro de un rango de aceptabilidad definido por:

- Alto riesgo
- Riesgo medio
- Bajo riesgo

En función del nivel de riesgo obtenido, se determinarán unas medidas y se introducirán las salvaguardas concretas a cada escenario para tratar de evitar que se produzca un evento no deseado, así también como mitigar las posibles consecuencias que este puede ocasionar a las personas, equipos y medio ambiente.

Para los efectos del presente estudio se entenderá que una instalación eléctrica es de PELIGRO INMINENTE o ALTO RIESGO cuando carezca de las medidas de protección frente a condiciones tales como: ausencia de la electricidad en instalaciones de atención médica, arco eléctrico, contacto directo e indirecto con partes energizadas, cortocircuito, tensiones de paso y contacto, rayo o sobrecarga.

1.6.2.2 CRITERIO DE VALUACIÓN

Tabla 2 Probabilidad de que ocurra los Accidentes Asociados

Clasificación	Probabilidad de ocurrencia	Puntaje
BAJA	El incidente potencial se ha presentado una vez o nunca en el área, en el período de un año.	3
MEDIA	El incidente potencial se ha presentado 2 a 11 veces en el área, en el período de un año.	5
ALTA	El incidente potencial se ha presentado 12 o más veces en el área, en el período de un año.	9

Tabla 3 Tabla de Severidad

Clasificación	Severidad o Gravedad	Puntaje
LIGERAMENTE DAÑINO	Primeros Auxilios Menores, Rasguños, Contusiones, Polvo en los Ojos, Erosiones Leves.	4
DAÑINO	Lesiones que requieren tratamiento médico, esguinces, torceduras, quemaduras, Fracturas, Dislocación, Laceración que requiere suturas, erosiones profundas.	6
EXTREMADAMENTE DAÑINO	Fatalidad – Para / Cuadriplejia – Ceguera. Incapacidad permanente, amputación, mutilación,	8

Tabla 4 Criterios de Control de Peligros

Nivel de Riesgo "SEGURIDAD e HIGIENE OCUPACIONAL"	Control del Peligro "SEGURIDAD e HIGIENE OCUPACIONAL"
--	--

Inaceptable		Crítico	<p>SEGURIDAD: No se debe continuar con la actividad, hasta que se hayan realizado acciones inmediatas para el control del peligro. Posteriormente, las medidas de control y otras específicas complementarias, deben ser incorporadas en plan o programa de seguridad y salud ocupacional del lugar donde se establezca este peligro. Se establecerán objetivos y metas a alcanzar con la aplicación del plan o programa. El control de las acciones incluidas en el programa, debe ser realizado en forma mensual.</p> <p>HIGIENE OCUPACIONAL: Incorporar puestos de trabajo al Programa de Control de HO orientado al agente que genera el NR Crítico, y las personas afectadas al Programa de Vigilancia Médica*, mediante la confección de INE cuando corresponda. Se dará prioridad al control de los casos con Nivel de Riesgo Crítico, desarrollándose acuerdos de control con empresa, para la posterior verificación de su cumplimiento y actualización del Programa de Seguimiento Ambiental/ Salud. NOTA (*) : No todos los agentes de HO, cuentan con Programa de Vigilancia Médica ACHS. Los riesgos de higiene presentes y no evaluados, se deben Incorporar a Programa de Evaluación Ambiental</p>

		NR Importante. Se efectuarán acuerdos de control con empresa, para la posterior verificación de su cumplimiento y actualización del Programa de Seguimiento Ambiental/ Salud.
	Moderado	<p>SEGURIDAD: Se establecerá acciones específicas de control, las cuales deberán ser documentadas e incorporadas en plan o programa de seguridad del lugar donde se establezca este peligro. El control de éstas acciones, debe ser realizado en forma anual.</p> <p>HIGIENE OCUPACIONAL: No aplicable</p>
Acceptable	Bajo	<p>SEGURIDAD: No se requiere acción específica, se debe reevaluar el riesgo en un período posterior.</p> <p>HIGIENE OCUPACIONAL: Incorporar o actualizar puestos de trabajo a Programa de Seguimiento Ambiental /Salud.</p>

Tabla 5 Actos o Acciones de Peligro a presentarse en Instalaciones Lácteos Pasteurizados

Acción de terceros
Actuar sin autorización
Conducta / comportamiento inadecuado
Desviarse de los Métodos /normativas aceptadas
Intervenir equipos energizados y/o en movimientos
Mal manejo de materiales, equipos e insumos
No advertir /señalizar
No usar equipo de protección personal

Omitir o neutralizar dispositivos de protección
Presentarse al trabajo en condiciones de salud anormales
Uso de vestuario o elementos extraños
Uso inadecuado de datos /información
Uso inadecuado de herramientas y equipos de protección
Almacenamiento defectuoso.
Falta de experiencia
Orientación inadecuada
Entrenamiento inicial inadecuado
Entrenamiento de actualización inadecuado
Instrucciones mal interpretadas
Falta de conocimiento / Otras
Instrucción inicial inadecuada
Práctica inadecuada
Desempeño inestable
Falta de práctica
Falta de Habilidad, Entrenamiento / Otra
Altura, peso, tamaño, fuerza , extensión inadecuada
Rango de movimiento corporal restringido
Habilidad limitada para mantener posiciones del cuerpo
Sensibles a sustancias o alergias
Sensibles a límites sensoriales (temperatura, ruido, etc)
Deficiencia visual / deficiencia auditiva
Otras deficiencias corporales (tacto, gusto, olfato, equilibrio)
Incapacidad respiratoria
Otras deficiencias físicas permanentes / temporales
Capacidad Física, Fisiológica / Otra
Temores o fobias
Desequilibrio emocional
Enfermedad mental
Nivel de inteligencia
Inhabilidad para comprender
Discernimiento pobre; coordinación y aptitudes de aprendizaje insuficiente.
Tiempo de reacción lenta
Aptitud mecánica escasa
Fallas de memoria (olvidadizo)
Capacidad Mental, psicológica inadecuada /Otra
El desempeño inadecuado es más gratificante

El desempeño correcto se convierte en castigo
Falta de incentivos / Incentivos de producción inapropiados
Frustración excesiva / agresión inapropiada
Intento inapropiado por ahorrar tiempo o esfuerzo / evitar lo inconfortable
Instrucción inicial inadecuada
Motivación Inadecuada / Otra
Lesión o enfermedad
Fatiga debido a carga o duración laboral
Fatiga debido a falta de reposo
Fatiga debido a sobrecarga sensorial
Limitaciones de movimiento
Insuficiencia de azúcar en la sangre
Estrés físico o fisiológico
Sobrecarga emocional
Fatiga por carga o velocidad de tarea mental
Preocupaciones con problemas / Frustración
Enfermedad mental

Tabla 6 Incidentes Asociados a Seguridad en Lácteos Pasteurizados

Caída a diferente nivel
Caída al mismo nivel
Contacto con objetos calientes
Contacto con fuego
Contacto con electricidad
Contacto con objetos cortantes
Contacto con objetos punzantes
Contacto con sustancias químicas
Golpeado con objeto o herramienta
Golpeado por objeto
Golpeado contra objetos o equipos
Choque por otro vehículo
Choque contra elementos móviles
Choque contra objetos o estructura fija
Atrapamiento por objeto fijo o en movimiento
Atrapamiento entre objetos en movimiento o fijo y movimiento
Inmersión
Incendio

Explosión
Picadura o mordedura causado por animal o insecto
Atropello
Intoxicación por alimentos

Tabla 7 Incidentes Asociados a Higiene Ocupacional en Lácteos Pasteurizados

Exposición a manejo manual de carga - Agente Ergonómico
Exposición a mov repetitivo -Agente Ergonómico
Exposición a Ruido
Exposición a polvo - Agentes Químicos
Exposición a vapores - Agentes Químicos
Exposición a rocíos - Agentes Químicos
Exposición a Calor
Exposición a Frío
Exposición a Ag. Biológicos (Virus, Bacterias, hongos, etc.)
Exposición a Vibración cuerpo entero
Exposición a Vibración mano-brazo

EVALUACION E IDENTIFICACION DE RIESGOS LABORALESDEPARTAMENTO: MANTENIMIENTOPUESTO DE TRABAJO: MECANICO TORNEROUBICACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO: TALLER DE TORNO - BLOQUE 3METODO UTILIZADO: METODO MATRIZ INSHT

DE TRABAJADORES

HOMBRES	MUJERES	DISCAPACITADOS	TOTAL
1	0	0	1

IDENTIFICACION DE RIESGOS DEL PUESTO DE TRABAJO

PROCESO	SUBPROCESOS	ACTIVIDADES	TIPO DE RIESGO	FACTOR DE RIESGO	SITIO DE TRABAJO	MATERIAL, RECURSOS Y EQUIPOS A UTILIZARSE	CAUSAS PROBABLES		POSIBLES CONSECUENCIAS	TIEMPO DE EXPOSICION DIARIO
							CONDICIONES INSEGURAS	ACTOS INSEGUROS		
		Conectar el enchufe electrico de la maquina de soldadura TIG Y electrodo revestido	Riesgo Electrico	Contacto Electrico indirecto por manipulacion de equipo electrico	Taller mecanico de torno - Bloque 3	Equipo de soldadura - tomacorriente	instalacion electrica en mal estado	conectar sabiendo mal estado de las conexiones o de la maquina	Electrocucion - Fibrilacion cardiaca	30 segundos
		Revision de presion del cilindro de argon	Riesgo Quimico	Caida de cilindro presurizado	Taller mecanico de torno - Bloque 3	Cilindro presurizado de argon, manómetros	valvulas de cilindro en mal estado, mala sujecion y ubicacion del cilindro	manipuleo equivocado del cilindro	Golpes, daños a la propiedad por golpe del cilindro a presion	31 segundos
		colocacion y preparar material a	Riesgo Ergonomico	Sobreesfuerzo fisico por Manipulacion de cargas	Taller mecanico de torno - Bloque 3	material a soldarse - maquina de soldar	N/A	exceso de peso a levantar	lumbalgia - Ernia	10 minutos

RIESGO	Soldadura TIG (Soldadura por arco con gas protector)	soldar como aceros aleados y aleaciones ligeras y especiales	Riesgo Mecanico	Golpes y caída de material o carga al operador	Taller mecanico de torno - Bloque 3	material a soldarse - maquina de soldar	Soportes en mal estado	No uso de su EPP	Fracturas, hematomas por golpe	10 minutos
		Operación de soldado con electrodo de wolframio o metalico y gas inerte protector (argon)	Riesgo Fisico	Radiaciones no ionizante UV	Taller mecanico de torno - Bloque 3	material a soldarse - maquina de soldar	N/A	No uso de su EPP	Si sobrepasa los limites puede causar degeneracion de las celulas trayendo problemas al sistema oseo	El requerido por trabajo diario que en promedio puede ser de 1 a 2 horas.
	Riesgo de incendio		Incendio por ignicion de chispa	Taller mecanico de torno - Bloque 3	material a soldarse - maquina de soldar	Almacenamiento inadecuado de quimicos Inflamables	Soldar con junto a materiales inflamables	Combustion de material inflamable, quemaduras daños a la propiedad	El requerido por trabajo diario que en promedio puede ser de 1 a 2 horas.	
	Riesgos Mecanico		Proyeccion de metal fundido	Taller mecanico de torno - Bloque 4	material a soldarse - maquina de soldar	N/A	No uso del EPP.	Daño a la vista	El requerido por trabajo diario que en promedio puede ser de 1 a 2 horas.	
	Riesgo Quimico		Humos Metalicos por volatilizacion de los metales fundidos Gases desprendidos (gases nitrosos, ozono, gases toxicos)	Taller mecanico de torno - Bloque 3	material a soldarse - maquina de soldar	N/A	No uso de su EPP(careta de soldar y proteccion respiratoria)	neumoconiosis, siderosis por inhalacion de vapores metalicos, afecciones al sistema	El requerido por trabajo diario que en promedio puede ser de 1 a 2 horas.	

MANTENIMIENTO

Esmerilado de piezas con piedra amoladora o esmeril de pedestal		Riesgo Químico	Humos Metálicos por volatilización de los metales fundidos Gases desprendidos (gases nitrosos, ozono, gases tóxicos)	Taller mecánico de torno - Bloque 3	material a soldarse - máquina de soldar	N/A	No uso de su EPP (careta de soldar y protección respiratoria)	neumoconiosis, siderosis por inhalación de vapores metálicos, afecciones al sistema respiratorio	El requerido por trabajo diario que en promedio puede ser de 1 a 2 horas.
	Revisar máquina si tiene alguna novedad	N/A	N/A	Taller mecánico de torno - Bloque 3	Esmeril de piedra amoladora de pedestal	N/A	N/A	ninguno	30 segundos
	Prender máquina	Riesgo Mecánico	Contacto Eléctrico Indirecto	Taller mecánico de torno - Bloque 3	Esmeril de piedra amoladora de pedestal	instalación eléctrica en mal estado	prender máquina sabiendo que tiene fallo eléctrico	electrocución, fibrilación cardíaca	5 segundos
	Esmerilado mecánico de piezas	Riesgo de incendio	Incendio por ignición de chispa	Taller mecánico de torno - Bloque 3	Esmeril de piedra amoladora de pedestal - Material a esmerilarse	Almacenamiento inadecuado de químicos inflamables	Esmerilar junto a materiales inflamables.	daños a la propiedad, quemaduras de tercer y segundo grado	El requerido por trabajo diario
		Riesgo mecánico	Cortes, quemaduras, daño ocular por proyección de partícula	Taller mecánico de torno - Bloque 3	Esmeril de piedra amoladora de pedestal - Material a esmerilarse	N/A	No uso de su EPP	Afecciones oculares, quemaduras por contacto con material incandescente, golpes	El requerido por trabajo diario

N		Esmerilado mecanico de piezas	Riesgo mecanico	Cortes, quemaduras, daño ocular por proyeccion de particula	Taller mecanico de torno - Bloque 3	Esmeril de piedra amoladora de pedestal - Material a esmerilarse	N/A	No uso de su EPP	Afecciones oculares, quemaduras por contacto con material incandescente, golpes	El requerido por trabajo diario
	Trabajo para montajes de tuberias y planchas metalicas	montaje y colocacion de tuberia u otro material	Riesgo Ergonomico	Sobreesfuerzo fisico por Manipulacion de cargas	Instalaciones de planta donde se requiera el trabajo	material a montar	N/A	sobreesforzarse al manipular la carga, no pedir ayuda	lumbalgia, lesiones musculos-esqueleticas	El requerido por trabajo diario
	Trabajo de maquinado de piezas	Revisar maquina si tiene alguna novedad	N/A	N/A	Taller mecanico de torno - Bloque 3	Torno, Fresa, Taladradora de pedestal, sierra electrica de pedestal	N/A	N/A	ninguno	30 segundos
		Prender maquina para iniciar operación	Riesgo Electrico	Contacto Electrico Indirecto por manipulacion de equipo electrico	Taller mecanico de torno - Bloque 3	Torno, Fresa, Taladradora de pedestal, sierra electrica de pedestal	conexiones electricas de Maquina en mal estado	sabiendo que esta en mal estado no comunicar y operarla	electrocucion, fibrilacion cardiaca	5 segundos
		operación de maquinado	Riesgo Fisico	Iluminacion	Taller mecanico de torno - Bloque 3	Torno, Fresa, Taladradora de pedestal, sierra electrica de pedestal	falta de iluminacion natural o artificial	N/A	Daño de la vision - ceguera permanente	El requerido por trabajo diario
			Riesgo de incendio	Incendio por ignicion de chispa	Taller mecanico de torno - Bloque 3	Torno, Fresa, Taladradora de pedestal, sierra electrica de pedestal	Almacenamiento inadecuado de quimicos Inflamables	TRABAJAR CON MATERIALES INFLAMABLES	Quemaduras de segundo y tercer grado, daños a la propiedad	El requerido por trabajo diario

operacion de maquinao			Riesgo Fisico	Ruido	Taller mecanico de torno - Bloque 4	Torno, Fresa, Taladradora de pedestal, sierra electrica de pedestal	Maquina Ruidosa	Trabajar sin EPP	Hipoacusia	El requerido por trabajo diario
			Riesgo Mecanico	Golpes por proyeccion de particulas, cortes por desprendimiento de viruta	Taller mecanico de torno - Bloque 3	Torno, Fresa, Taladradora de pedestal, sierra electrica de pedestal	N/A	Trabajar sin EPP	Fracturas, hematomas por golpe	El requerido por trabajo diario

GOS		EVALUACION DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS																					
PROCESO	CONTROL			RIESGO CONTROLADO		DESCRIPCION DE MEDIDA DE CONTROL IMPLEMENTADA	PROBABILIDAD			CONSECUENCIA			ESTIMACION DEL RIESGO	VALORACION NUMERICA								MEDIDA DE CONTROL A TOMARSE U OBSERVACION	
	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	SI	NO		B	M	A	LD	D	ED		C	P	E	GP	INT 1	FP	GR	INT 2		
	X			X		Mantenimiento y revision de las instalaciones	X				X			TO	5	0,5	0,5	1,25	BAJO	1	1,25	BAJO	
	X			X		cilindro almacenado con su respectiva seguridad	X				X			TO	5	0,5	0,5	1,25	BAJO	1	1,25	BAJO	
			X	X		entrega de fajalumar y adiestramiento en manejo de cargas	X				X			TO	5	0,5	0,5	1,25	BAJO	1	1,25	BAJO	
			X	X		Operador adiestrado para trabajar con EPP	X				X			TO	5	0,5	0,5	1,25	BAJO	1	1,25	BAJO	

GOS		EVALUACION DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS																						
PROCESO	CONTROL			RIESGO CONTROLADO		DESCRIPCION DE MEDIDA DE CONTROL IMPLEMENTADA	PROBABILIDAD			CONSECUENCIA			ESTIMACION DEL RIESGO	VALORACION NUMERICA								MEDIDA DE CONTROL A TOMARSE U OBSERVACION		
	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	SI	NO		B	M	A	LD	D	ED		C	P	E	GP	INT 1	FP	GR	INT 2			
BIENTO			X			Se le entrega EPP a operador y se le da el respectivo seguimiento	X					X			TO	15	3	3	135,00	BAJO	1	135,00	BAJO	
	X			X		no se almacenan productos inflamables	X					X			TO	5	0,5	0,5	1,25	BAJO	1	1,25	BAJO	
			X	X		supervisar que operador use sus gafas contra impacto		X				X			MO	25	1	1	25,00	MEDIO	1	25,00	BAJO	
			X	X		seguimiento y entrega de proteccion respiratoria		X					X		MO	25	3	1	75,00	MEDIO	1	75,00	BAJO	

GOS		EVALUACION DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS																				
PROCESO	CONTROL			RIESGO CONTROLADO		DESCRIPCION DE MEDIDA DE CONTROL IMPLEMENTADA	PROBABILIDAD			CONSECUENCIA			ESTIMACION DEL RIESGO	VALORACION NUMERICA							MEDIDA DE CONTROL A TOMARSE U OBSERVACION	
	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	SI	NO		B	M	A	LD	D	ED		C	P	E	GP	INT 1	FP	GR		INT 2
MANTENIMIENTO	x			x			x			x			T	5	0,5	0,5	1,25	BAJO	1	1,25	BAJO	
	x			x		Mantenimiento y revision de las instalaciones	x			x			T	5	0,5	0,5	1,25	BAJO	1	1,25	BAJO	
	x			x		no se almacenan productos inflamables	x				x		MO	25	0,5	0,5	6,25	BAJO	1	6,25	BAJO	
	x		x	x		entrega y seguimiento de gafas y EPP		x			x		MO	5	3	2	30,00	MEDIO	1	30,00	BAJO	

GOS		EVALUACION DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS																						
PROCESO	CONTROL			RIESGO CONTROLADO		DESCRIPCION DE MEDIDA DE CONTROL IMPLEMENTADA	PROBABILIDAD			CONSECUENCIA			ESTIMACION DEL RIESGO	VALORACION NUMERICA								MEDIDA DE CONTROL A TOMARSE U OBSERVACION		
	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	SI	NO		B	M	A	LD	D	ED		C	P	E	GP	INT 1	FP	GR	INT 2			
	x		x	x		Uso y seguimiento del EPP	x					x			TO	5	1	1	5,00	BAJO	1	5,00	BAJO	
	x			x		Mantenimiento de las maquinas	x				x				T	5	0,5	0,5	1,25	BAJO	1	1,25	BAJO	
	x		x	x		revisión y mantenimiento de las instalaciones	x					x			TO	5	0,5	0,5	1,25	BAJO	1	1,25	BAJO	
	x			x		revisión y mantenimiento de las instalaciones	x					x			TO	5	0,5	0,5	1,25	BAJO	1	1,25	BAJO	
	x			x		Inspección de área de taller	x					x			TO	25	0,5	0,5	6,25	BAJO	1	6,25	BAJO	

		x	x	entrega de EPP y seguimiento	x			x		TO	5	0,5	0,5	1,25	BAJO	1	1,25	BAJO	
		x	x	entrega de EPP y seguimiento		x		x		MO	5	3	2	30,00	MEDIO	1	30,00	BAJO	

1.3 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROBLEMA

El proyecto a desarrollar recogerá los hallazgos sobre el nivel de cumplimiento en materia de seguridad y salud en el trabajo en la empresa Lácteos Pasteurizados S.A.

De tal manera, que se pondrá a disposición de los involucrados la información con respecto a los niveles de cumplimiento en materia de seguridad y salud en el trabajo de dicha compañía; así como se podrá apreciar las áreas de desarrollo potencial o cambios sugeridos que podrían ser introducidos en el instrumento del sistema de auditoría propuesto por el IESS.

También, y al estar basado el sistema integrado de gestión de la Compañía Lácteos Pasteurizados en la norma OHSAS 18001:2007, permitirá conocer las similitudes y diferencias entre el sistema derivado de la OHSAS y el SART.

1.4 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

Con el propósito de evaluar el cumplimiento legal en materia de seguridad y salud en el trabajo La Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo (DSGRT) del IESS pretendió, tiempo atrás, recoger la legislación vigente en el País al creando un Sistema de Auditorías de cumplimiento legal en Seguridad y Salud en el Trabajo (SASST).

Posteriormente, como resultado de recoger algunas observaciones y sugerencias, este sistema fue modificado y sustituido por el Sistema de Auditoría de Riesgos del Trabajo –SART que, aunque se asemeja al anterior, tiene inclusiones que lo complementan y lo actualizan.

Amparados en el marco legal ecuatoriano, el alcance del Reglamento para el sistema de auditorías de riesgos del trabajo –SART- advierte que es de obligatorio cumplimiento para los funcionarios y servidores del Seguro General de Riesgos del Trabajo del IESS, así como para las empresas, organizaciones y empleadores sujetas al régimen del IESS.

El objetivo de la auditoría de riesgos del trabajo es verificar el cumplimiento técnico legal en materia de seguridad y salud en el trabajo por parte de las empresas y organizaciones empleadoras de acuerdo a sus características específicas.

- Verificar el diagnóstico del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa y analizar sus resultados y comprobarlos de así requerirlo;
- Verificar que la planificación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa u organización se ajuste al diagnóstico, así como a la normativa técnico legal vigente;

- Verificar la integración-implantación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en el sistema general de gestión de la empresa u organización, y;
- Verificar el sistema de comprobación y control interno del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. En él se incluirán empresas, organizaciones contratistas, subcontratistas, entre otras.

Este sistema de verificación de elementos técnico-legales de obligado cumplimiento para las empresas entraría pronto en vigencia para evaluar el nivel de cumplimiento normativo de las empresas que operan en el País, constituyendo un requerimiento legal indispensable para que puedan desarrollar sus actividades.

Así mismo, existe la categorización por el número de trabajadores emitida por esta Unidad de Seguridad y Salud, en la cual indica que empresas con un número mayor a cien trabajadores son consideradas como *gran empresa* y tienen la obligación de implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en su organización.

En este aspecto, la empresa objeto del presente proyecto se beneficiará directamente al conocer en qué estado de cumplimiento legal (en relación con el Sistema SART) se encuentra en el campo de SST.

1.5 OBJETIVOS

1.5.1 OBJETIVO GENERAL

Revisar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SART), de la empresa Lácteos Pasteurizados S.A., con la finalidad de determinar el porcentaje de cumplimiento de las normas de prevención de riesgos del trabajo establecidos por el régimen del Seguro Social-IESS, a través de los lineamientos SART y la Resolución CD 333.

1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Obtener una matriz de análisis de cumplimiento legal basado en SART del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa Lácteos Pasteurizados S.A.
- Verificar el cumplimiento técnico legal en materia de seguridad y salud en el trabajo mediante la matriz del SART a la empresa Lácteos Pasteurizados S.A.
- Verificar el sistema de comprobación y control interno del sistema de gestión de seguridad y salud en trabajo.
- Cuantificar el porcentaje de cumplimiento global en relación con el SART en las áreas de:
 1. Gestión Administrativa.

2. Gestión Técnica.
3. Gestión del Talento Humano.
4. Procedimientos y Programas operativos básicos.

CAPITULO 2

MARCO TEORICO

2.1 INTRODUCCION

Las empresas, como sistema organizativo tienen como cometido fundamental alcanzar la máxima productividad con los recursos disponibles y para conseguirlo, es imprescindible la cooperación de los trabajadores y el asesoramiento técnico especializado.

Las empresas en su afán de alcanzar dicha productividad han desarrollado una serie de técnicas, tales como por ejemplo: estudios de mercado, estudios y mejora de métodos, investigación de productos, planificación de procesos, control de calidad, etc., pero la OIT sumada a estas planteaba otras, tales como: conocimiento e implantación de medidas de seguridad y mejora de las condiciones de trabajo, quizás menos desarrolladas que las anteriores, pero a un nivel equivalente de eficacia.

Cabe recalcar que la gestión de la prevención en las empresas va unida a la gestión empresarial y su evolución influye y condiciona la evolución de la misma. Y por otra parte están las auditorías en materia de prevención de riesgos laborales las cuales complementan el proceso de planificación y control de la gestión de la prevención.

En este Capítulo adentraremos en el conocimiento de materia de la seguridad y salud en el trabajo; sus objetivos, Fundamentos y Principios. Además su sistema de gestión y medidas de Evaluación del mismo.

2.2 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

2.2.1 TÉRMINOS Y DEFINICIONES

INSTRUCTIVO DE APLICACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL SISTEMA DE AUDITORÍA DE RIESGOS DEL TRABAJO – SART (Términos y Definiciones)

Trabajador: Es toda persona que presta sus servicios lícitos y personales en la empresa u organización.

Condiciones de trabajo: Cualquier característica del mismo que pueda tener una influencia significativa en la generación de riesgos para la Seguridad y Salud de los Trabajadores.

Peligro: Fuente, situación acto con potencial para causar daño.

Riesgo: Una combinación de la probabilidad de que ocurra un suceso peligroso con la gravedad de las lesiones o daños para la salud que pueda causar tal suceso.

Riesgo Laboral grave o inminente: Aquel que resulte probable racionalmente que se materialice en un futuro inmediato y que pueda suponer un daño grave para la salud de los trabajadores.

Prevención: Conjunto de actividades o medidas adoptadas o previstas en todas las fases de actividad de la empresa a fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo.

Incidente Laboral: Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con el trabajo, en el que la persona afectada no sufre lesiones corporales, o en el que éstas sólo requieren cuidados de primeros auxilios.⁷

Accidente de Trabajo: Accidente de trabajo es todo suceso imprevisto y repentino que ocasione al afiliado lesión corporal o perturbación funcional, o la muerte inmediata o posterior, con ocasión o como consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena.

También se considera accidente de trabajo, el que sufre el asegurado al trasladarse directamente desde su domicilio al lugar de trabajo o viceversa.⁸

Identificación de riesgos: La identificación de riesgos es una etapa fundamental en la práctica de la higiene industrial, indispensable para una planificación adecuada de la evaluación de riesgos y de las estrategias de control, así como para el establecimiento de prioridades de acción. (a)

Evaluación de riesgos: La evaluación de riesgos es una metodología que trata de caracterizar los tipos de efectos previsibles para la salud como resultado de determinada exposición a determinado agente, y de calcular la probabilidad de

⁷ Decisión 584 CAN "Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Cap. 1 Art. 1 Literal q)

⁸ Resolución CD 390. Artículo 6

que se produzcan esos efectos en la salud, con diferentes niveles de exposición. Se utiliza también para caracterizar situaciones de riesgo concretas. Sus etapas son la identificación de riesgos, la descripción de la relación exposición-efecto y la evaluación de la exposición para caracterizar el riesgo.⁹

Factores de Riesgo: Procesos, actividades, operaciones, equipos o productos peligrosos: Aquellos elementos, factores o agentes físicos, químicos, biológicos, ergonómicos o mecánicos, que están presentes en el proceso de trabajo, según las definiciones y parámetros que establezca la legislación nacional, que originen riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores que los desarrollen o utilicen.¹⁰

2.2.2 OBJETIVO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

“Fin de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en términos de desempeño de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que una empresa u organización se fija alcanzar.”¹¹

En conclusión la seguridad y salud en el trabajo sedimenta su objetivo en la prevención de los riesgos laborales en los ambientes laborales y a los comunitarios en cercanía o bajo la influencia de los sitios de trabajo.

⁹ Enciclopedia de la SST de OIT. Volumen 1, Parte IV. Herramientas y Enfoques. Cap. 30

¹⁰ Decisión 584 Instrumento Andino. Art. 1 Literal o

¹¹ Instructivo de Aplicación del Reglamento para el Sistema de Auditoria de Riesgos del Trabajo-SART

2.2.3 FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

En todo lugar de trabajo toman medidas que tiendan a disminuir los riesgos laborales, estas medidas se basan en el logro o cumplimiento de los objetivos de una Organización.

Según datos de la OIT nos dice que; “Cada 15 segundos, un trabajador muere a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo.

Cada 15 segundos, 153 trabajadores tienen un accidente laboral. Cada día mueren 6.300 personas a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo – más de 2,3 millones de muertes por año. Anualmente ocurren más de 317 millones de accidentes en el trabajo, muchos de estos accidentes resultan en absentismo laboral. El coste de esta adversidad diaria es enorme y la carga económica de las malas prácticas de seguridad y salud se estima en un 4 por ciento del Producto Interior Bruto global de cada año”.

Entonces conociendo estos datos deberíamos decir. que la seguridad y salud en el trabajo debe ir más allá de ser solo una medida prevención para beneficiar el logro de los objetivos y crecimiento de las empresas, sino que también debe fundamentarse en Principios, tales como La Responsabilidad Social, Moral y Empresarial.¹²

¹² <http://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/lang--es/index.htm>

Principios Fundamentales para hacer Seguridad en el trabajo:

1. Por un deber Moral.

Si bien toda actividad laboral esta normada por leyes y entes reguladores, es necesario considerar la aplicación de la SST no solo como una obligación, sino como un deber moral para crear conciencia en cada organización o en cada persona sobre la magnitud y las consecuencias de los accidentes, las lesiones y las enfermedades relacionadas con el trabajo, y así; lograr evitar el sufrimiento, dolor y pérdidas que estas provocan.

2. Por Responsabilidad Social y Empresarial

Toda actividad laboral debe ser realizada dentro de condiciones adecuadas, en las que no produzcan ni accidentes ni enfermedades de sus trabajadores.

3. Por Obligación Legal.

Todas las empresas tienen que cumplir con las obligaciones legales normadas en el campo de la seguridad y salud vigentes en el país.

4. Por conveniencia Económica.

Las empresas que no gestionan adecuadamente la seguridad y salud tienen producen perdidas del orden del 10% del PIB, Además si tuvieran casos de Accidentes le tocaría enfrentar medidas legales que abaratan grandes costos.

5. Por Ventaja competitiva.

Los procesos de globalización están cambiando continuamente el contexto de las empresas, con relación a su gestión. Así que hay que estar a la vanguardia con las exigencias de los mercados relacionados con el cumplimiento de estándares de seguridad.

Podemos decir que la SST ayuda a la competitividad de las empresas, si consideramos a los accidentes y enfermedades como una consecuencia de la ineficiencia de los procesos, de quienes implantan o los ejecutan y de las tecnologías que se utilizan al interior de la empresa, que a su vez depende de su estructura y capacidad económica. En la medida en que se actúe sobre las causas que ocasionan dichas ineficiencias, mediante la aplicación de medidas preventivas, se generarán ahorros en materia prima, insumos, energía, impactos al medio ambiente. De esta forma se contribuirá a mejorar la capacidad competitiva de la empresa y también su desempeño laboral.

2.3 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

2.3.1 GENERALIDADES Y CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE UN SGSST.

Los sistemas de gestión de seguridad y salud laboral más difundidos en el Ecuador son: el sistema de administración de la seguridad y salud en el trabajo, promovido por la entidad aseguradora del país (IESS) y el estándar internacional OHSAS 18001:2007, promovido por el creciente interés de las empresas de disponer sistemas certificados.

El sistema de Gestión de SSO es parte del sistema de gestión total de la organización, que facilita la administración de los riesgos laborales asociados con sus procesos.

Las características principales de los sistemas de gestión, es que basan su acción en el ciclo de mejoramiento continuo P-H-V-A (Planificar – Hacer – Verificar – Actuar) o también conocido como ciclo Deming, presentado por Deming a partir del año 1950.

Los resultados de la implementación de este ciclo permiten a las empresas una mejora integral de la competitividad, de los productos y servicios, mejorando continuamente la calidad, reduciendo los costes, optimizando la productividad,

reduciendo los precios, incrementando la participación del mercado y aumentando la rentabilidad de la empresa.

Trabajar conjuntamente, trabajadores y empleadores, en el cumplimiento de sistemas de gestión de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional no solo garantiza el cumplimiento de una normativa, sino que permite entender la responsabilidad como empresarios en esta materia.

2.3.2 DEFINICIONES APLICADAS EN UN SGSST

El Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: es Parte integrante del sistema de gestión de una empresa u organización, empleada para desarrollar e implementar su Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y gestionar sus riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Un sistema de gestión es un grupo de elementos interrelacionados usados para establecer la Política y los objetivos y para cumplir estos objetivos.

Un sistema de gestión incluye la estructura de la empresa u organización, la planificación de actividades, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos, los recursos entre otros.

Implantar: Establecer y poner en ejecución doctrinas nuevas, instituciones, prácticas, medidas, entre otros.

Implementar: Poner en funcionamiento, aplicar métodos, medidas, entre otros, para llevar algo a cabo.

Integrar: Conseguir que la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (política, planificación, organización, verificación/control, y mejoramiento continuo), esté integrada en la gestión general de la empresa u organización.

Procedimiento: Forma específica para llevar a cabo una actividad o un proceso.

Documento: Información y su medio de soporte.

Registro de Seguridad y Salud en el Trabajo: Documentos que proporcionan información cuya veracidad puede demostrarse, basada en hechos obtenidos mediante observación, medición, ensayo u otros medios de las actividades realizadas o de los resultados obtenidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Manual de prevención de riesgos laborales / de Seguridad y Salud en el Trabajo: Documento que establece la política de prevención y describe el

sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa u organización.

Desempeño de la Seguridad y Salud en el Trabajo: Resultados medibles de la gestión que hace una empresa/organización de sus riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Eficacia: Extensión en la que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan de los resultados planificados.

Grado en el que las actividades son llevadas a cabo y los resultados alcanzados.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

2.3.1 ELEMENTOS DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

- **Gestión administrativa:** Conjunto de acciones coordinadas para definir la política, planificación, organización, integración-implantación, verificación, control y mejoramiento continuo.

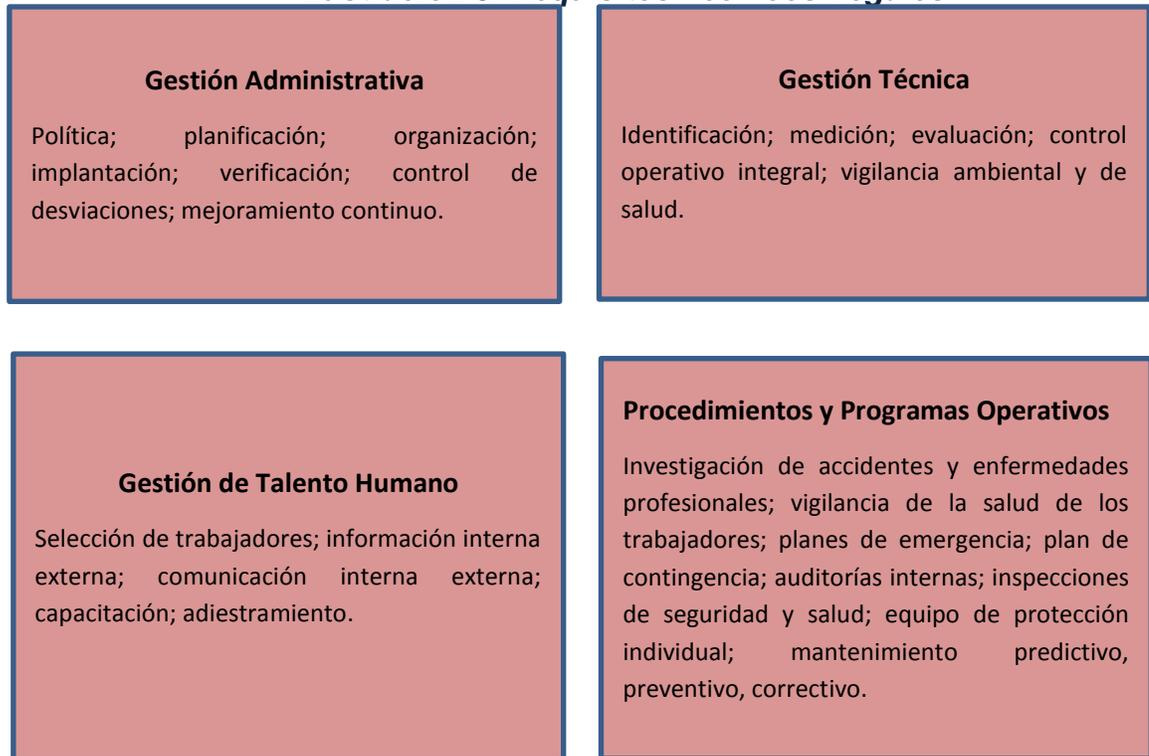
- **Gestión de talento humano:** Sistema normativo, herramientas y métodos que permitan seleccionar, informar, comunicar, capacitar, adiestrar sobre los factores de riesgo ocupacional y técnicas de prevención del puesto de trabajo y generales de la organización a los trabajadores de la empresa u organización.
- **Gestión técnica:** Sistema normativo, herramientas y métodos que permiten identificar, medir, evaluar, controlar y vigilar los factores de riesgo ocupacional a nivel ambiental y biológico.
- **Procedimientos Operativos y Programas Operativos:** Programas para Investigar de accidentes y enfermedades profesionales; vigilar de la salud de los trabajadores; planes de emergencia; plan de contingencia; auditorías internas; inspecciones de seguridad y salud; equipo de protección individual; mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo.

2.4 AUDITORIA DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

2.4.1 AUDITORÍA DE RIESGOS DEL TRABAJO:

Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias del cumplimiento de la normativa técnico-legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, aplicable a la empresa u organización.

Ilustración 3. Requisitos Técnicos Legales



Fuente: CD 333 Reglamento SART

Autores: Ruilova Solórzano Juliana Elizabeth

2.4.2 CRITERIOS DE AUDITORÍA

Conjunto de normativa, políticas, procedimientos o requisitos.

2.4.3 AUDITOR

Profesional con la competencia necesaria para realizar una auditoría

2.4.4 EQUIPO AUDITOR:

Dos o más auditores que llevan a cabo una auditoría, con el apoyo, si es necesario, de expertos técnicos, uno de ellos se le designa como auditor líder. El equipo auditor puede incluir auditores en formación.

2.4.5 PROGRAMA DE AUDITORÍA:

Conjunto de una o más auditorías planificadas para un período de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico. Un programa de auditoría incluye todas las actividades necesarias para planificar, organizar y llevar a cabo las auditorías.

2.4.6 MUESTRA

Parte o porción extraída de un conjunto por métodos que permiten considerarla como representativa de él.

2.4.7 EVIDENCIA DE LA AUDITORÍA:

Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables.

2.4.8 EVIDENCIA OBJETIVA

Información, cualitativa y/o cuantitativa, constancia o estados de hechos pertinentes a la seguridad y salud en el trabajo, que está basado en observación, medida o prueba y que puede ser verificado.

2.4.9 Verificación

Confirmación mediante la aportación de evidencia objetiva de que se han cumplido los requisitos especificados.

2.4.10 No conformidad

Incumplimiento de un Requisito Técnico Legal en Seguridad y Salud en el Trabajo o una desviación de los requisitos del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa/organización.

2.4.11 Hallazgo de la Auditoría

Resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoría recopilada frente a los criterios de auditoría. Los hallazgos de la auditoría pueden indicar tanto Conformidad o No Conformidad con los criterios de la auditoría así también como oportunidades de mejora.

2.4.12 Informe final de la auditoría:

Es el documento en el que se plasman los resultados finales de la auditoría, y la fundamentación de las No conformidades.

CAPITULO 3

MARCO LEGAL

3.1 INTRODUCCION

Es importante para las empresas tener el conocimiento sobre la administración de todas y cada una de las partes que la integran con el objetivo que se alcancen las metas propuestas, ya sean económicos, ambientales, sociales, etc. Sin embargo, a más de una adecuada gestión es imperativo para todas las organizaciones acogerse a las leyes bajo las cuales están sujetas, ya sean internacionales o nacionales.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) a través de la Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo, ha organizado y puesto en marcha el Sistema de Auditorias de Riesgos del Trabajo (SART) para las empresas como medio de verificación del cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.

El diseño e implementación de los sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo tienen sustento en el marco normativo ecuatoriano, determinándose en obligatorio el cumplimiento para las diferentes organizaciones comerciales.

3.2 PIRAMIDE DEL MARCO LEGAL

"La pirámide de Kelsen, es un método jurídico estricto, mediante el cual quiere eliminar toda influencia psicológica, sociológica y teológica en la construcción jurídica, y acotar la misión de la ciencia del derecho al estudio exclusivo de las formas normativas posibles y a las conexiones esenciales entre las mismas.

La pirámide kelseniana representa gráficamente la idea de sistema jurídico escalonado. De acuerdo con Kelsen, el sistema no es otra cosa que la forma en que se relacionan un conjunto de normas jurídicas y la principal forma de relacionarse éstas, dentro de un sistema, es sobre la base del principio de jerarquía. O sea, las normas que componen un sistema jurídico se relacionan unas con otras de acuerdo con el principio de jerarquía.

En el nivel más alto de la jerarquía de todas las leyes que rigen al país se encuentra la Constitución Política de la República del Ecuador, que es la más importante y la primera ley a considerar en cualquier ámbito legal.

Los tratados y convenios internacionales firmados y ratificados por el país siguen consecuentemente a la constitución. Es así que la constitución en su artículo 163 señala que "las normas contenidas en los tratados y convenios internacionales, una vez promulgadas en el Registro Oficial, formarán parte del

ordenamiento jurídico de la República y prevalecerán sobre leyes y otras normas de menor jerarquía”.¹³

En un tercer nivel en la jerarquía de Kelsen se encuentran las leyes orgánicas “que regulen la organización y actividades de las funciones Legislativa, Ejecutiva y Judicial; las del régimen seccional autónomo y las de los organismos del Estado, establecidas en la Constitución, Las relativas al régimen de partidos, al ejercicio de los derecho políticos y el sistema electoral. Las que regulen las garantías de los derechos fundamentales y los procedimientos para su protección” cita la Constitución Política de la República del Ecuador.

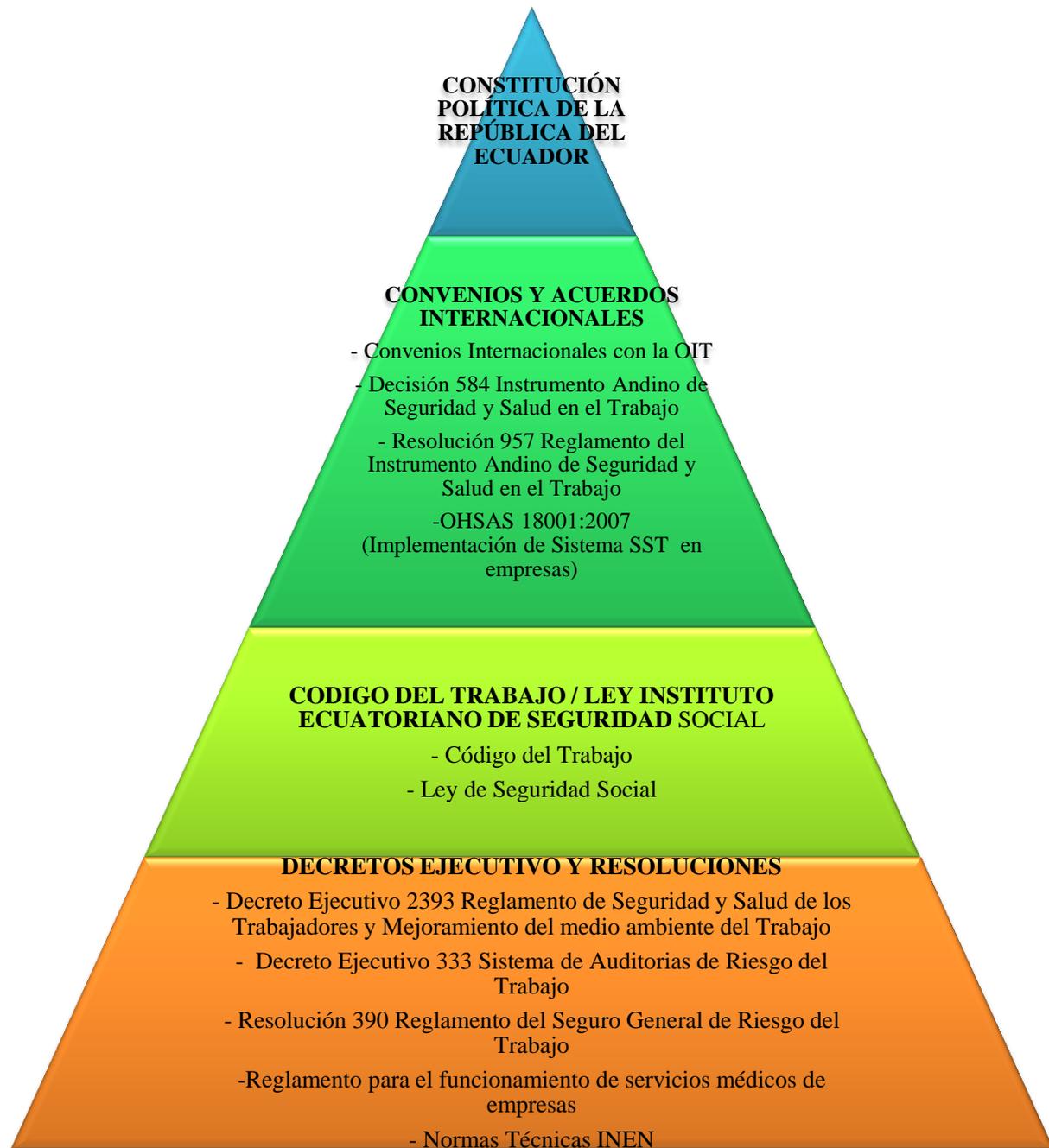
A continuación de las leyes orgánicas, se encuentran las leyes ordinarias, que son aquellas leyes que no entran en ninguno de los grupos señalados anteriormente.

Las normas se encuentran en la última escala jerárquica del ordenamiento legal en cualquier ámbito legal así también a la salud y seguridad ocupacional en el país.”¹⁴

¹³ Constitución Política de la República del Ecuador. Art 163

¹⁴ <http://iusuniversalis.blogia.com/2011/022402-piramide-de-kelsen.php>

Ilustración 4 PIRAMIDE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL



Fuente: Leyes Nacionales e Internacionales

Autores: Ronquillo Burgos Ma. Fernanda

3.3 CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Sustentado en el Registro Oficial 449 del 20 de Octubre del 2008.

Sección Tercera

Formas de Trabajo y su Retribución.

“Art. 326.- El derecho al trabajo se sustenta en los siguientes principios:

5. Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar.
6. Toda persona rehabilitada después de un accidente de trabajo o enfermedad, tendrá derecho a ser reintegrada al trabajo y a mantener la relación laboral, de acuerdo con la ley.

Sección Tercera

Seguridad Social

Art 369.- El seguro universal obligatorio cubrirá las contingencias de enfermedad, maternidad, paternidad, riesgos de trabajo, cesantía, desempleo, vejez, invalidez, discapacidad, muerte y aquellas que defina la ley. Las prestaciones de salud de las contingencias de enfermedad y maternidad se brindarán a través de la red pública integral de salud.

El seguro universal obligatorio se extenderá a toda la población urbana y rural, con independencia de su situación laboral. Las prestaciones para las personas que realizan trabajo doméstico no remunerado y tareas de cuidado se financiarán con aportes y contribuciones del Estado. La ley definirá el mecanismo correspondiente.

La creación de nuevas prestaciones estará debidamente financiada.”¹⁵

3.4 LEGISLACION INTERNACIONAL

La integridad de la vida y salud de los trabajadores constituye una preocupación de interés público en la que participan el gobierno y los particulares. En este sentido se han establecido una serie de directrices legales sobre los cuales deben encaminarse las Actividades de Salud Ocupacional para garantizar el mejoramiento de las condiciones de trabajo de la población laboral. El marco legal está dado por lineamientos constitucionales, convenios internacionales, normas del Código Sustantivo del Trabajo

3.4.1 CONVENIOS INTERNACIONALES

¹⁵ Constitución Política de la República del Ecuador. 2008. Art 326, Art 369

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha expedido normas internacionales a lo largo del tiempo que buscan a protección del trabajador respecto a los riesgos en el trabajo, siendo aprobadas, ratificadas y/o adoptadas en el Ecuador.

- Acuerdo Básico entre OIT y Ecuador (1951)
- Acuerdo 29. Aprobado en 1930 y Ratificado en 1954. Referente al trabajo forzoso u obligatorio.
- Convenio 24. Relativo al seguro de enfermedad para los trabajadores de la Industria, del Comercio y Servicio Doméstico. Aprobado en 1927 y ratificado en 1962.
- Convenio 29. Relativo al trabajo forzoso. Aprobado en 1930 y ratificado en 1954.
- Convenio 77. Relativo al examen médico de aptitud para el empleo de los menores en la industria. Aprobado en 1946 y ratificado en 1975.
- Convenio 78. Relativo al examen médico de aptitud para el empleo de los menores en los trabajos no industriales. Aprobado en 1946 y ratificado en 1975.
- Convenio 81. Relativo a la Inspección del trabajo en la Industria y el Comercio. Aprobado en 1947 y ratificado 1975.

- Convenio 119. Relativo a la protección de la maquinaria. Aprobado en 1963 y ratificado en 1969.
- Convenio 120. Relativo a la higiene en el comercio y en las oficinas. Aprobado en 1964 y ratificado en 1969.
- Convenio 121. Relativo a las prestaciones en caso de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Aprobado en 1964 y ratificado en 1978.
- Convenio 127. Relativo al peso máximo que puede transportar un trabajador. Aprobado en 1967 y ratificado en 1969
- Convenio 130. Relativo a la asistencia médica y prestaciones monetarias de enfermedad. Aprobado en 1969 y ratificado en 1978.
- Convenio 139. Relativo a la prevención y control de riesgos profesionales por sustancias o agentes cancerígenos. Aprobado en 1974 y ratificado en 1975.
- Convenio 148. Relativo a la eliminación en la medida de lo posible de todo riesgo debido a la contaminación del aire, ruido y vibraciones en los lugares de trabajo. Aprobado en 1977 ratificado en 1978.

3.4.2 DECISION 584, INSTRUMENTO ANDINO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En sustitución de la Decisión 547. Aplicable para países de la subregión Andina: Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia. Con la finalidad de establecer normas fundamentales en materia de seguridad y salud en el trabajo que sirva de base para la armonización de las leyes y reglamentos que regulen las situaciones particulares de las actividades laborales que se desarrollan en cada uno de los países andinos; al mismo tiempo que pretende ser una directriz para la implementación de los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

CAPÍTULO II

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

“**Art 9.-** Los Países miembros desarrollarán las tecnologías de información y los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo con miras a reducir los riesgos laborales.

CAPÍTULO III

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN LOS CENTROS DE TRABAJO

OBLIGACIONES DE LOS EMPLEADORES

Art 11.- En todo lugar de trabajo se deberán tomar medidas tendientes a disminuir los riesgos laborales. Estas medidas deberán basarse, para el logro

de este objetivo, en directrices sobre sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y su entorno como responsabilidad social y empresarial.”¹⁶

3.4.3 RESOLUCION 957 REGLAMENTO DEL INSTRUMENTO ANDINO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Resolución 957 es un Instrumento Andino que trata acerca de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, para lo cual se divide la gestión en los siguientes aspectos: Gestión administrativa, Gestión técnica, Gestión del talento humano, y Procesos operativos básicos. Adicionalmente norman aspectos en cuanto a la salud y seguridad de los trabajadores, así como la disposición de la creación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, las medidas de protección a los trabajadores para lo cual se establecen revisiones médicas a los mismos; y, las responsabilidades y sanciones de los empleadores, las empresas, los contratistas y subcontratistas frente a los trabajadores, de acuerdo a los parámetros que establezca la legislación nacional de cada país miembro de la Comunidad Andina:

CAPÍTULO III

RESPONSABILIDADES Y SANCIONES

“**Artículo 19.-** El incumplimiento de las obligaciones por parte del empleador en materia de seguridad y salud en el trabajo, dará lugar a las responsabilidades

¹⁶ Decisión 584. Instrumento Andino de Seguridad y Salud Ocupacional. Art 9. Art 11

que establezca la legislación nacional de los Países Miembros, según los niveles de incumplimiento y los niveles de sanción

Artículo 20.- Cuando la autoridad nacional competente en seguridad y salud en el trabajo compruebe el incumplimiento de la normativa nacional sobre prevención de riesgos laborales, impondrá las medidas correctivas y sanciones, conforme a lo establecido en la legislación correspondiente de cada País Miembro.”¹⁷

3.5 LEGISLACION NACIONAL

3.5.1 LEY DE SEGURIDAD SOCIAL

TITULO VII

DEL SEGURO GENERAL DE RIESGOS DEL TRABAJO

CAPITULO UNICO

NORMAS GENERALES

“Art. 155.- LINEAMIENTOS DE POLITICA.- El Seguro General de Riesgos del Trabajo protege al afiliado y al empleador mediante programas de prevención de los riesgos derivados del trabajo, y acciones de reparación de los daños

¹⁷ Resolución 957 Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud Ocupacional

derivados de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, incluida la rehabilitación física y mental y la reinserción laboral.

Art. 158.- RESPONSABILIDAD PATRONAL POR RIESGOS DEL TRABAJO.-

El patrono que, en cumplimiento de esta Ley, hubiere asegurado a los trabajadores al IESS y se hallen bajo su servicio, se les pagará el cien por ciento (100%) de su remuneración el primer mes, y si el período de recuperación fuera mayor a éste, quedará relevado del cumplimiento de las obligaciones que sobre la responsabilidad patronal por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales establece el Código del Trabajo. Pero si éstos se produjeren por culpa grave del patrono o de sus representantes, y diere lugar a indemnización según la legislación común, el Instituto procederá a demandar el pago de esa indemnización, la que quedará en su favor hasta el monto calculado de las prestaciones que hubiere otorgado por el accidente o enfermedad, debiendo entregar a los beneficiarios el saldo, si lo hubiere.”¹⁸

3.5.2 CODIGO DEL TRABAJO

CAPÍTULO III

DE LOS EFECTOS DEL CONTRATO DE TRABAJO

¹⁸ Ley de Seguridad Social. Art 155. Art 158

“Art. 38.- Riesgos provenientes del trabajo.- Los riesgos provenientes del trabajo son de cargo del empleador y cuando, a consecuencia de ellos, el trabajador sufre daño personal, estará en la obligación de indemnizarle de acuerdo con las disposiciones de este Código, siempre que tal beneficio no le sea concedido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

CAPÍTULO V

DE LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS, DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE, DE LOS PUESTOS DE AUXILIO, Y DE LA DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD PARA EL TRABAJO

Art. 410.- Obligaciones respecto de la prevención de riesgos.- Los empleadores están obligados a asegurar a sus trabajadores condiciones de trabajo que no presenten peligro para su salud o su vida.

Los trabajadores están obligados a acatar las medidas de prevención, seguridad e higiene determinadas en los reglamentos y facilitadas por el empleador. Su omisión constituye justa causa para la terminación del contrato de trabajo.”¹⁹

¹⁹ Código del Trabajo. Art 38, Art 410

3.5.3 DECRETO EJECUTIVO 2393 REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE DE TRABAJO

Decreto Ejecutivo 2393 con el Registro Oficial 565 del 17 de noviembre de 1986. (ANEXO 1) En este reglamento se aplica a toda la actividad laboral teniendo como objetivo la prevención, disminución o eliminación de riesgos del trabajo y mejoramiento del medio ambiente de trabajo, es el manual interno de seguridad e higiene industrial.

“Art. 11.- OBLIGACIONES DE LOS EMPLEADORES.- Son obligaciones generales de los personeros de las entidades y empresas públicas y privadas, las siguientes:

1. Cumplir las disposiciones de este Reglamento y demás normas vigentes en materia de prevención de riesgos.
2. Adoptar las medidas necesarias para la prevención de los riesgos que puedan afectar a la salud y al bienestar de los trabajadores en los lugares de trabajo de su responsabilidad.
3. Mantener en buen estado de servicio las instalaciones, máquinas, herramientas y materiales para un trabajo seguro.
4. Organizar y facilitar los Servicios Médicos, Comités y Departamentos de Seguridad, con sujeción a las normas legales vigentes.

5. Entregar gratuitamente a sus trabajadores vestido adecuado para el trabajo y los medios de protección personal y colectiva necesarios.

6. Efectuar reconocimientos médicos periódicos de los trabajadores en actividades peligrosas; y, especialmente, cuando sufran dolencias o defectos físicos o se encuentren en estados o situaciones que no respondan a las exigencias psicofísicas de los respectivos puestos de trabajo.

7. (Agregado inc. 2 por el Art. 3 del D.E. 4217, R.O. 997, 10-VIII-88)

Cuando un trabajador, como consecuencia del trabajo, sufre lesiones o puede contraer enfermedad profesional, dentro de la práctica de su actividad laboral ordinaria, según dictamen de la Comisión de Evaluaciones de Incapacidad del IESS o del facultativo del Ministerio de Trabajo, para no afiliados, el patrono deberá ubicarlo en otra sección de la empresa, previo consentimiento del trabajador y sin mengua a su remuneración.

La renuncia para la reubicación se considerará como omisión a acatar las medidas de prevención y seguridad de riesgos.

8. Especificar en el Reglamento Interno de Seguridad e Higiene, las facultades y deberes del personal directivo, técnicos y mandos medios, en orden a la prevención de los riesgos de trabajo.

9. Instruir sobre los riesgos de los diferentes puestos de trabajo y la forma y métodos para prevenirlos, al personal que ingresa a laborar en la empresa.

10. Dar formación en materia de prevención de riesgos, al personal de la empresa, con especial atención a los directivos técnicos y mandos medios, a través de cursos regulares y periódicos.

11. Adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de las recomendaciones dadas por el Comité de Seguridad e Higiene, Servicios Médicos o Servicios de Seguridad.

12. Proveer a los representantes de los trabajadores de un ejemplar del presente Reglamento y de cuantas normas relativas a prevención de riesgos sean de aplicación en el ámbito de la empresa. Así mismo, entregar a cada trabajador un ejemplar del Reglamento Interno de Seguridad e Higiene de la empresa, dejando constancia de dicha entrega.

13. Facilitar durante las horas de trabajo la realización de inspecciones, en esta materia, tanto a cargo de las autoridades administrativas como de los órganos internos de la empresa.

14. Dar aviso inmediato a las autoridades de trabajo y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de los accidentes y enfermedades

profesionales ocurridas en sus centros de trabajo y entregar una copia al Comité de Seguridad e Higiene Industrial.

15. Comunicar al Comité de Seguridad e Higiene, todos los informes que reciban respecto a la prevención de riesgos.

Además de las que se señalen en los respectivos Reglamentos Internos de Seguridad e Higiene de cada empresa, son obligaciones generales del personal directivo de la empresa las siguientes:

1. Instruir al personal a su cargo sobre los riesgos específicos de los distintos puestos de trabajo y las medidas de prevención a adoptar.
2. Prohibir o paralizar los trabajos en los que se adviertan riesgos inminentes de accidentes, cuando no sea posible el empleo de los medios adecuados para evitarlos.

Tomada tal iniciativa, la comunicarán de inmediato a su superior jerárquico, quien asumirá la responsabilidad de la decisión que en definitiva se adopte.”²⁰

3.5.4 RESOLUCION 390 REGLAMENTO DEL SEGURO GENERAL DE RIESGO DEL TRABAJO

²⁰ Decreto 2393 Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo

Decreto constitucional del 21 de Noviembre del 2011, en reemplazo de la resolución 874 del 12 de febrero de 1996 (Anexo 2). El Reglamento del Seguro General de Riesgo de Trabajo nace como respuesta a la responsabilidad del IESS de actualizar el sistema de calificación, de evaluación e indemnización de los accidentes del Trabajo y las enfermedades profesionales, en concordancia con la técnica y los problemas actuales y mejorar, además, las prestaciones económicas del Seguro de Riesgos del Trabajo para los afiliados o para sus deudos así como impulsar las acciones de prevención de riesgos y de mejoramiento del medio ambiente laboral.

Se menciona el derecho a las prestaciones en el seguro de riesgos del trabajo a las que tiene derecho los trabajadores tanto del sector público y privado, además de regular la obligación de los empleadores a dar aviso de los accidentes de trabajo que sufrieren sus trabajadores; y, la responsabilidad patronal en cuanto a la prevención de riesgos laborales.

3.5.5 RESOLUCION CD 333 REGLAMENTO PARA EL SISTEMA DE AUDITORIA DE RIESGOS DEL TRABAJO - SART

Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social del 07 de Octubre del 2010 (ANEXO 3)

TITULO I

PRELIMINAR**CAPITULO UNICO****DISPOSICIONES GENERALES**

“Art. 1.- OBJETO Y RESPONSABILIDADES.- El presente reglamento tiene como objeto normar los procesos de auditoría técnica de cumplimiento de normas de prevención de riesgos del trabajo, por parte de los empleadores y trabajadores sujetos al régimen del Seguro Social.

Los servidores del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y empresas están obligados al cumplimiento de las normas establecidas en el presente reglamento.

La gestión del sistema de auditoria de riesgos del trabajo a las empresas empleadoras, así como la formulación y evaluación del plan de auditorías de riesgos del trabajo es de responsabilidad de la Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo y sus dependencias a nivel nacional.

La ejecución de las auditorías de riesgos del trabajo a las empresas en cada jurisdicción es de responsabilidad de las unidades provinciales de Riesgos del Trabajo

Art. 2.- OBJETIVOS DE LA AUDITORIA DE RIESGOS DEL TRABAJO.- Son objetivos de la auditoría de riesgos del trabajo:

1. Verificar el cumplimiento técnico legal en materia de seguridad y salud en el trabajo por las empresas u organizaciones de acuerdo a sus características específicas.
2. Verificar el diagnóstico del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa u organización, analizar sus resultados y comprobarlos de requerirlo, de acuerdo a su actividad y especialización.
3. Verificar que la planificación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa u organización se ajuste al diagnóstico, así como a la normativa técnico legal vigente.
4. Verificar la integración-implantación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en el sistema general de gestión de la empresa u organización.
5. Verificar el sistema de comprobación y control interno de su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, en el que se incluirán empresas u organizaciones contratistas.”²¹

²¹ Resolución CD 333 Reglamento para el Sistema de Auditorias de Riesgo del Trabajo

CAPITULO 4

AUDITORIA AL SISTEMA DE GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

ALINEADO A SART

4.1 INTRODUCCION

Las auditorias buscan que la alta gerencia conozca los problemas de la organización que dirigen, para poder actuar en consecuencia y gestionar los procedimientos necesarios para alcanzar objetivos concretos. Como resultado las Auditorias proporcionan a las empresas lineamientos para la minimización de costos y maximización de ingresos.

Las auditorias en materia de Salud y Seguridad Ocupacional complementan el proceso de planificación y control de prevención de riesgos laborales. Del mismo modo se puede mencionar otros tipos de auditorías, que tienen como objetivo detectar riesgos o situaciones de peligro que producen accidentes o incidentes potenciales, llamadas auditorias técnicas.

Una auditoria de Salud y Seguridad Ocupacional trata de establecer una valoración sobre la fiabilidad de los sistemas de planificación y control de gestión del

sistema de la empresa. Se puede considerar como una herramienta de control ya que facilita a los involucrados, información acerca de la implementación y efectividad de los planes y procedimientos; como la comprobación de la eficiencia y la eficacia de las gestiones actuales para el diseño de políticas, organización, planificación, implantación, medición y revisión de las actuaciones.

Para obtener resultados en el SART, es necesario revisar cuatro bases distintas, cada una con su propia calificación, las mismas que se detalla a continuación:

- Gestión Administrativa
- Gestión Técnica
- Gestión del Talento Humano
- Procedimientos Operativos Básicos

4.2 STAKEHOLDERS AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO LEGAL SART AL SISTEMA DE

GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Stakeholders o Involucrados son los partícipes de una y otra manera en la auditoria. Los involucrados, grupos de interés, para una auditoria de Sistema de Gestión de Salud y Seguridad Ocupacional tanto internos y externos, los internos lo conforman los empleados, gerentes administrativos, gerentes operacionales, Médicos ocupacionales, y Jefe de Seguridad y Salud Ocupacional. Mientras como involucrado externo está el ente regulador, Ministerio de Relaciones Exteriores con su ente encargado provincial, Dirección General de Riesgo del Trabajo, en el presente proyecto además se presenta al equipo auditor externo como un involucrado adicional.

Conformación del Equipo Auditor

- Ronquillo Burgos María Fernanda
- Ruilova Solórzano Juliana Elizabeth

En relación a los involucrados internos, la contraparte por le empresa Lácteos Pasteurizados S.A. se representará por las siguientes personas:

- Representante Legal
- Jefe de Seguridad Industrial

- Jefa de Dpto. de Talento Humano
- Jefa de Departamento Financiero.
- Jefe de Producción.
- Contadora General.
- Médicos Ocupacionales
- Enfermeras ocupacionales.

4.3 PROCESO DE AUDITORIA

El proceso de auditoria comienza con un diagnostico situacional de la empresa y concluye con la implementación de las recomendaciones expuestas en el documento informe. Para ello, debe establecerse el alcance de la auditoria, objetivos y las actividades a realizarse en el programa de auditoria.

4.3.1 ELEMENTOS DEL PROGRAMA DE AUDITORIA

1. Reunión de inicio: 15 de Junio del 2015.
2. Metodología de la auditoria: Se expuso el método a usar.
3. Auditoria documental: Revisión documental.
4. Auditoria de comprobación de campo: Se lo realizó durante la inspección en el centro de trabajo.
5. Reunión de cierre 20 de Agosto del 2015.

4.4 ALCANCE DE LA AUDITORIA SART

La auditoría se aplica al sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional en relación al cumplimiento Legal SART, en las cuatro gestiones que constituyen el sistema: Gestión Administrativo, Gestión Técnica, Gestión del Talento Humano y los Procedimientos y Programas Operativos básicos.

4.5 DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA REVISION DE CUMPLIMIENTO LEGAL SART

Se procedió a revisar:

- 1 Política en seguridad y salud.
- 2 Manual de seguridad y salud en el trabajo.
- 3 Reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo de conformidad con la norma técnica legal respectiva.
- 4 Procedimientos aplicables a Lácteos Pasteurizados S.A:
 - a. La política de seguridad y salud en el trabajo
 - b. La planificación de seguridad y salud en el trabajo
 - c. La organización del sistema de seguridad y salud en el trabajo, documentos de respaldo
 - d. La verificación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, índices de gestión.
 - e. El mejoramiento continuo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
 - f. La identificación, medición, evaluación, control y vigilancia ambiental y biológica de los factores de riesgo ocupacional.
 - g. La selección de los trabajadores en función de los factores de riesgo ocupacional de exposición
 - h. La información y comunicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (interna sobre factores de riesgo ocupacional y externa de accidentes graves)

- i. La capacitación. Adiestramiento sobre el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (factores de riesgo ocupacional y su prevención)
- j. Incentivos por acciones relevantes relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo
- k. La investigación de incidentes y accidentes de trabajo
- l. La vigilancia de la salud de los trabajadores
- m. El plan de emergencia en respuesta a factores de riesgo ocupacional, tecnológico, natural, medio ambiental, y social de accidentes graves (incendios, explosiones, derrames, nubes tóxicas, terremotos, erupciones, inundaciones, deslaves, violencia social entre otros)
- n. Las auditorías internas del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa Lacteos Pasteurizados S.A.
- o. Las inspecciones de: acciones y condiciones sub estándares factores peligrosos del trabajador y del trabajo
- p. Los equipos de protección individual y ropa de trabajo
- q. La consulta y participación de los trabajadores
- r. El mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo
- s. Instrucciones de trabajo
 - i. Trabajos en atmósferas inflamables y/o explosivos
 - ii. Trabajos eléctricos
 - iii. Trabajos con riesgo de sepultamente
 - iv. Trabajos pesados
 - v. Trabajos en altura
 - vi. Trabajos de inmersión en el agua
 - vii. Trabajos en espacios confinados
 - viii. Control de los trabajadores especialmente sensibles y/o vulnerables
 - ix. El control de equipos/maquinaria sujetos a reglamentación de seguridad y salud en el trabajo:
 - 1. Movimientos y levantamientos de cargas
 - 2. Equipos a presión
- t. Registros del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo aplicables a la organización

1. Cumplimiento de los estándares de eficacia (cualitativos-cuantitativos) del Plan
2. Identificación, medición, evaluación, control y vigilancia ambiental y biológica de los factores de riesgo ocupacional
3. Calibración (fábrica y operación), vigente de los equipos de medición y evaluación ambiental y biológica de los factores de riesgo ocupacional
4. Comunicación e información interna e externa, relacionada con la seguridad integral
5. Capacitación y adiestramiento
6. Investigación de accidentes y enfermedades profesionales
7. Planes de emergencia
8. Auditorías internas y externas
9. Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo
10. Programas de protección individual y ropa de trabajo

4.6 PLAN DE AUDITORIA

En la planeación de la auditoria se elabora un cronograma de la auditoría, donde se incluye las fechas, horas, relación de empresa auditada y auditores. Este plan se comunica a las áreas involucradas. Se prepara al personal para intervenir y colaborar en el proceso de auditoría. Debe alistarse la documentación del área a auditar e incluir una lista de verificación.

Se establece un Plan de auditoría para el sistema de Gestión de Salud y Seguridad Ocupacional de Lácteos Pasteurizados S.A. alineado a SART para las cuatro gestiones a revisar:

Tabla 8 Plan de Auditoria al SST Alineado a SART

Código		Año	2015	
ASGSST-01	PLAN DE AUDITORIA	Ciclo	2	
		Auditoria	No 1	
Área:	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión Administrativa * Gestión Técnica * Gestión del Talento Humano * Procedimientos y Programas Operativos Básicos 			
Equipo Auditor:	*Ronquillo Burgos María Fernanda * Ruilova Solórzano Juliana Elizabeth			
Documentos de Referencia:	Revisión documental, Entrevistas, Inspecciones de campo			
Objetivo	<p>Revisar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SART), de la empresa Lácteos Pasteurizados S.A., con la finalidad de determinar el porcentaje de cumplimiento de las normas de prevención de riesgos del trabajo establecidos por el régimen del Seguro Social-IESS, a través de los lineamientos SART y la Resolución CD 333.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtener una matriz de análisis de cumplimiento legal basado en SART del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa Lácteos Pasteurizados S.A 			
Actividad	Entrevistado	Fecha	Hora	Lugar
* Reunión del Equipo Auditor	<ul style="list-style-type: none"> * Ronquillo Burgos Ma. Fernanda * Ruilova Solórzano Juliana 	31/05/2015	8:45	Estudio
* Planificación de la Auditoria	Equipo Auditor	10/06/2015	9:20	Estudio
* Reunión de Apertura	Equipo Auditor y Representantes de Lácteos Pasteurizados S.A.	15/06/2015	9:45	Gerencia
* Recorrido de las instalaciones de Lácteos Pasteurizados S.A.	Jefe de Seguridad Industrial	22/06/2015	9:10	Gerencia

* Entrevistas	Jefe de Seguridad Industrial, empleados	07/07/2015	10:05	Planta
* Verificación documental	Jefe de Seguridad Industrial, Equipo Auditor	10/07/2015	10:30	Planta
* Evaluación de resultados	Equipo Auditor	31/07/2015	11:00	Planta
* Preparación de Matriz y Acta de Cierre	Ma. Fernanda Ronquillo	10/08/2015	17:00	Estudio
* Reunión de Cierre	Equipo Auditor y Representantes de Lácteos Pasteurizados	20/08/2015	17:12	Estudio
Elaborado por:	Ma. Fernanda Ronquillo Burgos	Aprobado por:	XXXX	
Cargo:	Auditor Asistente	Cargo:	Auditor Líder	
Fecha:	31/05/2015	Fecha:	03/06/2015	

Fuente: Lácteos Pasteurizados S.A.
Autores: Ronquillo Burgos Ma. Fernanda
Ruilova Solórzano Juliana Elizabeth

Tabla 9 FORMATO 1 Datos Organización

**"EVALUACION Y VERIFICACION PARA EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVA Y REGULACIONES RELATIVAS A LA PREVENCION DE RIESGOS
LABORABLES APLICABLES A LAS EMPRESAS SUJETAS AL REGIMEN DEL SGRT-IESS"**

FORMATO DE AUDITORIA No 1

DATOS DE LA ORGANIZACION:

RAZON SOCIAL:	<u>LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.</u>		
Ruc N:	<u>0990045577</u> <u>001</u>	No. Patronal	<u>XXXXXXXXXX</u>
Nombre del Representante Legal	<u>SR. JUAN PIHUAVE B</u>		
Nombre de La persona entrevistada:	<u>ING. PEDRO PIHUAVE</u>		
Cargo en la empresa:	<u>JEFE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL</u>		
Direccion de la empresa:	<u>KM 14 1/2 VIA A DAULE</u>		
Provincia:	<u>GUAYAS</u>	Ciudad: <u>GUAYAQUIL</u>	Parroquia: <u>TARQUI</u>
Sector:	<u>PASCA</u>	Calle: <u>CIUDADELA LAS ROSITAS</u>	Teléfono: <u>(04) 216-0560</u>

Fax: 04-2160171 E-mail: _____ Otros: _____

Actividad (S) Principal (S) PASTEURIZACION DE PRODUCTOS LACTEOS

Principal (S) Productos (S) LECHE EN FUNDA 950 ML, 450 ML, 250 ML

Ciu. Grupo 10 Subgrupo 60

Número total del personal que labora en la en la empresa: 184

PERSONAL PROPIO

	PERMANENTES		TEMPORALES		CON DISCAPACIDAD		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
Administración	13	25	3	2	0	1	44
Trabajadores	112	9	1	0	3	0	125
TOTAL	125	34	4	2	3	1	169

PERSONAL AJENO especificar modalidad

	PERMANENTES		TEMPORALES		CON DISCAPACIDAD		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
Seguridad	10	0	0	0	0	0	10
Alimentacion	3	2	0	0	0	0	5
TOTAL	13	2	0	0	0	0	15

Lugar y fecha:

GUAYAQUIL, 15 DE JUNIO DEL 2015

Representante de la organización:

ING. PEDRO PIJUAVE

Lista de chequeo: "evaluación y verificación para el control del Cumplimiento de la normativa y Regulaciones relativas a la Prevención de

Riegos laborales Aplicables a las Empresas sujetas Al Régimen del SGRIT - IESS"

4.7 EJECUCION DE LA AUDITORIA

Para dar inicio a la ejecución de la auditoria al sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional alineado a SART se realiza una reunión de apertura, en la que se explica el alcance, los objetivos y metodología a seguir durante la revisión. Se recoge la evidencia objetiva de las gestiones auditadas a través de la revisión documental, entrevistas con los involucrados y revisión de campo de las actividades cotidianas y no cotidianas de planta de Lácteos Pasteurizados, con la determinación de verificar el cumplimiento legal del sistema de seguridad y salud ocupacional con respecto a la ley SART vigente. Es importante indicar que la ponderación de la Matriz SART ejecutada se realizó sobre la base del instructivo SART (CD 390)

Para la evaluación de los hallazgos que se determinen, se considera los criterios siguientes.

CONFORMIDAD

Lácteos Pasteurizados S.A. cumple con los requisitos especificados.

NO CONFORMIDAD

Se refiere como una No Conformidad al incumplimiento con los requisitos especificados auditados. Pueden ser No Conformidades Mayores o de consecuencias limitadas.

Las No Conformidades Mayores hacen referencia a una falta en el cumplimiento de la norma, lo que deriva en un riesgo y afectación directa al proceso de gestión de Lácteos Pasteurizados.

Se entiende como conformidad de consecuencia limitada o menor a las que no afectan directamente a la calidad del producto final, son de relativa fácil corrección y control.

NO APLICA

El requisito evaluado no es aplicable en Lácteos Pasteurizados.

4.7.1 CRITERIO DE VALORACION DE NO CONFORMIDADES

Con el objetivo de evitar subjetividades el grupo auditor utilizó una matriz formulada en hoja de *Microsoft EXCEL* basado en el **FORMATO 6** del CD 390 Instructivo SART que contienen cuatro macro elementos y 112 elementos, cada uno de ellos tiene un respaldo legal que motiva su exigencia, es de carácter dicotómica, es decir valora el cumplimiento de los exigido, si la respuesta es negativa puede haber tres opciones codificadas como A-B o C.

NO CONFORMIDAD A: está relacionada con el déficit de gestión que afecta de manera sistemática y/o estructural el sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo –SST de la empresa u organización:

- Diagnóstico incompleto (Lácteos Pasteurizados S.A. no ha integrado implantado todos los subelementos de la planificación del sistema de gestión de SST).
- Planificación incompleta (no ha integrado-implementado todos los subelementos de la planificación del sistema de gestión de SST) o ausencia de planificación.
- Organización preventiva incompleta (no ha integrado-implantado todos los subelementos de la organización de la planificación del sistema de gestión de SST) o inexistente, no define o son incompletas las responsabilidades integradas de todos los niveles de la empresas u organización y/o de las responsabilidades de especialización de los gestores del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- No existe o es incompleta la integración la integración-implantación (no ha integrado-implantado todos los sub elementos de la integración implantación de la planificación del sistema de gestión de SST) del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa u organización.
- No existe, no ha integrado-implantado todos los subelementos de la verificación-control de la planificación del sistema de gestión de SST o

es incompleta la verificación-control interno del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa u organización.

- Otras tales como: despedir al trabajador que se encuentra en los períodos de trámite, observación, investigación, subsidio por parte del Seguro general de Riesgos del Trabajo.

NO CONFORMIDAD B: Relacionada con el incumplimiento puntual de un elemento técnico operativo auditable, sin que afecte de manera sistemática y/o estructural el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa u organización.

1. Incumplimientos puntuales de la gestión administrativa.
2. Incumplimientos puntuales de la gestión técnica.
3. Incumplimientos puntuales de la gestión del talento humano.
4. Incumplimientos puntuales relacionados con los procedimientos, programas operativos básicos y la documentación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa u organización.

OBSERVACIONES “C”. Está relacionada con la inobservancia de las prácticas y condiciones estándares que no supone incumplimiento de la norma técnica legal aplicable.

4.8 ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

El equipo auditor con el Jefe de Seguridad propone la acción correctiva/Preventiva. Los auditores preparan el informe de Auditoría realizada declarando las conclusiones y recomendaciones. El informe junto a las recomendaciones de las No conformidades observadas se presentarán en la reunión de cierre para el conocimiento de la Alta Gerencia.

**“EVALUACION Y VERIFICACION PARA EL CONTROL DEL
CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA Y REGULACIONES RELATIVAS A LA
PREVENCION DE RIESGOS LABORALES APLICABLES A LAS
EMPRESAS SUJETAS AL REGIMEN DEL SGRT-IESS”**

**FORMATO DE AUDITORIA No 2
ACTA DE INICIO DE LA AUDITORÍA**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de junio, del año 2015;
siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, con la presencia de los
señores auditores del IESS:

Ronquillo Burgos María Fernanda, y

Ruilova Solórzano Juliana Elizabeth.

Y los señores Representantes de la Empresa/organización:

Representante Legal de Lácteos Pasteurizados S.A.

Jefa de Departamento de Talento Humano

Jefe de Seguridad Industrial

Ubicada en: Km 14 ½ Vía a Daule

Calle: Unión de Belén

Nº: XX

Intersección: Vía Perimetral

Parroquia: Tarqui

Ciudad: Guayaquil Provincia Guayas; se reúnen para dar inicio a la Auditoría de riesgos del trabajo, con las siguientes observaciones Lácteos Pasteurizados S.A. cuenta con una auditoria previa en el 2012, y recientemente con la recertificación BPM (Buenas Practicas Manufactureras). Tiene un sistema integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional. Durante el 2013 se implementó un sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo basado en OHSAS 18001:2007, pero sin la certificación en esa área, para constancia de lo estipulado las partes suscriben la presente Acta.

A: Quince de Junio de 2015

Firmas:

Audidores del SGRT

Representantes de la organización

4.9 EVALUACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ALIEADO A SART

4.9.1 GESTION ADMINISTRATIVA

Lo relacionado con la Gestión Administrativa, busca garantizar desde lo que llamamos “Compromiso con la prevención” en todos los niveles de la organización, así como los cumplimientos legales en lo relacionado con las estructuras preventivas aplicables a la realidad de las organizaciones como son la Unidad de Seguridad y Salud o los delegados, con sus profesionales debidamente acreditados según el nivel de riesgo, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud, el Servicio Médico de Lácteos Pasteurizados con su

profesional de cuarto nivel acreditado y el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.

4.9.1.1 Política

Se refiere al cumplimiento de las disposiciones legales de contar documentadamente con políticas que determinen y definan los factores de riesgo, los procedimientos de seguridad y salud ocupacional. Estas políticas deben ser conocidas por todo el personal, expuestas en lugares visibles, actualizarlas periódicamente y comprometer el mejoramiento continuo de todos los involucrados. Incluye el aporte de recursos para este ámbito.

Para determinar las no conformidades del sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo con los aspectos correspondientes a la política del SART, se presenta el gráfico 5 donde se encuentran una no conformidad mayor en el punto d y una observación "C" en el punto f.

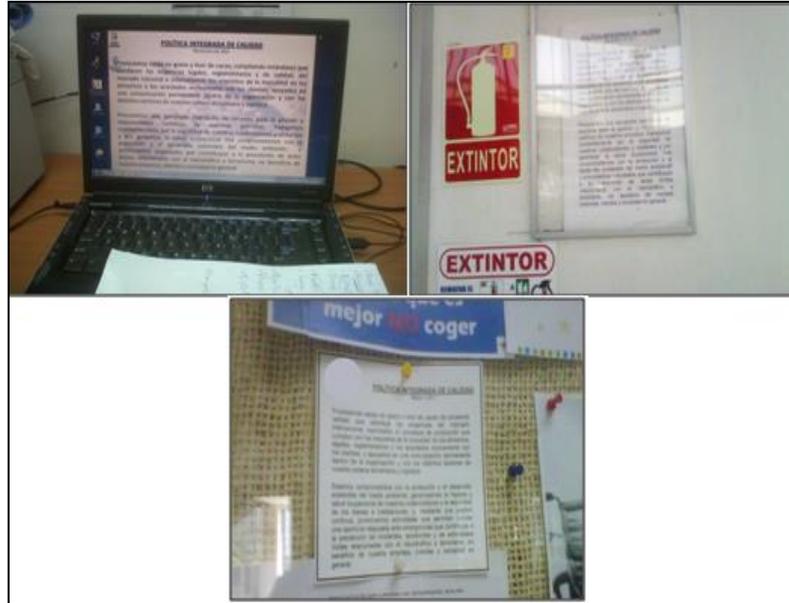
Ilustración 5 Auditoría Subelemento Política

AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO - SART								
VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO								
Empresa:	LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.				RUC	0990045577001		
Ciudad:	GUAYAQUIL		INDICE DE EFICIENCIA	TIPO DE NO CONFORMIDAD				
Fecha:	lunes, 15 de junio de 2015		82%	A	B	C	Auditoría: INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>	
1	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (PESO RELATIVO 26.92%)		18,7%	6	1	6		
1.1	Política		6	Cumple o no aplica			No cumple	
			75%	SI	NA	A	B	C
	a. Corresponde a la naturaleza (Tipo de actividad productiva) y magnitud de los factores de riesgo.		X					
	b. Compromete recursos.		X					
	c. Incluye compromiso de cumplir con la legislación técnico-legal de Seguridad y Salud en el trabajo; y además el compromiso de la empresa para dotar de las mejores condiciones de seguridad y salud ocupacional para todo el personal.		X					
	d. Se ha dado a conocer a todos los trabajadores y se la expone en lugares relevantes.				X			No se encuentra en lugar específico de la empresa
	e. Está documentada, integrada - implantada y mantenida.		X					
	f. Está disponible para las partes interesadas.					X		Se encuentra documentada pero no visible.
	g. Se compromete al mejoramiento continuo.		X					
	h. Se actualiza periódicamente.		X					

Fuente: Lácteos Pasteurizados S.A.
Autores: Ronquillo Burgos Ma. Fernanda.

En el apartado “d” del gráfico 5, se observa que a pesar de que Lácteos Pasteurizados mantenga la política documentada, la empresa no ha dado a conocer a los trabajadores por medio de lugares visibles en la planta por lo que se implantó la política como fondo de escritorio en los computadores de los empleados y se situó en varios lugares de la planta para los trabajadores.

Ilustración 6 Publicación de Política en instalaciones Planta



Fuente: Lácteos Pasteurizados S.A.

Como se observa en el literal “f” la observación se refiere al inciso anterior, ya que a pesar de estar documentada no está visible, y como parte de la recomendación se ponen en marcha inducciones con la política para el personal de ingreso y como punto en el acta de las reuniones de trabajadores, y como se especificó con anterioridad por medio de mails masivos, colocar publicaciones y carteleras en lugares de la planta de fácil visibilidad.

4.9.1.2 Planificación

Dispone la empresa de diagnóstico o evaluación del sistema de gestión que aplica para identificar las no conformidades. Cuenta con una matriz de

planificación que incluye objetivos, metas y actividades; el conocimiento y participación de todas las personas (internos y externos), procedimientos mínimos para cumplir los objetivos. Se comprometen recursos humanos, económicos, tecnológicos para garantizar resultados. Se definen estándares de eficacia del SST y un cronograma de actividades indicando responsables, fechas de inicio y finalización de las mismas.

En el Gráfico 7 se verifica el cumplimiento de la planificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo con respecto al SART, y se encuentra que existen tres no conformidades tipo “A” y dos observaciones “C”.

Ilustración 7 Auditoría Subelemento Planificación

AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO - SART						
VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO						
Empresa:	LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.			RUC	0990045577001	
Ciudad:	GUAYAQUIL			INDICE DE EFICIENCIA	TIPO DE NO CONFORMIDAD	
Fecha:	lunes, 15 de junio de 2015			82%	A	B C
				Auditoría: INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>		
1.2	Planificación			5	Cumple o no aplica	No cumple
				50%	SI NA	A B C
				OBSERVACIONES		
a.	Dispone la empresa/organización de un diagnóstico o evaluación de su sistema de gestión, realizado en los <i>dos últimos años</i> si es que los cambios internos así lo justifican, que establezca:					
a.1	Las NO conformidades priorizadas y temporizadas respecto a la gestión: administrativa; técnica; del talento humano; y, procedimientos/programas operativos básicos.				X	
b.	Existe una matriz para la planificación en la que se han temporizado las NO conformidades desde el punto de vista técnico.				X	
c.	La planificación incluye actividades rutinarias y no rutinarias.			X		
d.	La planificación incluye a todas las personas que tienen acceso al sitio de trabajo, incluyendo visitas, contratistas, entre otras.			X		
e.	El plan incluye procedimientos mínimos para el cumplimiento de los objetivos y acordes a las NO conformidades priorizadas.				X	
f.	El plan compromete los recursos humanos, económicos y tecnológicos suficientes para garantizar los resultados.					X
g.	El plan define los estándares o índices de eficacia (cualitativos y/o cuantitativos) del sistema de Gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, que permiten establecer las desviaciones			X		

h.	El plan define los cronogramas de actividades con responsables, fechas de inicio y de finalización de la actividad.	X					
i.	El plan considera la gestión del cambio en lo relativo a:						
i.1	Cambios internos. - cambios en la composición de la plantilla, introducción de nuevos procesos, métodos de trabajo, estructura organizativa, o adquisiciones entre otros.				X		El plan del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad Ocupacional no considera los cambios internos de cada
i.2	Cambios externos. - Modificaciones en Leyes y reglamentos, fusiones organizativas, evolución de los conocimientos en el campo de la seguridad y salud en el trabajo, tecnología, entre otros.	X					

Fuente: Lácteos Pasteurizados S.A.
Autores: Ronquillo Burgos Ma. Fernanda.

Como se observa en el **apartado “a”** del gráfico 7, la empresa posee una planificación sobre seguridad y salud ocupacional pero posee un diagnóstico de su sistema reciente pero no ha considerado totalmente las cuatro gestiones del SART y sus subelementos. Con esta realidad en mente, se procede a realizar una auditoría interna con la matriz SART, la cual sirve como diagnóstico del sistema de gestión de seguridad y salud, pues compara los requerimientos que tiene el SART versus el estado del sistema con el que se encuentra inicialmente la empresa.

Además para conformidad del **punto a1)** se realiza una matriz donde se clasifica las no conformidades halladas de acuerdo a la gestión y relevancia en el sistema (conformidad mayor, menor u observación), para de acuerdo a esto priorizar tareas, así se muestra en el inciso 4.10

En el **apartado “e”** no cumple ya que para la planificación se basó en las observaciones de campo pero no existe en la actualidad una matriz de no

conformidades para la guía de esos procedimientos, por lo que se el apartado “F” se encuentra como una Observación ya que es incierto la cantidad de recursos a destinar, ya sean humanos, tecnológicos o económicos aunque se encuentre entre los objetivos de la empresa.

4.9.1.3 Organización

Tiene reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo actualizado y aprobado por el MRL. Ha conformado las unidades preventivas (Unidad Seguridad y Salud, Servicio Médico, Comité y delegado de Seguridad y Salud en el trabajo). Están definidas las responsabilidades de Seguridad y Salud de gerentes, supervisores, trabajadores, servicio médico según la estructura del SST. Están definidos los estándares de desempeño de SST. Existe documentación del SGSST, Manual de procedimientos, instrucciones y registros.

Para determinar el cumplimiento con los aspectos correspondientes a la organización del SART en Lácteos Pasteurizados, se extrae parte del literal 4.11 donde se encuentran correctamente aplicados los requisitos técnicos legales.

Ilustración 8 Auditoría Subelemento Organización

AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO - SART							
VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO							
Empresa:	LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.			RUC	0990045577001		
Ciudad:	GUAYAQUIL	INDICE DE EFICIENCIA	TIPO DE NO CONFORMIDA				
Fecha:	lunes, 15 de junio de 2015		82%	A	B	C	
			Auditoría: INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>				
1.3	Organización	8	Cumple o no aplica	No cumple			OBSERVACIONES
		100%	SI	NA	A	B	
a.	Tiene <i>reglamento interno de seguridad y salud</i> en el trabajo actualizado y aprobado por el Ministerio de Relaciones Laborales.		X				
b.	Ha conformado las unidades o estructuras preventivas:						
b.1.	<i>Unidad de seguridad y salud en el trabajo</i> ; dirigida por un profesional con título de tercer o cuarto nivel de carrera terminal del área ambiental/biológica, registrado en el SENESCYT, preferentemente relacionado a la actividad principal de la empresa/organización, experto en disciplinas afines a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud ocupacional.		X				
b.2.	<i>Servicio médico de empresa</i> dirigido por un profesional con título de Médico y grado académico de cuarto nivel en disciplinas afines a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, registrado en la SENESCYT.		X				
b.3.	<i>Comité y/o subcomité</i> de seguridad y salud en el trabajo de ser aplicable.		X				
b.4.	Delegado de seguridad y salud en el trabajo.		X				
c.	Están definidas las responsabilidades integradas de seguridad y salud en el trabajo, de los gerentes, jefes, supervisores, trabajadores, entre otros y las de especialización de los <i>responsables de las Unidades de Seguridad y Salud, y Servicio Médico de Empresa</i> ; así como, de las estructuras de SST.		X				
d.	Están definidos los estándares de desempeño de Seguridad y Salud en el Trabajo.		X				
e.	Existe la documentación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa/organización: manual, procedimientos, instructivos y registros.		X				

Fuente: Lácteos Pasteurizados S.A.
Autores: Ronquillo Burgos Ma. Fernanda.

4.9.1.4 Integración-Implantación

Cuenta la empresa con programa de competencia previa la integración implantación del SGSST: Identificación necesidades, definición de planes, objetivos y cronogramas, desarrollo de actividades de capacitación y

competencia, evaluación de eficacia del programa de competencia. Se han desarrollado formatos para registrar y documentar las actividades. Se ha integrado-implantado la política de SST, la planificación del SST, la organización del SST, la auditoría interna de SST a la programación general de la empresa.

Ilustración 9 Auditoria Subelemento Integración-Implantación

AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO - SART						
VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO						
Empresa:	LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.				RUC	0990045577001
Ciudad:	GUAYAQUIL	INDICE DE EFICIENCIA	TIPO DE NO CONFORMIDAD			
Fecha:	lunes, 15 de junio de 2015	82%	A	B	C	Auditoría: INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>
1.4	Integración - Implantación	6	Cumple o no aplica	No cumple		Observaciones
		63%	SI	NA	A B C	
a.	El programa de competencia previo a la integración - implantación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa/organización incluye el ciclo que se indica:					
7	a.1	Identificación de necesidades de competencia.	X			
8	a.2	Definición de planes, objetivos y cronogramas.	X			
9	a.3	Desarrollo de actividades de capacitación y competencia.			X	Se realizan ciertas capacitaciones sin previo analisis de necesidades.
0	a.4	Evaluación de eficacia del programa de competencia.	X			
	Se han desarrollado los formatos para registrar y documentar las actividades del plan y, estos registros estan disponibles para las autoridades de control.					
1	b.	Se ha integrado - implantado la <i>política de seguridad y salud en el trabajo</i> , a la política general de la empresa/organización.	X			
2	c.	Se ha integrado - implantado la <i>planificación</i> de SST, a la planificación general de la empresa/organización.	X			
3	d.	Se ha integrado - implantado la <i>organización de SST</i> , a la organización general de la empresa/organización.	X			
4	e.	Se ha integrado - implantado la <i>auditoria de SST</i> , a la auditoria general de la empresa/organización.			X	Las auditorias internas de SST no forman parte de la auditoria general de la empresa, se la trata como una actividad aparte.
5	f.	Se ha integrado - implantado las <i>re-programaciones de SST</i> , a las re-programaciones de la empresa/organización.			X	No se ha implantado ninguna programación de SST conjunto con las demas unidades de la empresa.

Fuente: Lácteos Pasteurizados S.A.
Autores: Ronquillo Burgos Ma. Fernanda.

En el **literal “a”** del grafico 9, se cuenta con un programa de competencias, se han realizado capacitaciones de las competencias básicas para la preparación de los trabajadores en temas de seguridad para cubrir lo básico ya que si se tiene un análisis de riesgos de puestos de trabajos pero no se ha armado un programa de necesidades específicas por puesto de trabajo.

Siguiendo con **el literal “e”** del mismo gráfico 9 se obtiene una observación “c” ya las auditoria externa se basa en las auditorias financieras por cumplimiento legal y la auditoria de calidad por las certificaciones de Buenas Practicas Manufactureras, las auditorías internas se han hecho por separado por cada una de los sistemas de gestión sin una implementación real, solo se han planteado las planificaciones de elaboración.

El **apartado “f”**, muestra una No Conformidad B ya que las reprogramaciones de los sistemas de gestión de calidad y de medio ambiente se encuentran actualizadas y habilitadas, a diferencia del sistema de Seguridad y Salud Ocupacional se encuentra en programación y estudio, sin concluirse el análisis del mismo.

4.9.1.5 Verificación/Auditoría interna del Cumplimiento de estándares e índices de eficacia del plan de gestión.

Se refiere a la verificación de lo que dispone el art. 11 del SART. Para verificar el cumplimiento con los aspectos correspondientes a la verificación/auditoría interna del cumplimiento de estándares del plan de gestión del SART, en donde se encuentran No Conformidades en todos los aspectos.

Ilustración 10 Auditoría Subelemento Verificación/Auditoría Interna del cumplimiento de estándares e índices de eficacia del plan de gestión

AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO - SART						
VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO						
Empresa:	LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.			RUC	0990045577001	
Ciudad:	GUAYAQUIL		INDICE DE EFICIENCIA	TIPO DE NO CONFORMIDA		
Fecha:	lunes, 15 de junio de 2015		82%	A	B	C
			Auditoría: INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>			
1.5	Verificación/auditoría interna del cumplimiento de estándares e índices de eficacia del plan de gestión		0	Cumple o no aplica	No cumple	
			0%	SI	NA	A B C
			Observaciones			
a.	Se verifica el cumplimiento de los estándares de eficacia (cualitativa y cuantitativa) del plan, relativos a la gestión administrativa, técnica, del talento humano y a los procedimientos/programas operativos básicos, de acuerdo al artículo 11 de la Resolución CD-333.					X
Las evaluaciones se realizan muchas veces sin la comparación con meses y/o periodos fiscales anteriores						
b.	Las auditorías externas e internas serán cuantificadas, concediendo igual importancia a los medios que a los resultados				X	
En las auditorías internas solo se toman en cuenta los resultados y no los medios.						
c.	Se establece el índice de eficacia del plan de gestión y su mejoramiento continuo, de acuerdo al artículo 11 de la Resolución CD-333.				X	
Los indicadores sobre el sistema de Seguridad y Salud Ocupacional no involucra la eficacia sobre la totalidad del mismo.						

Fuente: Lácteos Pasteurizados S.A.

Autores: Ronquillo Burgos Ma. Fernanda.

En el apartado “a” del gráfico 10, se ha realizado las evaluaciones semestrales con la novedad presente de que la comparación entre periodos no se ha efectuado en los cuatro últimos meses por lo que la efectividad de dichas evaluaciones no pueden aportar valor agregado real vigente. Lácteos Pasteurizados S.A. cuenta con estándares de desempeño lo que involucra

indicadores correspondientes a cada gestión que involucra el SST por lo que se encuentra calificada como Observación “c”.

Como se observa en el **apartado “b”** del gráfico 10, desde el momento en el que la empresa otorga importancia mayor a los resultados involucra una No Conformidad “A” ya que el análisis vigente del SST se ha hecho pero aún no se discuten los medios por los cuales se deben llegar a los resultados esperados.

Con el fin de cambiar el estado de la no conformidad, se toma la guía de procedimiento que actualmente existe para seguir en una auditoría, tanto como un programa que se debe cumplir para vigilar el desarrollo del SASST, como se puede verificar en el literal 4.10 la matriz de no conformidades establece un punto sobre los medios que se utilizaran, resguardándose en los medios.

Como se observa en el **apartado “c”** de la ilustración 10, no se cuenta con un índice de eficacia del plan a pesar de que existan indicadores sobre cada una de las gestiones, este punto pasa directamente a formar parte de las no conformidades.

4.9.1.6 Control de las desviaciones del plan de Gestión

Reprogramación o ajustes para solventar los problemas de programación. Para verificar el cumplimiento con los aspectos correspondientes al control de

desviaciones del plan de gestión del SART, se presenta el gráfico 11, donde no se encuentran No Conformidades.

Ilustración 11 Auditoría Subelemento Control de Desviaciones del Plan de Gestión

AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO - SART VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO							
Empresa:	LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.			RUC:	0990045577001		
Ciudad:	GUAYAQUIL			INDICE DE EFICIENCIA	TIPO DE NO CONFORMIDAD		
Fecha:	lunes, 15 de junio de 2015			82%	A	B	C
				Cumple o no aplica	No cumple		Auditoría: INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>
1.6	Control de desviaciones del plan de gestión			5			
				100%	SI	NA	A B C
a.	Se reprograman los incumplimientos programáticos priorizados y temporizados.			X			
b.	Se ajustan o se realizan nuevos cronogramas de actividades para solventar objetivamente los desequilibrios programáticos iniciales.			X			
c.	Revisión gerencial:						
c.1	Se cumple con la <i>responsabilidad de gerencia</i> de revisar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa/organización, incluyendo a trabajadores contratados u otros para garantizar su vigencia y eficacia.			X			
c.2	<i>Se proporciona a gerencia</i> toda la información pertinente tal como: diagnósticos, controles operacionales, planes de gestión del talento humano, auditorías, resultados, entre otros; para fundamentar la revisión gerencial del sistema de gestión.			X			
c.3	<i>Considera la gerencia:</i> la necesidad del mejoramiento continuo, y la revisión de la política, objetivos, entre otros de ser necesarios.			X			

Fuente: Lácteos Pasteurizados S.A.

Autores: Ronquillo Burgos Ma. Fernanda.

4.9.1.7 Mejoramiento Continuo

Cuando se re-planifican actividades de SST, se incorporan criterios de mejoramiento continuo, mejoras cualitativas y cuantitativas de índices y estándares del SGSST de la empresa. Según las evaluaciones explicadas en el gráfico 12 no se obtienen No Conformidades algunas.

Ilustración 12 Auditoría Subelemento Mejoramiento Continuo

AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO - SART						
VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO						
Empresa:	LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.			RUC	0990045577001	
Ciudad:	GUAYAQUIL	INDICE DE EFICIENCIA	TIPO DE NO CONFORMIDAD			
Fecha:	lunes, 15 de junio de 2015	82%	A	B	C	Auditoría: INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>
Mejoramiento continuo	1	Cumple o no aplica	No cumple			Observaciones
	100%	SI NA	A	B	C	
Cada vez que se re-planifican las actividades de seguridad y salud en el trabajo, se incorporan <i>criterios de mejoramiento continuo</i> ; es decir, se mejora cualitativa y cuantitativamente los índices y estándares del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa/organización.		X				

Fuente: Lácteos Pasteurizados S.A.

Autores: Ronquillo Burgos Ma. Fernanda.

4.9.2 GESTION TECNICA

El segundo elemento en mención, la Gestión Técnica, sigue el proceso de prevención establecido a nivel mundial como es identificación de peligros, medición, evaluación y control de los riesgos, los cuales deberán realizarse previa planificación y demostrando evaluación bajo metodología específica para los factores de riesgo, es decir, las evaluaciones bajo un método general ya no son conformes en esta verificación del Sistema. Adicional a esto la organización tiene que garantizar haber medido los factores de riesgo ocupacional utilizando equipos de medición que certifiquen su respectiva calibración, la misma que tendrá que ser realizada por un profesional de

seguridad y salud. El monitoreo o seguimiento se basa en la relación entre lo medido en el ambiente laboral y lo examinado en la vigilancia biológica.

4.9.2.1 Identificación

Identificación categorías factores de riesgo ocupacional con procedimientos reconocidos. Diagramas de flujo de procesos. Registro de materias primas, productos intermedios y terminados. Registros médicos de trabajadores en riesgo, hojas técnicas de seguridad de productos químicos. Potenciales expuestos por puesto trabajo. Identificación por profesional especializado en ramas afines a GSST, debidamente calificado. Para la identificación de los no cumplimientos se utiliza el gráfico 13 en donde se detallan las No Conformidades.

Ilustración 13 Auditoria Subelemento Identificación

AUDITORIA DEL SISTEMA DE GESTION DE RIESGOS DEL TRABAJO - SART

VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Empresa:	LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.	RUC:	0990045577001
Ciudad:	GUAYAQUIL	INDICE DE EFICIENCIA	TIPO DE NO CONFORMIDAD
Fecha:	lunes, 15 de junio de 2015	82%	A B C
			Auditoría: INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>
2.	GESTIÓN TÉCNICA (PESO RELATIVO 19.23%)	16,2%	1 1 1
2.1	Identificación	5	Cumple o no aplica No cumple
		71%	SI NA A B C
	Se han identificado las categorías de los factores de riesgo ocupacional de todos los puestos a. utilizando procedimientos reconocidos a nivel nacional, o internacional en ausencia de los primeros;	X	
	b. Tiene diagrama (s) de flujo del (os) proceso (s);	X	
	c. Se tiene registro de materias primas, productos intermedios y terminados;	X	
	d. Se dispone de los registros médicos de los trabajadores expuestos a factores de riesgo ocupacional;		X
	e. Se tiene hojas técnicas de seguridad de los productos químicos (MSDS);	X	
	f. Se registra el número de potenciales expuestos por puesto de trabajo.		X
	g. La identificación la ha realizado un profesional con grado académico de cuarto nivel en disciplinas afines a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, certificado por la SENESCYT.	X	
			Observaciones
			Se encuentran registros médicos de todo el personal, aunque no de los factores exclusivos de riesgos por su puesto de trabajo.
			Se encuentran documentados la mayoría de puestos de trabajo, a excepción de algunos puestos administrativos.

Fuente: Lácteos Pasteurizados S.A.
Autores: Ronquillo Burgos Ma. Fernanda.

El literal “d” del gráfico 13 nos muestra existe una No Conformidad “B” ya que a pesar de si existe registros médicos por cada uno de los trabajadores y los estudios médicos de ley, no se han realizado los exámenes por factores exclusivos de riesgos por puesto de trabajo convirtiéndose en un incumplimiento de un RTL puntual.

El apartado “f”, se han identificado las categorías de factores de riesgo ocupacional por puesto de trabajo utilizando procedimientos reconocidos a nivel nacional, o internación en ausencia de los primeros. Pero existe una

brecha para los empleados administrativos, exclusivamente para el área financiera por lo que se genera la observación.

4.9.2.2 Medición

Han realizado mediciones de factores de riesgo ocupacional en los puestos de trabajo con métodos y procedimientos reconocidos. Medición con estrategias de muestreo técnico. Los equipos de medición tienen certificados de calibración. Medición por profesional especializado en ramas afines a GSST, debidamente calificado. En el gráfico 9 se analiza los cuatro puntos en el subelemento de la medición, en donde se establece una No Conformidad en el punto A.

Ilustración 14 Auditoría Subelemento Medición

AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO - SART								
VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO								
Empresa:	LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.			RUC	0990045577001			
Ciudad:	GUAYAQUIL	INDICE DE EFICIENCIA	TIPO DE NO CONFORMIDAD			Auditoría: INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>		
Fecha:	lunes, 15 de junio de 2015	82%	A	B	C			
2.2	Medición	3	Cumple o no aplica	No cumple			Observaciones	
		75%	SI	NA	A	B		C
a.	Se han realizado mediciones de los factores de riesgo ocupacional aplicables a todos los puestos de trabajo con métodos de medición (cuali-cuantitativo según corresponda), utilizando procedimientos reconocidos a nivel nacional o internacional a falta de los primeros;				X			Se ha realizado ciertas mediciones sugeridas por el estudio de impacto ambiental, mas no de un analisis de riesgos.
b.	La medición tiene una estrategia de muestreo definida técnicamente;		X					
c.	Lo equipos de medición utilizados tienen certificados de calibración vigentes;		X					
d.	La persona que lo realiza, es un profesional con grado académico de cuarto nivel en disciplinas afines a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, certificado por la SENESCYT;		X					

Fuente: Lácteos Pasteurizados S.A.
Autores: Ronquillo Burgos Ma. Fernanda.

Como se visualiza en el apartado “a” del gráfico 14, Lácteos Pasteurizados S.A. se han realizado mediciones sugeridas por el estudio de impacto ambiental, no mediciones de factores de riesgo ocupacional dentro de las instalaciones como mediciones de ruido y de luz.

Ilustración 15 Calibración de Luxómetro en Instalaciones



Fuente: Lácteos Pasteurizados S.A.

- Para el área de contabilidad se propone arreglar las luminarias debido a que una parte de las mismas están dañadas o quemadas.
- En Control de Procesos se propone colocar nuevas instalaciones de luminarias.
- Para RRHH se dispone aprovechar más la luz natural contribuyendo con el ahorro de energía.

4.9.2.3 Evaluación

Comparación medición ambiental y/o biológica de factores riesgo ocupacional con estándares contenidos en la Ley. Evaluaciones de factores riesgo por puesto de trabajo. Estratificación puestos trabajo por grado exposición.

Evaluación por profesional especializado en ramas afines a GSST, debidamente calificado. En el gráfico 16 se muestra que no existen No Conformidades con respecto a este sub elemento.

Ilustración 16 Auditoría Subelemento Evaluación

AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO - SART
VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Empresa:	LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.		RUC	0990045577001			
Ciudad:	GUAYAQUIL	INDICE DE EFICIENCIA	TIPO DE NO CONFORMIDA				
Fecha:	lunes, 15 de junio de 2015		82%	A	B	C	
			Auditoría: INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>				
2.3	Evaluación	3	Cumple o no aplica	No cumple			Observaciones
		75%	SI	NA	A	B	
	a.	Se ha comparado la medición ambiental y/ó biológica de los factores de riesgo ocupacional, con estándares ambientales y/ó biológicos contenidos en la Ley, Convenios Internacionales y más normas aplicables;		X			No aplica para el sector
	b.	Se han realizado evaluaciones de factores de riesgo ocupacional por puesto de trabajo;		X			
	c.	Se han estratificado los puestos de trabajo por grado exposición;		X			
	d.	La persona que lo realiza, es un profesional con grado académico de cuarto nivel en disciplinas afines a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, certificado por la SENESCYT.		X			

Fuente: Lácteos Pasteurizados S.A.
Autores: Ronquillo Burgos Ma. Fernanda.

4.9.2.4 Control Operativo Integral

Realización controles factores riesgo ocupacional aplicables a puestos de trabajo con exposición superior a acción. Forma de establecer controles (etapa planeación, en la fuente, en medios de transmisión, en receptor). Factibilidad

técnica de controles. Se incluye programas control operativo de correcciones de conducta del trabajador, de gestión administrativa. Control por profesional especializado en ramas afines a GSST, debidamente calificado. No se establecen No Conformidades en el sub elemento según los resultados obtenidos en el gráfico 17.

Ilustración 17 Auditoría Control Operativo Integral

AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO - SART									
VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO									
Empresa:	LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.			RUC	0990045577001				
Ciudad:	GUAYAQUIL			INDICE DE EFICIENCIA	TIPO DE NO CONFORMIDAD				
Fecha:	lunes, 15 de junio de 2015			82%	A	B	C		
				Auditoría: INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>					
2.4	Control operativo integral			9	Cumple o no aplica	No cumple			
				100%	SI	NA	A	B	C
a.	Se han realizado controles de los factores de riesgo ocupacional aplicables a los grupos de trabajo, que superen el nivel de acción.			X					
b.	Los controles se han establecido en este orden:								
	b.1 Etapa de planeación y/o diseño			X					
	b.2 En la fuente			X					
	b.3 En el medio de transmisión del factor de riesgo ocupacional; y,			X					
	b.4 En el receptor			X					
c.	Los controles tienen factibilidad técnico-legal;			X					
d.	Se incluyen en el programa de control operativo las correcciones a nivel de comportamiento del trabajador;			X					
e.	Se incluyen en el programa de control operativo las correcciones a nivel de la gestión administrativa de la organización;			X					
f.	La persona que lo realiza, es un profesional con grado académico de cuarto nivel en disciplinas afines a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, certificado por la SENESCYT.			X					
									Observaciones

Fuente: Lácteos Pasteurizados S.A.
Autores: Ronquillo Burgos Ma. Fernanda.

4.9.2.5 Vigilancia Ambiental y de la Salud

Existe programa vigilancia ambiental para factores riesgo ocupacional con exposición superior a acción. Programa de vigilancia de salud para factores

riesgo ocupacional superior a acción. Mantiene registros por 20 años desde terminación relación laboral los resultados de vigilancia ambientales y biológicas) para definir causa-efecto e informar a autoridades. En el gráfico 18 de Vigilancia ambiental y biológica se cumplen todos los puntos por el SART.

Ilustración 18 Auditoría Subelemento Vigilancia Ambiental y biológica AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO - SART VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO							
Empresa:	LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.			RUC	0990045577001		
Ciudad:	GUAYAQUIL	INDICE DE EFICIENCIA	TIPO DE NO CONFORMIDAD				
Fecha:	lunes, 15 de junio de 2015	82%	A	B	C	Auditoría: INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>	
2.5	Vigilancia ambiental y biológica	4	Cumple o no aplica	No cumple			Observaciones
		100%	SI	NA	A	B	C
a.	Existe un programa de <i>vigilancia ambiental</i> para los factores de riesgo ocupacional que superen el nivel de acción;		X				
b.	Existe un programa de <i>vigilancia biológica</i> para los factores de riesgo ocupacional que superen el nivel de acción;		X				
c.	Se registran y se mantienen por veinte (20) años, desde la terminación de la relación laboral los resultados de la vigilancia (ambiental y biológica) para definir la relación histórica causa-efecto y para informar a la autoridad competente;		X				
d.	Los profesionales que realizan la vigilancia ambiental y biológica, tienen grado académico de cuarto nivel en disciplinas afines a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, certificado por la SENESCYT.		X				

Fuente: Lácteos Pasteurizados S.A.
Autores: Ronquillo Burgos Ma. Fernanda.

4.9.3 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

El tema del comportamiento, aptitudes y actitudes, valores, son ahora considerados por este sistema de gestión, los cuales forman parte de la Gestión del Talento Humano, donde se verificará la relación entre las

competencias del trabajador buscando la mejor adaptación y el desarrollo del mismo, por lo que este elemento considera desarrollar protocolos de selección basado no solo en el conocimiento sino en las habilidades, destreza y valores. Conforme lo establece la OIT, “La competencia laboral es la construcción social de aprendizajes significativos y útiles para el desempeño productivo en una situación real de trabajo que se obtiene no sólo a través de la instrucción, sino también –y en gran medida– mediante el aprendizaje por experiencia en situaciones concretas de trabajo. El proceso de integración-implantación de los planes y programas de capacitación y adiestramiento de seguridad y salud con los de la organización, debidamente estructurado.

4.9.3.1 Selección de Trabajadores

En el gráfico 19 de Selección de Trabajadores se analizan cuatro aspectos en donde se establece las una observación de tipo “C” en uno de sus subelementos

Ilustración 19 Auditoria Subelemento Selección de Trabajadores

AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO - SART							
VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO							
Empresa:	LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.			RUC	0990045577001		
Ciudad:	GUAYAQUIL	INDICE DE EFICIENCIA	TIPO DE NO CONFORMIDA				
Fecha:	lunes, 15 de junio de 2015		82%	A	B	C	
Auditoria: INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>							
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO			21,2%	1	0	1	
Selección de los trabajadores		3	Cumple o no aplica	No cumple			Observaciones
		75%	SI	NA	A	B	
Están definidos los <i>factores de riesgo ocupacional por puesto de trabajo</i> ;			X				
Están definidas las competencias (<i>PERFILES</i>) de los trabajadores en relación a los riesgos ocupacionales del puesto de trabajo;			X				
Se han definido <i>profesiogramas (análisis del puesto de trabajo)</i> para actividades críticas con factores de riesgo de accidentes graves y las contraindicaciones absolutas y relativas para los puestos de trabajo; y,						X	No hay Profesiogramas para todos los puestos de trabajo
El déficit de competencia de un trabajador incorporado se solventa mediante la <i>formación, capacitación, adiestramiento</i> , entre otros.			X				

Fuente: Lácteos Pasteurizados S.A.

Autores: Ronquillo Burgos Ma. Fernanda.

En el apartado "c" del gráfico 19, Los profesiogramas se encuentran completos por puesto de trabajo para los empleados de planta, trabajadores en general con excepción de los pertenecientes al Departamento de Recursos Humanos, los mismo que se encuentran en proceso, de ahí parte la calificación de Observación "C". Los profesiogramas son documentos que organizan conexiones técnico-organizativas por medio de una gráfica en que se resumen

aptitudes y capacidades de los puestos de trabajo que existen y los que cumplen los trabajadores.

El profesiograma debe recoger obligatoriamente:

- La denominación del puesto de trabajo
- La descripción profesional del puesto de trabajo
- La descripción técnica del puesto de trabajo
- La descripción orgánica del puesto de trabajo
- Otras características y necesidades que se pudieran requerir

El profesiograma surge de la necesidad de valorar el puesto de trabajo y los trabajadores de Lácteos Pasteurizados, para lo cual se necesitan diferentes criterios tanto médico, RRHH y de seguridad industrial

4.9.3.2 Información Interna y Externa

En el gráfico 20 de Información Interna y Externa se analizan seis aspectos, donde se localiza una No Conformidad “A” en uno de sus subelementos.

Ilustración 20 Auditoría Subelemento Información Interna y Externa
AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO - SART
VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Empresa:	LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.		RUC	0990045577001		
Ciudad:	GUAYAQUIL	INDICE DE EFICIENCIA	TIPO DE NO CONFORMIDAD			
Fecha:	lunes, 15 de junio de 2015	82%	A	B	C	Auditoría: INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>
Información interna y externa	5	Cumple o no aplica	No cumple			Observaciones
	84%	SI NA	A	B	C	
Existe un diagnóstico de factores de riesgo ocupacional, que sustente el programa de información interna;	X					
Existe un <i>sistema de información interno</i> para los trabajadores, debidamente integrado/implantado, sobre factores de riesgo ocupacional de su puesto de trabajo, riesgos generales de la organización y como deben enfrentarlos;	X					
La Gestión Técnica, considera a los grupos vulnerables (mujeres, trabajadores en edades extremas, trabajadores con discapacidad e hipersensibles, temporales, contratados, subcontratados, entre otros) y sobreexpuestos;			X			No se considera los grupos vulnerables en particular sino a los trabajadores en general.
Existe un <i>sistema de información externa</i> , en relación a la empresa u organización, para tiempos de emergencia, debidamente integrado/implantado	X					
Se cumple con las resoluciones de la <i>Comisión de Valuación de Incapacidades del IESS</i> , respecto a la reubicación del trabajador por motivos de SST, de ser aplicables;	X					
Se garantiza la estabilidad de los trabajadores que se encuentran en periodos de: trámite/observación/investigación/subsidio y pensión temporal (provisional) por parte del Seguro General de Riesgos del Trabajo, durante el primer año.	X					

Fuente: Lácteos Pasteurizados S.A.
Autores: Ronquillo Burgos Ma. Fernanda.

Como se observa en el **apartado "c"** del gráfico 20, se dan los siguientes parámetros para cerrar la inconformidad.

- Se imparte información a todos los trabajadores sobre los factores de riesgo de su puesto de trabajo y sobre los riesgos generales de la organización.
- Se imparte información externa sobre la gestión en seguridad y salud que desarrolla la empresa.

4.9.3.3 Comunicación Interna y Externa

Con el gráfico 21 se entiende que Lácteos Pasteurizados cumple con los aspectos de este elemento en la auditoría. Tales como la comunicación vertical y la comunicación ascendente.

Ilustración 21 Auditoría Subelemento Comunicación Interna y Externa

AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO - SART						
VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO						
Empresa:	LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.			RUC:	0990045577001	
Ciudad:	GUAYAQUIL	INDICE DE EFICIENCIA	TIPO DE NO CONFORMIDAD			
Fecha:	lunes, 15 de junio de 2015	82%	A	B	C	Auditoría: INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>
Comunicación interna y externa	2	Cumple o no aplica	No cumple			Observaciones
	100%	SI NA	A	B	C	
Existe un sistema de comunicación vertical hacia los trabajadores sobre: política, organización, responsabilidades en SST, normas de actuación, procedimientos de control de factores de riesgo ocupacional, y ascendente desde los trabajadores sobre: condiciones y/o acciones subestándares, factores personales o de trabajo u otras causas potenciales de accidentes, enfermedades profesionales/ocupacionales;		X				
Existe un sistema de comunicación interna y externa, en relación a la empresa/organización, para tiempos de emergencia, debidamente integrado-implantado.		X				

Fuente: Lácteos Pasteurizados S.A.

Autores: Ronquillo Burgos Ma. Fernanda.

4.9.3.4 Capacitación

Lácteos Pasteurizados cumple con los subelementos que componen el aspecto de Capacitación. Ya que actualmente se cuenta con un programa de capacitación, competencias y adiestramiento previo análisis de la matriz de riesgo, las funciones de los cargos, las responsabilidades con respecto al SST.

Ilustración 22 Auditoría Subelemento Capacitación
AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO - SART
VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Empresa:	LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.		RUC	0990045577001		
Ciudad:	GUAYAQUIL	INDICE DE EFICIENCIA	TIPO DE NO CONFORMIDAD			
Fecha:	lunes, 15 de junio de 2015	82%	A	B	C	Auditoría: INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>
Capacitación	6	Cumple o no aplica	No cumple			Observaciones
	100%	SI	NA	A	B	
Se considera de prioridad, tener un programa sistemático y documentado para que: Gerentes, Jefaturas, Supervisores y Trabajadores, adquieran competencias sobre sus responsabilidades integradas de SST; y,		X				
Verificar si el programa ha permitido:						
b.1	Considerar las responsabilidades integradas en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo a todos los niveles de empresa/organización;	X				
b.2	Identificar en relación al literal anterior, cuales son las necesidades de capacitación;	X				
b.3	Definir los planes, objetivos y cronogramas;	X				
b.4	Desarrollar las actividades de capacitación de acuerdo a los numerales anteriores; y,	X				
b.5	Evaluar la eficacia de los programas de capacitación.	X				

Fuente: Lácteos Pasteurizados S.A.
Autores: Ronquillo Burgos Ma. Fernanda.

4.9.3.5 Adiestramiento

En el gráfico 23 se encuentra que la empresa Lácteos Pasteurizados cumple con los puntos expuestos ya que el programa de capacitación, incluye los itinerarios para el adiestramiento ya que se toma las mismas acciones a tomar, pero analizando por separado las necesidades de acuerdo a la exposición a riesgos y de acuerdo a las funciones a ejercer.

El programa se direcciona con especial énfasis al caso de los trabajadores que realizan actividades críticas, de alto riesgo y brigadistas designados

Ilustración 23 Auditoría Subelemento Adiestramiento

AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO - SART

VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Empresa:	LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.		RUC	0990045577001		
Ciudad:	GUAYAQUIL	INDICE DE EFICIENCIA	TIPO DE NO CONFORMIDA			
Fecha:	lunes, 15 de junio de 2015	82%	A	B	C	Auditoría: INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>
Adiestramiento	5	Cumple o no aplica	No cumple			Observaciones
	100%	SI NA	A	B	C	
Existe un programa de adiestramiento a los trabajadores que realizan: actividades críticas, de alto riesgo y brigadistas; que sea sistemático y este documentado; y,		X				
Verificar si el programa ha permitido:						
b.1	Identificar las necesidades de adiestramiento;	X				
b.2	Definir los planes, objetivos y cronogramas;	X				
b.3	Desarrollar las actividades de adiestramiento;	X				
b.4	Evaluar la eficacia del programa.	X				

Fuente: Lácteos Pasteurizados S.A.
Autores: Ronquillo Burgos Ma. Fernanda.

4.9.4 PROCEDIMIENTOS Y PROGRAMAS OPERATIVOS BASICOS

Los procesos operativos básicos, como parte fundamental de este sistema, promueve actividades que son el lineamiento fundamental del aspecto productivo organizacional, las cuales van relacionadas a la ejecución de las tareas propias de la empresa. Toma especial énfasis en contar con los Planes de Emergencia y Contingencia para siniestros que pudieran ocasionarse por la actividad, así como los llamados “desastres o accidentes mayores” donde se debe evidenciar por ejemplo evaluación de riesgos de incendio bajo

metodologías técnicas aprobadas, además de contar con toda la estructura organizativa de intervención con sus debidos protocolos de comunicación y entrenamiento. Complementariamente este componente verificará criterios técnicos de dotación y reposición de Elementos de Protección Personal y Ropa de Trabajo, así como la vigilancia de la salud de tipo pre-ocupacional, ocupacional y post-ocupacional, con el debido desarrollo de programas de investigación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales ocupacionales, controles de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo y protocolos de auditorías internas. Los componentes del elemento de Procesos Operativos Básicos del Reglamento de Aplicación del Instrumento Andino de Seguridad establecido para la región, comparado con los procesos operativos del SART.

4.9.4.1 Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades profesionales/Ocupacionales.

En el gráfico 24 se verifica el cumplimiento de la investigación de incidentes, accidentes y enfermedades profesionales/ocupacionales del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo alineado a SART en la que se encuentran dos observaciones “c”.

Ilustración 24 Auditoría Subelemento Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Profesionales/Ocupacionales

AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO - SART									
VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO									
Empresa:	LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.				RUC:	0990045577001			
Ciudad:	GUAYAQUIL			INDICE DE EFICIENCIA	TIPO DE NO CONFORMIDAD				
Fecha:	Lunes, 15 de junio de 2015			82%	A	B	C	Auditoría: INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>	
Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades profesionales/ocupacionales				8	Cumple o no aplica		No cumple		
				80%	SI	NA	A	B	C
Se dispone de un programa técnico idóneo, para investigación de accidentes, integrado-implantado que determine;									
a.1	Las causas <i>inmediatas, básicas</i> y especialmente las <i>causas fuente</i> o de gestión;			X					
a.2	Las consecuencias relacionadas a las lesiones y/ó a las pérdidas generales por el accidente;			X					
a.3	Las <i>medidas preventivas y correctivas</i> para todas las causas, iniciando por los correctivos para las causas fuente			X					
a.4	El <i>seguimiento</i> de la integración- implantación a las medidas correctivas; y,			X					
a.5	Realizar <i>estadísticas y entregar en forma anual</i> a las dependencias del Seguro General de Riesgos del Trabajo en cada provincia.						X	Entrega tardía 2014 al IESS	
Se tiene un programa técnico idóneo, (<i>protocolo médico</i>) para investigación de enfermedades profesionales/ocupacionales, que considere;									
b.1	<i>Exposición ambiental</i> a factores de riesgo ocupacional;			X					
b.2	<i>Relación histórica causa efecto</i> ;			X					
b.3	<i>Exámenes médicos específicos y complementarios</i> ; y análisis de laboratorio específicos y			X					
b.4	<i>Sustento legal</i>			X					
b.5	Realizar las <i>estadísticas de salud ocupacional</i> y/ó estudios epidemiológicos y entregar anualmente a las dependencias del Seguro General de Riesgos del Trabajo.						X	Entrega tardía 2014 al IESS	

Fuente: Lácteos Pasteurizados S.A.
Autores: Ronquillo Burgos Ma. Fernanda.

Como se observa en el **literal “a.5”** del gráfico 24, a pesar de tener un programa para investigación de accidentes y ponerlo en práctica, el control estadístico de los accidentes e incidentes ocurridos en la empresa se efectuó durante el mes de Marzo, por lo que se entregó los mismos de forma tardía a la Dirección General de Riesgos del Trabajo, Estos registros se llevan de forma trimestral, y en base al número de ocurrencias se toman acciones como cambios en los procedimientos, cambios de EPPs, nuevas guardas en máquinas, etc.

Además de estos controles se llevan indicadores mantenidos por el departamento médico, mismo que permanece encargado de llevar los indicadores que le conciernen como lo son el índice de gravedad y frecuencia.

4.9.4.2 Vigilancia de Salud de los trabajadores

En el gráfico 25 se verifica el cumplimiento de la vigilancia de la salud de los trabajadores con el SART donde se encuentra una No Conformidad “A”

Ilustración 25 Auditoría Subelemento Vigilancia de Salud de los trabajadores

AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO - SART						
VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO						
Empresa:	LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.			RUC	0990045577001	
Ciudad:	GUAYAQUIL	INDICE DE EFICIENCIA	TIPO DE NO CONFORMIDAD			
Fecha:	lunes, 15 de junio de 2015	82%	A	B	C	Auditoría: INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>
Vigilancia de la salud de los trabajadores	5	Cumple o no aplica	No cumple			Observaciones
	83%	SI NA	A	B	C	
Se realiza mediante los siguientes reconocimientos médicos en relación a los factores de riesgo ocupacional de exposición, incluyendo a los trabajadores vulnerables y sobreexpuestos						
a.	Pre-empleo;	X				
b.	De inicio;	X				
c.	Periódico;	X				
d.	Reintegro;	X				
e.	Especiales;	X				
f.	Al término de la relación laboral con la empresa/organización.			X		No hay procedimientos ni exámenes posterior a la relación laboral

Fuente: Lácteos Pasteurizados S.A.
Autores: Ronquillo Burgos Ma. Fernanda.

En el **literal “f”** se encuentra una No Conformidad tipo “A” ya que actualmente no se tiene un programa de seguimiento para las personas con las cuales se termina la relación laboral.

4.9.4.3 Planes de emergencia en respuesta a factores de riesgo de accidentes graves.

Ilustración 26 Auditoria Subelemento Planes de emergencia en respuesta a factores de riesgo de accidentes graves

AUDITORIA DEL SISTEMA DE GESTION DE RIESGOS DEL TRABAJO - SART						
VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO						
Empresa:	LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.	RUC	0990045577001			
Ciudad:	GUAYAQUIL	INDICE DE EFICIENCIA	TIPO DE NO CONFORMIDAD			
Fecha:	lunes, 15 de junio de 2015	82%	A	B	C	Auditoria: INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>
Planes de emergencia en respuesta a factores de riesgo de accidentes graves	9	Cumple o no aplica	No cumple			Observaciones
	67%	SI NA	A	B	C	
Se tiene un programa técnicamente idóneo para emergencias, integrado-implantado y desarrollado luego de haber efectuado la evaluación del potencial riesgo de emergencia, dicho procedimiento considera:						
a.1	Modelo descriptivo (Caracterización de la empresa u organización)	X				
a.2	Identificación y tipificación de emergencias, que considere las variables hasta llegar a la emergencia;	X				
a.3	Esquemas organizativos;	X				
a.4	Modelos y pautas de acción;	X				
a.5	Programas y criterios de integración-implantación; y,	X				
a.6	Procedimiento de actualización, revisión y mejora del plan de emergencia	X				
Se dispone que los trabajadores en caso de riesgo grave e inminente, previamente definido, puedan interrumpir sus actividades y si es necesario abandonar de inmediato el lugar de trabajo;						
Se dispone que ante una situación de peligro, si los trabajadores no logran comunicarse con su superior, puedan adoptar las medidas necesarias para evitar las consecuencias de dicho peligro;						
Se realizan simulacros periódicos (al menos una vez al año) para comprobar la eficacia del plan de emergencia;						
Se designa personal suficiente y con la competencia adecuada; y,						
		X				
			X			No se encuentra estipulado en el plan de contingencia dicha situación
				X		Esta previsto en el plan de contingencia y el plan de emergencia los simulacros pero no se han realizado

Fuente: Lácteos Pasteurizados S.A.
Autores: Ronquillo Burgos Ma. Fernanda.

Los planes de emergencia no estipulan la situación en que los trabajadores no logran comunicarse con su superior y qué medidas adoptar ante situaciones de peligro como se especifica en el **literal “C”**

En el **apartado “d”** se especifica los simulacros con índole semestral, la observación se debe a que según entrevistas no se han realizado en el último semestre.

4.9.4.4 Plan de Contingencia

En el gráfico 27 se verifican el cumplimiento del plan de emergencia en respuesta a factores de riesgo y el plan de contingencia del SART, respectivamente, y se encuentran que cada punto que conforma estos 2 subelementos representa conformidades y correcta aplicación en el SST de Lácteos Pasteurizados S.A.

Ilustración 27 Auditoría Subelemento Plan de Contingencia

AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO - SART

VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Empresa:	LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.		RUC	0990045577001		
Ciudad:	GUAYAQUIL		INDICE DE EFICIENCIA	TIPO DE NO CONFORMIDA		
Fecha:	lunes, 15 de junio de 2015		82%	A	B	C
				Auditoría: INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>		
Plan de contingencia	1	Cumple o no aplica	No cumple	Observaciones		
	100%	SI NA	A B C			
Durante las actividades relacionadas con la contingencia se integran-implantan medidas de seguridad y salud en el trabajo		X				

Fuente: Lácteos Pasteurizados S.A.
Autores: Ronquillo Burgos Ma. Fernanda.

4.9.4.5 Auditorías Internas

En el gráfico 28 se verifican el cumplimiento de las auditorías internas de la empresa, con énfasis de SST alineado al SART, respectivamente, y se encuentran que en el punto que conforma el “a.3” representando una No Conformidad “B”.

Ilustración 28 Auditoria Subelemento Auditorías Internas						
AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO - SART						
VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO						
Empresa:	LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.			RUC:	0990045577001	
Ciudad:	GUAYAQUIL	INDICE DE EFICIENCIA	TIPO DE NO CONFORMIDAD			
Fecha:	lunes, 15 de junio de 2015	82%	A	B	C	Auditoria: INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>
Auditorías internas	4	Cumple o no aplica	No cumple			Observaciones
	80%	SI NA	A	B	C	
Se tiene un procedimiento técnicamente idóneo, para realizar auditorías internas, integrado-implantado que defina:						
Implicaciones y responsabilidades;	X					
El proceso de desarrollo de la auditoria;	X					
Las actividades previas a la auditoria;				X		No existe un procedimiento previa a las auditorias
Las actividades de la auditoria;	X					
Las actividades posteriores a la auditoria.	X					

Fuente: Lácteos Pasteurizados S.A.
Autores: Ronquillo Burgos Ma. Fernanda.

Como se observa en el apartado “c” del gráfico 28, existe un procedimiento en lo concerniente a auditorías internas, envolviendo a los involucrados y sus responsabilidades, el proceso de auditoria pero las actividades previas a la auditoria son de conocimiento empírico de los “stakeholders” no se encuentran documentadas o constancia física de las mismas, implicando una No Conformidad “B”.

4.9.4.6 Inspecciones de Seguridad y Salud

En el gráfico 29 se verifica el cumplimiento de las Inspecciones de Seguridad y Salud de los trabajadores con el SART donde no se encuentra No Conformidades algunas.

Ilustración 29 Auditoría Subelemento Inspecciones de Seguridad y Salud

AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO - SART						
VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO						
Empresa:	LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.			RUC	0990045577001	
Ciudad:	GUAYAQUIL	INDICE DE EFICIENCIA	TIPO DE NO CONFORMIDA			
Fecha:	lunes, 15 de junio de 2015	82%	A	B	C	Auditoría: INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>
Inspecciones de seguridad y salud	5	Cumple o no aplica	No cumple			Observaciones
	100%	SI NA	A	B	C	
Se tiene un procedimiento técnicamente idóneo, para realizar las inspecciones y revisiones de seguridad, integrado-implantado y que contenga:						
Objetivo y alcance;	X					
Implicaciones y responsabilidades;	X					
Áreas y elementos a inspeccionar;	X					
Metodología; y,	X					
Gestión documental.	X					

Fuente: Lácteos Pasteurizados S.A.

Autores: Ronquillo Burgos Ma. Fernanda.

La ejecución de las inspecciones se da de manera mensual desde el mes de enero en adelante con el objetivo de control con su respectivo formato y se hace gestión para conseguir las mejoras necesarias. En cada reunión del comité paritario se asigna las inspecciones planificadas y sus delegados; y en

la siguiente reunión se analizan los resultados que se obtienen, con lo cual se pasa a obtener conformidad con el subelemento de inspecciones.

4.9.4.7 Equipo de Protección Personal Individual y Ropa de Trabajo

En el gráfico 30 se verifica el cumplimiento del SST con el subelemento equipos de protección personal individual y ropa de trabajo del SART, donde se halla una No Conformidad “A” y una observación “C”.

Ilustración 30 Auditoría Subelemento Equipo de Protección Personal y Ropa de Trabajo

AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO - SART						
VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO						
Empresa:	LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.		RUC	0990045577001		
Ciudad:	GUAYAQUIL	INDICE DE EFICIENCIA	TIPO DE NO CONFORMIDAD			
Fecha:	lunes, 15 de junio de 2015	82%	A	B	C	Auditoría: INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>
Equipos de protección personal individual y ropa de trabajo	4	Cumple o no aplica	No cumple			Observaciones
	67%	SI NA	A	B	C	
Se tiene un procedimiento técnicamente idóneo, para selección, capacitación/uso y mantenimiento de equipos de protección individual, integrado-implantado y que defina:						
Objetivo y alcance;	X					
Implicaciones y responsabilidades;	X					
Vigilancia ambiental y biológica;	X					
Desarrollo del programa;				X		Existe un formato de registro de entrega del EPI así como
Matriz con inventario de riesgos para utilización de Equipos de Protección Individual; y,			X			No existe una matriz para utilización de EPI.
Ficha para el seguimiento del uso del EPI(s) y ropa de trabajo	X					

Fuente: Lácteos Pasteurizados S.A.
Autores: Ronquillo Burgos Ma. Fernanda.

Como se aprecia en el **literal “C”** en Lácteos Pasteurizados S.A. se entrega los equipos de protección personal siguiendo los procedimientos así como los formatos de entrega del EPP pero la matriz de EEP's por puesto de trabajo no se encuentra actualizada con faltas en los puestos administrativos, específicamente los de Departamento de Contabilidad, por lo que se considera obsoleta dicha matriz y se procede a la actualización de la misma.

4.9.4.8 Mantenimiento Predictivo, Preventivo y Correctivo.

En el gráfico 31 se verifica el cumplimiento del SST con el subelemento mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo del SART, donde se halla una No Conformidad tipo “C”.

Ilustración 31 Auditoría Subelemento Mantenimiento Predictivo, Preventivo y Correctivo

AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO - SART							
VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO							
Empresa:	LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.			RUC	0990045577001		
Ciudad:	GUAYAQUIL	INDICE DE EFICIENCIA	TIPO DE NO CONFORMIDAD				
Fecha:	lunes, 15 de junio de 2015	82%	A	B	C	Auditoría: INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>	
Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo		4	Cumple o no aplica	No cumple			Observaciones
		80%	SI	NA	A	B	
Se tiene un procedimiento técnicamente idóneo, para realizar mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, integrado-implantado y que defina:							
Objetivo y alcance;	X						
Implicaciones y responsabilidades;	X						
Desarrollo del programa;					X	Los procedimientos de mantenimiento no han sido	
Formulario de registro de incidentes; y,	X						
Ficha integrada-implantada de mantenimiento y revisión de seguridad de equipos.	X						

Fuente: Lácteos Pasteurizados S.A.
Autores: Ronquillo Burgos Ma. Fernanda.

Se demuestra una No Conformidad “C” por el desarrollo de programa no se actualizado en dos meses o se ha establecido análisis para conocer si el programa documentado cumple con la realidad de la empresa.

Una vez que se finaliza la auditoría del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo a base del SART se obtiene como resultado un 82% de cumplimiento con el SART, esto se puede observar en el inciso 4.11 que se muestra.

4.10 MATRIZ DE NO CONFORMIDADES

Ilustración 32 Formato 3 IESS Matriz de No Conformidades

NUMERO y PORCENTAJE DE NO CONFORMIDADES			GESTIÓN CORRECTIVA SUGERIDA PARA LAS NO CONFORMIDADES ENCONTRADAS								
A) - MAYORES			Detalle de la(s) no conformidad(es)	UBICACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD EN EL PROCESO PRODUCTIVO	Sustento Técnico-Legal de la NO conformidad	NIVEL DE INICIO	Acción (es) correctiva (s)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha límite	NIVEL BUSCADO
GESTION ADMINISTRATIVA	6	4%									
POLITICA											
Se ha dado a conocer a todos los trabajadores y se expone en lugares relevantes?			La política integrada se encuentra documentada pero no expuesta en ningún lugar específico de la empresa	POLITICA	CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR	MEDIO	Establecer la Política integrada como fondo de escritorio para conocimiento de los empleados. Publicar la política a través de diferentes medios, en lugares relevantes, en los que se visualice.	Ing. José Torres Manzo (Jefe Dpto Informático), Personal Lácteos Pasteurizados	Junio	Agosto	ALTO
PLANIFICACION											
Dispone la empresa/organización de un diagnostico de un sistema de gestion, realizado en los ultimos años si es que los cambios Internos asi lo justifican, que establezca: Las No Conformidades priorizadas y temporizadas respecto a la gestion: administrativa; tecnica; del talento humano; y ; procedimientos/ programas operativos basicos?			No existe documentación detalle de las no conformidades en gestión alguna.	PLANIFICACION	DECISION 584: SUSTITUCION DE LA DECISION 547, INSTRUMENTO ANDINO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	NULO	Una vez realizada la auditoria priorizar y temporizar las no conformidades	Ronquillo Burgos Ma. Fernanda, Ruilova Solorzano Juliana Elizabeth	Junio	Junio	ALTO
Existe una Matriz para la planificacion en la que se han temporizado las No Conformidades desde el punto de vista Tecnico			La matriz que se maneja el Dpto de Salud y Seguridad Ocupacional no involucra una planificacion de correcciones de no conformidades encontradas previamente	PLANIFICACION	DECISION 584: SUSTITUCION DE LA DECISION 547, INSTRUMENTO ANDINO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	NULO	Elaborar una matriz de no conformidades que sirva de base para la planificacion	Ronquillo Burgos Ma. Fernanda, Ruilova Solorzano Juliana Elizabeth	Junio	Agosto	ALTO
El plan incluye procedimientos minimos para el cumplimiento de los objetivos y acordes a las No conformidades priorizadas y Temporizadas			EL Plan del Sistema de Gestion de Seguridad y Salud Ocupacional no involucra las No conformidades de la auditoria inicial	PLANIFICACION	DECISION 584: SUSTITUCION DE LA DECISION 547, INSTRUMENTO ANDINO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	NULO	Incluir la elaboracion de procedimientos necesarios para el manejo y control de sistema de gestion, crear procedimientos, normas, instructivos claros y coherentes sobre esta auditoria.	Omar Benitez (Jefe de Seguridad Industrial), Asesor Externo (Auditores SART)	Junio	Agosto	ALTO

NÚMERO y PORCENTAJE DE NO CONFORMIDADES			GESTIÓN CORRECTIVA SUGERIDA PARA LAS NO CONFORMIDADES ENCONTRADAS									
A) - MAYORES		11	7%	Detalle de la(s) no conformidad(es)	UBICACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD EN EL PROCESO PRODUCTIVO	Sustento Técnico-Legal de la NO conformidad	NIVEL DE INICIO	Acción (es) correctiva (s)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha límite	NIVEL BUSCADO
VERIFICACION/AUDITORIA INTERNA DEL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES EN INDICES DEL PLAN DE GESTIÓN:												
Las auditorías externas e internas serán cuantificadas, concediendo igual importancia a los medios que a los resultados?				En las auditorías internas solo se toman en cuenta los resultados y no los medios.	VERIFICACION	CODIGO DE TRABAJO	BAJO	Controlar el cumplimiento de auditorías internas y externas, según lo establecido en el procedimiento de Auditorías; mantener registros de las auditorías y corregir las No Conformidades.	Ronquillo Burgos Ma. Fernanda, Ruilova Solorzano Juliana Elizabeth, Jefe de Seguridad y Salud Ocupacional	Junio	Agosto	ALTO
Se establece el índice de eficacia del plan de gestión y su mejoramiento continuo?				Los indicadores sobre el sistema de Seguridad y Salud Ocupacional no involucra la eficacia sobre la totalidad del mismo	VERIFICACION	DECISIÓN 584; SUSTITUCION DE LA DECISION 547, INSTRUMENTO ANDINO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN EL TRABAJO	NULO	Establecer un porcentaje de eficacia esperado y compararlo con los resultados obtenidos en plazo de al menos un año.	Ronquillo Burgos Ma. Fernanda, Ruilova Solorzano Juliana Elizabeth	Junio	Agosto	ALTO
GESTION TECNICA		1	1%									
MEDICION:												
Se han realizado mediciones de los factores de riesgo ocupacional aplicables a todos los puestos de trabajo con métodos de medición (cuali-cuantitativa según corresponda), utilizando procedimientos reconocidos a nivel nacional o internacional a falta de los primeros.				Se ha realizado ciertas mediciones sugeridas por el estudio de impacto ambiental, mas no de un analisis de riesgos.	MEDICION	TEXTO UNIFICADO DE LEGISLACION SECUNDARIA DE MEDIO AMBIENTE	BAJO	Realizar las mediciones de acuerdo a los riesgos identificados mediante metodos y procedimientos estandarizados.	Ronquillo Burgos Ma. Fernanda, Ruilova Solorzano Juliana Elizabeth	Julio	Agosto	ALTO
GESTION DE TALENTO HUMANO		1	1%									
INFORMACION INTERNA Y EXTERNA												

NUMERO y PORCENTAJE DE NO CONFORMIDADES			GESTIÓN CORRECTIVA SUGERIDA PARA LAS NO CONFORMIDADES ENCONTRADAS										
A) - MAYORES			11	7%	Detalle de la(s) no conformidad(es)	UBICACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD EN EL PROCESO PRODUCTIVO	Sustento Técnico-Legal de la NO conformidad	NIVEL DE INICIO	Acción (es) correctiva (s)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha límite	NIVEL BUSCADO
GESTION DE TALENTO HUMANO			1	1%									
INFORMACION INTERNA Y EXTERNA													
La Gestión Técnica, considera a los grupos vulnerables (mujeres, trabajadores en edades extremas, trabajadores con discapacidad e hipersensibles, temporales, contratados, subcontratados, entre otros) y sobreexpuestos.					No se ha hecho referencia a los grupos vulnerables, sino al personal general	INFORMACION INTERNA Y EXTERNA	RESOLUCION 957: REGLAMENTO DEL INSTRUMENTO ANDINO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	BAJO	Adaptar matriz de riesgo a los grupos vulnerables y su exposición en el cargo desempeñado.	Ronquillo Burgos Ma. Fernanda, Ruilova Solórzano Juliana Elizabeth	Julio	Agosto	ALTO
PROCEDIMIENTOS Y PROGRAMAS OPERATIVOS RELEVANTES			3	2%									
VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES													
Se realiza mediante los siguientes reconocimientos médicos en relación a los factores de riesgo ocupacional de exposición, incluyendo de los trabajadores vulnerables y sobreexpuestos:					No hay procedimientos ni exámenes posterior a la relación laboral	VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES	DECISION 584: SUSTITUCION DE LA DECISION 547, INSTRUMENTO ANDINO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	BAJO	Porcedimientos para exámenes post-ocupacionales.	Jefe de Seguridad Industrial	Junio	Agosto	ALTO
Al término de la relación laboral con la empresa/organización?													
PLANES DE EMERGENCIA EN RESPUESTA A FACTORES DE RIESGO DE ACCIDENTES GRAVES													
Se dispone que ante una situación de peligro, si los trabajadores no pueden comunicarse con su superior, puedan adoptar las medidas necesarias para evitar las consecuencias de dicho peligro?					En el procedimiento no se estipula esta situación en particular, esta estipulado siempre la presencia de jefes de departamento y/o supervisores	PLAN DE EMERGENCIA EN RESPUESTA DE RIESGO DE ACCIDENTES GRAVES	REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE EN EL TRABAJO	BAJO	Reestructurar el plan de Emergencia donde se de los lineamientos a seguir por cualquier trabajador.	Jefe de Seguridad Industrial	Septiembre	Noviembre	ALTO
EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL INDIVIDUAL Y ROPA DE TRABAJO.													
Se tiene un procedimiento técnicamente idóneo, para selección, capacitación/uso y mantenimiento de equipos de protección individual, integrado-implantado y que defina:					No existe una matriz para utilización de EPI.	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL INDIVIDUAL Y ROPA DE TRABAJO	REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL	MEDIO	Realizar matriz para la utilización de EPI	Jefe de Seguridad Industrial	Agosto	Agosto	ALTO

NÚMERO y PORCENTAJE DE NO CONFORMIDADES			GESTIÓN CORRECTIVA SUGERIDA PARA LAS NO CONFORMIDADES ENCONTRADAS										
A) - MAYORES			11	7%	Detalle de la(s) no conformidad(es)	UBICACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD EN EL PROCESO PRODUCTIVO	Sustento Técnico-Legal de la NO conformidad	NIVEL DE INICIO	Acción (es) correctiva (s)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha límite	NIVEL BUSCADO
EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL INDIVIDUAL Y ROPA DE TRABAJO.													
Se tiene un procedimiento técnicamente idóneo, para selección, capacitación/uso y mantenimiento de equipos de protección individual, integrado-implantado y que defina: e) Matriz con inventario de riesgo para utilización de equipos de protección individual					No existe una matriz para utilización de EPI.	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL INDIVIDUAL Y ROPA DE TRABAJO.	REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE EN EL TRABAJO	MEDIO	Realizar matriz para la utilización de EPI	Jefe de Seguridad Industrial	Agosto	Agosto	ALTO

B) - MENORES			3	2%	Detalle de la(s) no conformidad(es)	UBICACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD EN EL PROCESO PRODUCTIVO	Sustento Técnico-Legal de la NO conformidad	NIVEL DE INICIO	Acción (es) correctiva (s)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha límite	NIVEL BUSCADO
GESTION ADMINISTRATIVA			1	1%									
INTEGRACION-IMPLANTACION													
El programa de competencia previo a la integración - implantación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa/organización realiza:					No se ha implantado ninguna programación de SST conjunto con las demas unidades de la empresa.	INTEGRACION-IMPLANTACION	REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE EN EL TRABAJO	BAJO	Contatenar los programas de las actividades de SST con los demas departamentos de la organización.	Jefe de Seguridad Industrial, Jefa de Dpto de Talento Humano	Julio	Diciembre	ALTO
Se ha integrado- implantado las re-programaciones de SST a las re-programaciones de la empresa u organización?													
GESTION TECNICA			1	1%									
IDENTIFICACION													

NUMERO y PORCENTAJE DE NO CONFORMIDADES			GESTIÓN CORRECTIVA SUGERIDA PARA LAS NO CONFORMIDADES ENCONTRADAS								
C) - OBSERVACIONES	13	9%	Detalle de la(s) no conformidad(es)	UBICACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD EN EL PROCESO PRODUCTIVO	Sustento Técnico-Legal de la NO conformidad	NIVEL DE INICIO	Acción (es) correctiva (s)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha límite	NIVEL BUSCADO
			GESTION ADMINISTRATIVA								
POLITICA											
¿Esta disponible para las partes interesadas?			La politica integrada se encuentra documentada pero no expuesta en ningun fisico de la empresa	POLITICA	CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR	MEDIO	Establecer la Politca integrada como fondo de escritorio para conocimiento de los empleados. Publicar la politica a traves de diferentes medios, en lugares relevantes, en los que se visualice.	Ing. José Torres Manzo (Jefe Dpto Informático), Personal Lácteos Pasteurizados	Junio	Agosto	ALTO
PLANIFICACION											
El plan compromete los recursos humano, economicos, tecnologicos suficientes para garantizar los resultados?			La planificacion se basa en los recursos humanos, tecnologicos pero no se tiene estudio sobre los recursos economicos para alcanzar los resultados esperados	PLANIFICACION	REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO	MEDIO	Realizar las gestiones necesarias para el presupuesto de la planificacion anual y sus metas	Ronquillo Burgos María Fernanda, Ruilova Solorzano Juliana Elizabeth	Junio	Agosto	ALTO
EL Plan considera la gestion del cambio en lo relativo a: ¿Cambios internos?			El plan del Sistema de Gestion de Salud y Seguridad Ocupacional no considera los cambios internos de cada departamento, sean de procesos o involucrados.	PLANIFICACION	REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO	MEDIO	Incluir en el plan de gestion los proyectos o cambios relativos al giro de negocio, tomando en consideracion los riesgos inherentes.	Ronquillo Burgos María Fernanda, Ruilova Solorzano Juliana Elizabeth	Junio	Agosto	ALTO
INTEGRACION-IMPLANTACION											
El programa de competencia precio a la integración - implantación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa/organización realiza: Desarrollo de actividades de capacitación y competencia?			Se realizan ciertas capacitaciones sin previo analisis de necesidades.	INTEGRACION	REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO	MEDIO	Desarrollo de Capacitaciones	Ronquillo Burgos María Fernanda, Ruilova Solorzano Juliana Elizabeth	Septiembre	Diciembre	ALTO

C) - OBSERVACIONES	13	9%	Detalle de la(s) no conformidad(es)	UBICACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD EN EL PROCESO PRODUCTIVO	Sustento Técnico-Legal de la NO conformidad	NIVEL DE INICIO	Acción (es) correctiva (s)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha límite	NIVEL BUSCADO
INTEGRACION-IMPLANTACION											
El programa de competencia previo a la integración - implantación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa/organización realiza: Desarrollo de actividades de capacitación y competencia?			Se realizan ciertas capacitaciones sin previo analisis de necesidades.	INTEGRACION	REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO	MEDIO	Desarrollo de Capacitaciones	Ronquillo Burgos María Fernanda, Ruilova Solorzano Juliana Elizabeth	Septiembre	Diciembre	ALTO
Se ha integrado-implantado la Auditoria Interna de SST a la Auditoria general de la empresa u organización?			Las auditorias internas de SST no forman parte de la auditoria general de la empresa, se la trata como una entidad aparte	INTEGRACION	REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO	BAJO	Incluir las auditorias internas en las auditorias integrales anuales	Ronquillo Burgos María Fernanda, Ruilova Solorzano Juliana Elizabeth	Junio	Agosto	ALTO
VERIFICACION/AUDITORIA INTERNA DEL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES EN INDICES DEL PLAN DE GESTIÓN:											
Se verificara el cumplimiento de los estándares de eficacia (cualitativa y cuantitativa) del plan, relativos a la gestion administrativa, tecnica, del talento y a los procedimientos operativos básicos.			Las evaluaciones se realizan muchas veces sin la comparacion con meses y/o periodos fiscales anteriores	VERIFICACION	LEY ORGANICA DE LA SALUD	MEDIO	Definir estándares y evaluarlos mensualmente.	Ronquillo Burgos María Fernanda, Ruilova Solorzano Juliana Elizabeth	Junio	Agosto	ALTO
GESTION TECNICA											
IDENTIFICACION											
¿Se registra el número de potenciales expuestos por puesto de trabajo?			Se encuentran documentados la mayoría de puestos de trabajo, a excepcion de algunos puestos administrativos	IDENTIFICACION	REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO	MEDIO	Terminar el analisis de puestos de trabajos administrativos	Jefe de Seguridad Industrial	Junio	Agosto	ALTO
GESTION DE TALENTO HUMANO											
SELECCIÓN DE PERSONAL											
					REGLAMENTO DE						

C) - OBSERVACIONES	13	9%	Detalle de la(s) no conformidad(es)	UBICACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD EN EL PROCESO PRODUCTIVO	Sustento Técnico-Legal de la NO conformidad	NIVEL DE INICIO	Acción (es) correctiva (s)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha límite	NIVEL BUSCADO
GESTION DE TALENTO HUMANO	1	1%									
SELECCIÓN DE PERSONAL											
Se ha definido profesiogramas o análisis de puestos de trabajo para actividades críticas?			No hay Profesiogramas para todos los puestos de trabajo	SELECCIÓN DE LOS TRABAJADORES	REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO	MEDIO	Establecer profesiogramas para aplicación a todos los puestos de trabajo	Jefe de Seguridad Industrial	Octubre	Noviembre	ALTO
PROCEDIMIENTOS Y PROGRAMAS OPERATIVOS RELEVANTES	5	3%									
INVESTIGACIONES DE INCIDENTES, ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES /OCUPACIONALES											
Se dispone de un programa técnicamente idóneo, para investigación de enfermedades profesionales/ocupacionales, que considere: Realizar estadísticas y entregar de forma anual a las dependencias del Seguro General de Riesgos de Trabajo en cada provincia			Las estadísticas se entregaron con meses de atraso al ente regulador (IESS)	INVESTIGACIONES DE INCIDENTES, ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES	REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO	MEDIO	Realizar estadísticas de control de accidentes y enfermedades que recopilen información trimestralmente.	Jefe de Seguridad Industrial, Médico Ocupacional	Julio	Diciembre	ALTO
Se tiene un programa técnicamente idóneo (protocolo médico), para investigación de enfermedades profesionales/ocupacionales, que considere: Realizar las estadísticas de salud ocupacional y/o estudios epidemiológicos y entrega anualmente a las dependencias de Seguro General de Riesgos del Trabajo?			Las estadísticas se entregaron con meses de atraso al ente regulador (IESS)	INVESTIGACIONES DE INCIDENTES, ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES	REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO	BAJO	Realizar estadísticas de control de accidentes y enfermedades que recopilen información trimestralmente.	Jefe de Seguridad Industrial, Médico Ocupacional	Julio	Diciembre	ALTO
PLANES DE EMERGENCIA EN RESPUESTA A FACTORES DE RIESGO DE ACCIDENTES GRAVES											
Se realizan simulacros periódicos (al menos uno al año) para comprobar la eficacia del plan de emergencia.			Se estipulan las fechas, pero las dos últimas fechas han sido modificadas	PLAN DE EMERGENCIA EN RESPUESTA A FACTORES DE RIESGO ACCIDENTES		MEDIO	Disponer fechas inalterables para los simulacros al menos una vez al año	Jefe de Seguridad Industrial, Médico Ocupacional	Junio	Agosto	ALTO
EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL INDIVIDUAL Y ROPA DE TRABAJO.											

C) - OBSERVACIONES	13	9%	Detalle de la(s) no conformidad(es)	UBICACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD EN EL PROCESO PRODUCTIVO	Sustento Técnico-Legal de la NO conformidad	NIVEL DE INICIO	Acción (es) correctiva (s)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha límite	NIVEL BUSCADO
Se tiene un programa técnicamente idóneo (protocolo médico), para investigación de enfermedades profesionales/ocupacionales, que considere: Realizar las estadísticas de salud ocupacional y/o estudios epidemiológicos y entrega anualmente a las dependencias de Seguro General de Riesgos del Trabajo?			Las estadísticas se entregaron con meses de atraso al ente regulador (IESS)	INVESTIGACIONES DE INCIDENTES, ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES	REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO	BAJO	Realizar estadísticas de control de accidentes y enfermedades que recoplen información trimestralmente.	Jefe de Seguridad Industrial, Médico Ocupacional	Julio	Diciembre	ALTO
PLANES DE EMERGENCIA EN RESPUESTA A FACTORES DE RIESGO DE ACCIDENTES GRAVES											
Se realizan simulacros periódicos (al menos uno al año) para comprobar la eficacia del plan de emergencia.			Se estipulan las fechas, pero las dos últimas fechas han sido modificadas.	PLAN DE EMERGENCIA EN RESPUESTA A FACTORES DE RIESGO ACCIDENTES		MEDIO	Disponer fechas inalterables para los simulacros al menos una vez al año	Jefe de Seguridad Industrial, Médico Ocupacional	Junio	Agosto	ALTO
EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL INDIVIDUAL Y ROPA DE TRABAJO.											
Se tiene un procedimiento técnicamente idóneo, para selección, capacitación/uso y mantenimiento de equipos de protección individual, integrado-implantado y que defina: Desarrollo del programa?			Existe un formato de registro de entrega del EPI así como un procedimiento para su uso, pero no uno entrega física a los trabajadores.	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL INDIVIDUAL Y ROPA DE TRABAJO.	REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO	MEDIO	Entrega física a los trabajadores del manejo del EPP	Jefe de Seguridad Industrial, Médico Ocupacional	Julio	Agosto	ALTO
MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO											
Se tiene un procedimiento técnicamente idóneo, para realizar mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, integrado-implantado y que defina: Desarrollo del programa?			Los procedimientos de mantenimiento no han sido modificados en el presente año, por lo que no se puede saber si aun es vigente para las necesidades actuales	MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO	REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO	MEDIO	Revisión de los procedimientos para el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo.	Jefe de Seguridad Industrial, Médico Ocupacional	Julio	Agosto	ALTO
TOTAL NO CONFORMIDADES	27	18%									

DTAL REQUERIMIENTO ECONOMIC

Fuente: Lácteos Pasteurizados S.A.
Autores: Ronquillo Burgos Ma. Fernanda.
 Ruilova Solórzano Juliana Elizabeth

4.11 MATRIZ SART DE EVALUACION Y VERIFICACION PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA Y REGULACIONES RELATIVAS A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

**Ilustración 33 Matriz Auditoria SART al Sistema de Gestión de Salud
y Seguridad Ocupacional**

AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO - SART							
VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO							
Empresa:	LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.			RUC	0990045577001		
Ciudad:	GUAYAQUIL	INDICE DE EFICIENCIA	TIPO DE NO CONFORMIDAD				
Fecha:	lunes, 15 de junio de 2015	82%	A	B	C	Auditoria: INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>	
1	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (PESO RELATIVO 26.92%)	18,7%	6	1	6		
1.1	Política	6	Cumple o no aplica No cumple			OBSERVACIONES	
		75%	SI	NA	A	B	C
	a. Corresponde a la naturaleza (Tipo de actividad productiva) y magnitud de los factores de riesgo.	X					
	b. Compromete recursos.	X					
	c. Incluye compromiso de cumplir con la legislación técnico-legal de Seguridad y Salud en el trabajo; y además el compromiso de la empresa para dotar de las mejores condiciones de seguridad y salud ocupacional para todo el personal.	X					
	d. Se ha dado a conocer a todos los trabajadores y se la expone en lugares relevantes.			X			No se encuentra en lugar específico de la empresa
	e. Está documentada, integrada - implantada y mantenida.	X					
	f. Está disponible para las partes interesadas.					X	Se encuentra documentada pero no visible.
	g. Se compromete al mejoramiento continuo.	X					
	h. Se actualiza periódicamente.	X					
			Cumple o no				

AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO - SART
VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Empresa:	LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.	RUC	0990045577001			
Ciudad:	GUAYAQUIL	INDICE DE EFICIENCIA	TIPO DE NO CONFORMIDAD			
Fecha:	lunes, 15 de junio de 2015	82%	A	B	C	
					Auditoría: INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>	
1.2	Planificación	5	Cumple o no aplica	No cumple		OBSERVACIONES
		50%	SI	NA	A	
a.	Dispone la empresa/organización de un diagnóstico o evaluación de su sistema de gestión, realizado en los <i>dos últimos años</i> si es que los cambios internos así lo justifican, que establezca:					
a.1	Las NO conformidades priorizadas y temporizadas respecto a la gestión: administrativa; técnica; del talento humano; y, procedimientos/programas operativos básicos.			X		No existe documentación detalle de las no conformidades en gestión alguna.
b.	Existe una matriz para la planificación en la que se han temporizado las NO conformidades desde el punto de vista técnico.			X		La matriz que se maneja el Depto de Salud y Seguridad Ocupacional no involucra una planificación de correcciones de no conformidades encontradas.
c.	La planificación incluye actividades rutinarias y no rutinarias.	X				
d.	La planificación incluye a todas las personas que tienen acceso al sitio de trabajo, incluyendo visitas, contratistas, entre otras.	X				
e.	El plan incluye procedimientos mínimos para el cumplimiento de los objetivos y acordes a las NO conformidades priorizadas.			X		El plan del sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional no involucra las No conformidades de la auditoría inicial.
f.	El plan compromete los recursos humanos, económicos y tecnológicos suficientes para garantizar los resultados.				X	La planificación se basa en los recursos humanos, tecnológicos pero no se tiene estudio sobre los recursos
g.	El plan define los estándares o índices de eficacia (cualitativos y/o cuantitativos) del sistema de Gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, que permiten establecer las desviaciones	X				

AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO - SART							
VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO							
Empresa:	LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.			RUC	0990045577001		
Ciudad:	GUAYAQUIL	INDICE DE EFICIENCIA	TIPO DE NO CONFORMIDAD				
Fecha:	lunes, 15 de junio de 2015	82%	A	B	C	Auditoría: INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>	
g.	El plan define los estándares o índices de eficacia (cualitativos y/o cuantitativos) del sistema de Gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, que permiten establecer las desviaciones programáticas, en concordancia con el artículo 11 del Reglamento al CD-333.	X					
h.	El plan define los cronogramas de actividades con responsables, fechas de inicio y de finalización de la actividad.	X					
i.	El plan considera la gestión del cambio en lo relativo a:						
i.1	Cambios internos.- cambios en la composición de la plantilla, introducción de nuevos procesos, métodos de trabajo, estructura organizativa, o adquisiciones entre otros.				X	El plan del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad Ocupacional no considera los cambios internos de cada	
i.2	Cambios externos.- Modificaciones en Leyes y reglamentos, fusiones organizativas, evolución de los conocimientos en el campo de la seguridad y salud en el trabajo, tecnología, entre otros.	X					
1.3	Organización	8	Cumple o no aplica	No cumple			OBSERVACIONES
		100%	SI	NA	A	B	
a.	Tiene <i>reglamento interno de seguridad y salud</i> en el trabajo actualizado y aprobado por el Ministerio de Relaciones Laborales.	X					
b.	Ha conformado las unidades o estructuras preventivas:						
	<i>Unidad de seguridad y salud en el trabajo:</i> dirigida por un profesional con título de tercer						

AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO - SART						
VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO						
Empresa:	LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.			RUC	0990045577001	
Ciudad:	GUAYAQUIL	INDICE DE EFICIENCIA	TIPO DE NO CONFORMIDAD			
Fecha:	lunes, 15 de junio de 2015	82%	A	B	C	Auditoría: INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>
b.1	<i>Unidad de seguridad y salud en el trabajo</i> ; dirigida por un profesional con título de tercer o cuarto nivel de carrera terminal del área ambiental/biológica, registrado en el SENESCYT, preferentemente relacionado a la actividad principal de la empresa/organización, experto en disciplinas afines a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud ocupacional.	X				
b.2	<i>Servicio médico de empresa</i> dirigido por un profesional con título de Médico y grado académico de cuarto nivel en disciplinas afines a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, registrado en la SENESCYT.	X				
b.3	<i>Comité y/o subcomité</i> de seguridad y salud en el trabajo de ser aplicable.	X				
b.4	Delegado de seguridad y salud en el trabajo.	X				
c.	Están definidas las responsabilidades integradas de seguridad y salud en el trabajo, de los gerentes, jefes, supervisores, trabajadores, entre otros y las de especialización de los <i>responsables de las Unidades de Seguridad y Salud, y Servicio Médico de Empresa</i> ; así como, de las estructuras de SST.	X				
d.	Están definidos los estándares de desempeño de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X				
e.	Existe la documentación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa/organización: manual, procedimientos, instructivos y registros.	X				

AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO - SART							
VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO							
Empresa:	LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.			RUC	0990045577001		
Ciudad:	GUAYAQUIL	INDICE DE EFICIENCIA	TIPO DE NO CONFORMIDAD				
Fecha:	lunes, 15 de junio de 2015	82%	A	B	C	Auditoría: INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>	
1.4	Integración - Implantación	6	Cumple o no aplica	No cumple			Observaciones
		63%	SI NA	A B C			
a.	El programa de competencia previo a la integración - implantación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa/organización incluye el ciclo que se indica:						
a.1	Identificación de necesidades de competencia.	X					
a.2	Definición de planes, objetivos y cronogramas.	X					
a.3	Desarrollo de actividades de capacitación y competencia.				X	Se realizan ciertas capacitaciones sin previo análisis de necesidades.	
a.4	Evaluación de eficacia del programa de competencia.	X					
	Se han desarrollado los formatos para registrar y documentar las actividades del plan y, estos registros están disponibles para las autoridades de control.						
b.	Se ha integrado - implantado la <i>política de seguridad y salud en el trabajo</i> , a la política general de la empresa/organización.	X					
c.	Se ha integrado - implantado la <i>planificación</i> de SST, a la planificación general de la empresa/organización.	X					
d.	Se ha integrado - implantado la <i>organización de SST</i> , a la organización general de la empresa/organización.	X					
e.	Se ha integrado - implantado la <i>auditoría de SST</i> , a la auditoría general de la empresa/organización.				X	Las auditorías internas de SST no forman parte de la auditoría general de la empresa, se la trata como una actividad aparte.	
f.	Se ha integrado - implantado las <i>re-programaciones de SST</i> , a las re-programaciones de la empresa/organización.				X	No se ha implantado ninguna programación de SST conjunto con las demás unidades de la empresa.	
	Verificación/auditoría interna del cumplimiento de	0	Cumple o no aplica	No cumple			

AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO - SART
VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Empresa:	LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.	RUC	0990045577001			
Ciudad:	GUAYAQUIL	INDICE DE EFICIENCIA	TIPO DE NO CONFORMIDAD			
Fecha:	lunes, 15 de junio de 2015	82%	A	B	C	
		Auditoría: INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>				
1.5	Verificación/auditoría interna del cumplimiento de estándares e índices de eficacia del plan de gestión	0	Cumple o no aplica		No cumple	Observaciones
		0%	SI	NA	A	
a.	Se verifica el cumplimiento de los estándares de eficacia (cualitativa y cuantitativa) del plan, relativos a la gestión administrativa, técnica, del talento humano y a los procedimientos/programas operativos básicos, de acuerdo al artículo 11 de la Resolución CD-333.				X	Las evaluaciones se realizan muchas veces sin la comparación con meses y/o periodos fiscales anteriores
b.	Las auditorías externas e internas serán cuantificadas, concediendo igual importancia a los medios que a los resultados			X		En las auditorías internas solo se toman en cuenta los resultados y no los medios.
c.	Se establece el índice de eficacia del plan de gestión y su mejoramiento continuo, de acuerdo al artículo 11 de la Resolución CD-333.			X		Los indicadores sobre el sistema de Seguridad y Salud Ocupacional no involucra la eficacia sobre la totalidad del mismo.
1.6	Control de desviaciones del plan de gestión	5	Cumple o no aplica		No cumple	Observaciones
		100%	SI	NA	A	
a.	Se reprograman los incumplimientos programáticos priorizados y temporizados.	X				
b.	Se ajustan o se realizan nuevos cronogramas de actividades para solventar objetivamente los desequilibrios programáticos iniciales.	X				
c.	Revisión gerencial:					

c.1	Se cumple con la responsabilidad de gerencia de revisar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa/organización, incluyendo a trabajadores contratados u otros para garantizar su vigencia y eficacia.	X				
c.2	Se proporciona a gerencia toda la información pertinente tal como: diagnósticos, controles operacionales, planes de gestión del talento humano, auditorías, resultados, entre otros; para fundamentar la revisión gerencial del sistema de gestión.	X				
c.3	Considera la gerencia: la necesidad del mejoramiento continuo, y la revisión de la política, objetivos, entre otros de ser necesarios.	X				

AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO - SART						
VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO						
Empresa:	LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.			RUC	0990045577001	
Ciudad:	GUAYAQUIL		INDICE DE EFICIENCIA	TIPO DE NO CONFORMIDAD		
Fecha:	lunes, 15 de junio de 2015		82%	A	B	C
			Auditoría: INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>			
1.7	Mejoramiento continuo		1	Cumple o no aplica		No cumple
			100%	SI	NA	A B C
Cada vez que se re-planifican las actividades de seguridad y salud en el trabajo, se incorporan <i>criterios de mejoramiento continuo</i> ; es decir, se mejora cualitativa y cuantitativamente los índices y estándares del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa/organización.			X			
2.	GESTIÓN TÉCNICA (PESO RELATIVO 19.23%)		16,2%	1	1	1
LA IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, EVALUACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL Y DE LA SALUD, DEBERÁ SER REALIZADO POR UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN RAMAS AFINES A LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES O GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.						
2.1	Identificación		5	Cumple o no aplica		No cumple
			71%	SI	NA	A B C
Se han identificado las categorías de los factores de riesgo ocupacional de todos los puestos utilizando procedimientos reconocidos a nivel nacional, o internacional en ausencia de los primeros;			X			
b. Tiene diagrama (s) de flujo del (os) proceso (s);			X			
c. Se tiene registro de materias primas, productos intermedios y terminados;			X			
d. Se dispone de los registros médicos de los trabajadores expuestos a factores de riesgo ocupacional;					X	Se encuentran registros médicos de todo el personal, aunque no de los factores exclusivos de riesgos por su puesto de trabajo.
e. Se tiene hojas técnicas de seguridad de los productos químicos (MSDS);			X			
f. Se registra el número de potenciales expuestos por puesto de trabajo.					X	Se encuentran documentados la mayoría de puestos de trabajo, a excepción de algunos puestos administrativos.
g. La identificación la ha realizado un profesional con grado académico de cuarto nivel en disciplinas afines a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, certificado por la SENESCYT.			X			

AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO - SART							
VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO							
Empresa:	LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.			RUC	0990045577001		
Ciudad:	GUAYAQUIL	INDICE DE EFICIENCIA	TIPO DE NO CONFORMIDAD				
Fecha:	lunes, 15 de junio de 2015	82%	A	B	C	Auditoría: INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>	
2.2	Medición	3	Cumple o no aplica	No cumple			Observaciones
		75%	SI	NA	A	B	
	a.	Se han realizado mediciones de los factores de riesgo ocupacional aplicables a todos los puestos de trabajo con métodos de medición (cuali-cuantitativo según corresponda), utilizando procedimientos reconocidos a nivel nacional o internacional a falta de los primeros;			X		Se ha realizado ciertas mediciones sugeridas por el estudio de impacto ambiental, mas no de un analisis de riesgos.
	b.	La medición tiene una estrategia de muestreo definida técnicamente;	X				
	c.	Lo equipos de medición utilizados tienen certificados de calibración vigentes;	X				
	d.	La persona que lo realiza, es un profesional con grado académico de cuarto nivel en disciplinas afines a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, certificado por la SENESCYT;	X				
2.3	Evaluación	3	Cumple o no aplica	No cumple			Observaciones
		75%	SI	NA	A	B	
	a.	Se ha comparado la medición ambiental y/ó biológica de los factores de riesgo ocupacional, con estándares ambientales y/ó biológicos contenidos en la Ley, Convenios Internacionales y más normas aplicables;		X			No aplica para el sector
	b.	Se han realizado evaluaciones de factores de riesgo ocupacional por puesto de trabajo;	X				
	c.	Se han estratificado los puestos de trabajo por grado exposición;	X				
	d.	La persona que lo realiza, es un profesional con grado académico de cuarto nivel en disciplinas afines a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, certificado por la SENESCYT.	X				
2.4	Control operativo integral	9	Cumple o no aplica	No cumple			Observaciones
		100%	SI	NA	A	B	
	a.	Se han realizado controles de los factores de riesgo ocupacional aplicables a los grupos de trabajo, que superen el nivel de acción.	X				
	b.	Los controles se han establecido en este orden:					
	b.1	Etapa de planeación y/o diseño	X				
	b.2	En la fuente	X				
	b.3	En el medio de transmisión del factor de riesgo ocupacional; y,	X				
	b.4	En el receptor	X				

AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO - SART							
VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO							
Empresa:	LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.				RUC	0990045577001	
Ciudad:	GUAYAQUIL	INDICE DE EFICIENCIA	TIPO DE NO CONFORMIDAD				
Fecha:	lunes, 15 de junio de 2015	82%	A	B	C	Auditoría: INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>	
2	c.	Los controles tienen factibilidad técnico-legal;	X				
3	d.	Se incluyen en el programa de control operativo las correcciones a nivel de comportamiento del trabajador;	X				
4	e.	Se incluyen en el programa de control operativo las correcciones a nivel de la gestión administrativa de la organización;	X				
5	f.	La persona que lo realiza, es un profesional con grado académico de cuarto nivel en disciplinas afines a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, certificado por la SENESCYT.	X				
6	2.5	Vigilancia ambiental y biológica	4	Cumple o no aplica	No cumple		Observaciones
7			100%	SI	NA	A	
8	a.	Existe un programa de <i>vigilancia ambiental</i> para los factores de riesgo ocupacional que superen el nivel de acción;	X				
9	b.	Existe un programa de <i>vigilancia biológica</i> para los factores de riesgo ocupacional que superen el nivel de acción;	X				
0	c.	Se registran y se mantienen por veinte (20) años, desde la terminación de la relación laboral los resultados de la vigilancia (ambiental y biológica) para definir la relación histórica causa-efecto y para informar a la autoridad competente;	X				
	d.	Los profesionales que realizan la vigilancia ambiental y biológica, tienen grado académico de cuarto nivel en disciplinas afines a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, certificado por la SENESCYT.	X				
3.	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		21,2%	1	0	1	
	3.1	Selección de los trabajadores	3	Cumple o no aplica	No cumple		Observaciones
			75%	SI	NA	A	
	a.	Están definidos los <i>factores de riesgo ocupacional por puesto de trabajo</i> ;	X				
	b.	Están definidas las competencias (<i>PERFILES</i>) de los trabajadores en relación a los riesgos ocupacionales del puesto de trabajo;	X				
	c.	Se han definido <i>profesigramas (análisis del puesto de trabajo)</i> para actividades críticas con factores de riesgo de accidentes graves y las contraindicaciones absolutas y relativas para los puestos de trabajo; y,				X No hay Profesigramas para todos los puestos de trabajo	

AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO - SART							
VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO							
Empresa:	LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.			RUC	0990045577001		
Ciudad:	GUAYAQUIL		INDICE DE EFICIENCIA	TIPO DE NO CONFORMIDAD			
Fecha:	lunes, 15 de junio de 2015		82%	A	B	C	
Auditoría: INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>							
d.	El déficit de competencia de un trabajador incorporado se solventa mediante la <i>formación, capacitación, adiestramiento</i> , entre otros.		X				
3.2	Información interna y externa	5	Cumple o no aplica	No cumple			Observaciones
		84%	SI NA	A B C			
a.	Existe un diagnóstico de factores de riesgo ocupacional, que sustente el programa de información interna;		X				
b.	Existe un <i>sistema de información interno</i> para los trabajadores, debidamente integrado/implantado, sobre factores de riesgo ocupacional de su puesto de trabajo, riesgos generales de la organización y como deben enfrentarlos;		X				
c.	La Gestión Técnica, considera a los grupos vulnerables (mujeres, trabajadores en edades extremas, trabajadores con discapacidad e hipersensibles, temporales, contratados, subcontratados, entre otros) y sobreexposados;				X	No se considera los grupos vulnerables en particular sino a los trabajadores en general.	
d.	Existe un <i>sistema de información externa</i> , en relación a la empresa u organización, para tiempos de emergencia, debidamente integrado/implantado		X				
e.	Se cumple con las resoluciones de la <i>Comisión de Valuación de Incapacidades del IESS</i> , respecto a la reubicación del trabajador por motivos de SST, de ser aplicables;		X				
f.	Se garantiza la estabilidad de los trabajadores que se encuentran en períodos de: trámite/observación/investigación/subsidio y pensión temporal (provisional) por parte del Seguro General de Riesgos del Trabajo, durante el primer año.		X				
3.3	Comunicación interna y externa	2	Cumple o no aplica	No cumple			Observaciones
		100%	SI NA	A B C			
a.	Existe un <i>sistema de comunicación vertical hacia los trabajadores</i> sobre: política, organización, responsabilidades en SST, normas de actuación, procedimientos de control de factores de riesgo ocupacional, y <i>ascendente desde los trabajadores</i> sobre: condiciones y/o acciones subestándares, factores personales o de trabajo u otras causas potenciales de accidentes, enfermedades profesionales/ocupacionales;		X				
b.	Existe un sistema de comunicación interna y externa, en relación a la empresa/organización, <i>para tiempos de emergencia</i> , debidamente integrado-implantado.		X				

AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO - SART
VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Empresa: LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.		RUC 0990045577001				
Ciudad: GUAYAQUIL	INDICE DE EFICIENCIA	TIPO DE NO CONFORMIDAD				
Fecha: lunes, 15 de junio de 2015	82%	A	B	C		
		Auditoría: INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>				
3.4 Capacitación	6	Cumple o no aplica	No cumple			Observaciones
	100%	SI	NA	A	B	
Se considera de prioridad, tener un programa sistemático y documentado para que: Gerentes,		X				
a. Jefaturas, Supervisores y Trabajadores, adquieran competencias sobre sus responsabilidades integradas de SST; y,						
b. Verificar si el programa ha permitido:						
b.1	Considerar las responsabilidades integradas en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo a todos los niveles de empresa/organización;	X				
b.2	Identificar en relación al literal anterior, cuales son las necesidades de capacitación;	X				
b.3	Definir los planes, objetivos y cronogramas;	X				
b.4	Desarrollar las actividades de capacitación de acuerdo a los numerales anteriores; y,	X				
b.5	Evaluar la eficacia de los programas de capacitación.	X				
3.5 Adiestramiento	5	Cumple o no aplica	No cumple			Observaciones
	100%	SI	NA	A	B	
a. Existe un programa de adiestramiento a los trabajadores que realizan: actividades críticas, de alto riesgo y brigadistas; que sea sistemático y este documentado; y,		X				
b. Verificar si el programa ha permitido:						
b.1	Identificar las necesidades de adiestramiento;	X				
b.2	Definir los planes, objetivos y cronogramas;	X				
b.3	Desarrollar las actividades de adiestramiento;	X				
b.4	Evaluar la eficacia del programa.	X				

AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO - SART
VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Empresa:	LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.	RUC	0990045577001		
Ciudad:	GUAYAQUIL	INDICE DE EFICIENCIA	TIPO DE NO CONFORMIDAD		
Fecha:	lunes, 15 de junio de 2015	82%	A	B	C
					Auditoría: INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>
4.	PROCEDIMIENTOS/PROG. OPERATIVOS BÁSICOS. (PESO RELATIVO 30.77%)	25,3%	3	1	5
4.1	Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades profesionales/ocupacionales	8	Cumple o no aplica		
		80%	SI	NA	A
			B	C	Observaciones
a.	Se dispone de un programa técnico idóneo, para investigación de accidentes, integrado-implantado que determine;				
a.1	Las causas <i>inmediatas, básicas</i> y especialmente las <i>causas fuente</i> o de gestión;	X			
a.2	Las consecuencias relacionadas a las lesiones y/ó a las pérdidas generales por el accidente;	X			
a.3	Las <i>medidas preventivas y correctivas</i> para todas las causas, iniciando por los correctivos para las causas fuente	X			
a.4	El <i>seguimiento</i> de la integración- implantación a las medidas correctivas; y,	X			
a.5	Realizar <i>estadísticas</i> y <i>entregar en forma anual</i> a las dependencias del Seguro General de Riesgos del Trabajo en cada provincia.			X	Entrega tardía 2014 al IESS
b.	Se tiene un programa técnico idóneo, (<i>protocolo médico</i>) para investigación de enfermedades profesionales/ocupacionales, que considere;				
b.1	<i>Exposición ambiental</i> a factores de riesgo ocupacional;	X			
b.2	<i>Relación histórica causa efecto</i> ;	X			
b.3	<i>Exámenes médicos específicos y complementarios</i> ; y análisis de laboratorio específicos y	X			
b.4	<i>Sustento legal</i>	X			
b.5	Realizar las <i>estadísticas de salud ocupacional</i> y/ó estudios epidemiológicos y entregar anualmente a las dependencias del Seguro General de Riesgos del Trabajo.			X	Entrega tardía 2014 al IESS

AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO - SART
VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Empresa:		LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.		RUC	0990045577001			
Ciudad:	GUAYAQUIL		INDICE DE EFICIENCIA	TIPO DE NO CONFORMIDAD				
Fecha:	lunes, 15 de junio de 2015		82%	A	B	C	Auditoría: INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>	
4.2	Vigilancia de la salud de los trabajadores		5	Cumple o no aplica	No cumple			Observaciones
			83%	SI	NA	A	B	
Se realiza mediante los siguientes reconocimientos médicos en relación a los factores de riesgo ocupacional de exposición, incluyendo a los trabajadores vulnerables y sobreexpuestos								
	a.	Pre-empleo;	X					
	b.	De inicio;	X					
	c.	Periódico;	X					
	d.	Reintegro;	X					
	e.	Especiales;	X					
	f.	Al término de la relación laboral con la empresa/organización.			X		No hay procedimientos ni exámenes posterior a la relación	
4.3	Planes de emergencia en respuesta a factores de riesgo de accidentes graves		9	Cumple o no aplica	No cumple			Observaciones
			67%	SI	NA	A	B	
Se tiene un programa técnicamente idóneo para emergencias, integrado-implantado y								
	a.	desarrollado luego de haber efectuado la evaluación del potencial riesgo de emergencia, dicho procedimiento considera:						
	a.1	Modelo descriptivo (Caracterización de la empresa u organización)	X					
	a.2	Identificación y tipificación de emergencias, que considere las variables hasta llegar a la emergencia;	X					
	a.3	Esquemas organizativos;	X					
	a.4	Modelos y pautas de acción;	X					
	a.5	Programas y criterios de integración-implantación; y,	X					
	a.6	Procedimiento de actualización, revisión y mejora del plan de emergencia	X					
	b.	Se dispone que los trabajadores en caso de riesgo grave e inminente, previamente definido, puedan interrumpir sus actividades y si es necesario abandonar de inmediato el lugar de trabajo;	X					
	c.	Se dispone que ante una situación de peligro, si los trabajadores no logran comunicarse con su superior, puedan adoptar las medidas necesarias para evitar las consecuencias de dicho peligro ;			X		No se encuentra estipulado en el plan de contingencia dicha situación	

AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO - SART
VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Empresa: LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.		RUC: 0990045577001			
Ciudad: GUAYAQUIL	INDICE DE EFICIENCIA	TIPO DE NO CONFORMIDAD			
Fecha: lunes, 15 de junio de 2015	82%	A	B	C	
		Auditoría: INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>			
d.	Se realizan simulacros periódicos (<i>al menos una vez al año</i>) para comprobar la eficacia del plan de emergencia;			X	
e.	Se designa personal suficiente y con la competencia adecuada; y,	X			
f.	Se coordinan las acciones necesarias con los servicios externos: primeros auxilios, asistencia médica, bomberos, policía, entre otros; para garantizar su respuesta.	X			
4.4	Plan de contingencia	1	Cumple o no aplica	No cumple	Observaciones
		100%	SI	NA	
a.	Durante las actividades relacionadas con la contingencia se integran-implantan medidas de seguridad y salud en el trabajo	X			
4.5	Auditorías internas	4	Cumple o no aplica	No cumple	Observaciones
		80%	SI	NA	
Se tiene un procedimiento técnicamente idóneo, para realizar auditorías internas, integrado-implantado que defina:					
a.	Implicaciones y responsabilidades;	X			
b.	El proceso de desarrollo de la auditoría;	X			
c.	Las actividades previas a la auditoría;			X	No existe un procedimiento previa a las auditorías
d.	Las actividades de la auditoría;	X			
e.	Las actividades posteriores a la auditoría.	X			
4.6	Inspecciones de seguridad y salud	5	Cumple o no aplica	No cumple	Observaciones
		100%	SI	NA	
Se tiene un procedimiento técnicamente idóneo, para realizar las inspecciones y revisiones de seguridad, integrado-implantado y que contenga:					
a.	Objetivo y alcance;	X			
b.	Implicaciones y responsabilidades;	X			
c.	Áreas y elementos a inspeccionar;	X			
d.	Metodología; y,	X			
e.	Gestión documental.	X			

AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO - SART
VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Empresa:	LACTEOS PASTEURIZADOS S.A.		RUC	0990045577001			
Ciudad:	GUAYAQUIL	INDICE DE EFICIENCIA	TIPO DE NO CONFORMIDAD				
Fecha:	lunes, 15 de junio de 2015	82%	A	B	C	Auditoría: INICIAL <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/>	
4.7	Equipos de protección personal individual y ropa de trabajo	4	Cumple o no aplica	No cumple			Observaciones
		67%	SI	NA	A	B	
Se tiene un procedimiento técnicamente idóneo, para selección, capacitación/uso y mantenimiento de equipos de protección individual, integrado-implantado y que defina:							
a.	Objetivo y alcance;	X					
b.	Implicaciones y responsabilidades;	X					
c.	Vigilancia ambiental y biológica;	X					
d.	Desarrollo del programa;				X	Existe un formato de registro de entrega del EPI así como	
e.	Matriz con inventario de riesgos para utilización de Equipos de Protección Individual; y,			X		No existe una matriz para utilización de EPI.	
f.	Ficha para el seguimiento del uso del EPI(s) y ropa de trabajo	X					
4.8	Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo	4	Cumple o no aplica	No cumple			Observaciones
		80%	SI	NA	A	B	
Se tiene un procedimiento técnicamente idóneo, para realizar mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, integrado-implantado y que defina:							
a.	Objetivo y alcance;	X					
b.	Implicaciones y responsabilidades;	X					
c.	Desarrollo del programa;				X	Los procedimientos de mantenimiento no han sido	
d.	Formulario de registro de incidentes; y,	X					
e.	Ficha integrada-implantada de mantenimiento y revisión de seguridad de equipos.	X					
AUDITOR							
LIDER:	Econ. Aguirre Mosquera Julio de Alain						
AUDITOR 1:	Ronquillo Burgos Ma. Fernanda						
AUDITOR 2:	Ruilova Solórzano Juliana Elizabeth						
FIRMA:							
FIRMA:							
FIRMA:							

Fuente: Lácteos Pasteurizados S.A.
Autores: Ronquillo Burgos Ma. Fernanda.
Ruilova Solórzano Juliana Elizabeth

4.12 ANALISIS DETERMINACION DE RESULTADOS

Para valorar el índice de eficacia se aplicó la siguiente fórmula:

$$IE = \frac{\text{N° de requisitos técnicos legales, integrados implantados} \times 100}{\text{N° Total de requisitos técnico legales aplicables}}$$

El valor asignado fue el siguiente de acuerdo al Índice de Eficacia:

1. Igual o superior al ochenta por ciento (80%). La eficacia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa/organización es considerada como satisfactoria; se aplicará un sistema de mejoramiento continuo.
2. Inferior al ochenta por ciento (80%) la eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa/organización es considerada como insatisfactoria y deberá reformular su sistema o implementarlo.

El Resultado de la evaluación cumplimiento del SART se interpreta como el índice de eficiencia del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional. Se procedió a evaluar el desempeño del Sistema de SST, recabando las evidencias del cumplimiento de la normativa y regulaciones relativas a la prevención de riesgos laborales, por lo que se verificó la implementación de los requisitos técnicos legales aplicables para Lácteos Pasteurizados S.A.

El índice de eficacia para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de Lácteos Pasteurizados S.A. fue del 82%. El detalle de verificación se expone en el inciso anterior, de forma gráfica para las cuatro gestiones auditadas.

Tabla 10 Resultados Porcentuales de la Auditoria

RESULTADOS DE LA AUDITORIA		
RESULTADOS	PUNTOS	PORCENTAJE
CUMPLE	121	81,21
NO APLICA	1	0,67
NO CUMPLE	27	18,12
TOTAL	149	100,00

Fuente: MATRIZ SART.

Autores: Ronquillo Burgos Ma. Fernanda.

A continuación un gráfico de barras de cumplimiento, incluyendo los ítems no aplicables

Ilustración 34 Resultados Por Puntos Aplicables de la Auditoria



Fuente: MATRIZ SART.

Autores: Ronquillo Burgos Ma. Fernanda.

Gráfica de pastel con los cumplimientos, donde se incluyen los RTL no aplicables.

Ilustración 35 Resultados Porcentuales de Auditoria SART



Fuente: MATRIZ SART.

Autores: Ronquillo Burgos Ma. Fernanda.

La auditoría se realizó en un clima colaborativo y de completa cooperación de parte de los funcionarios de la empresa, se evidencia que existe preocupación por la seguridad y salud que se refleja precisamente por este proceso de verificación de cumplimiento técnico legal. Pues en los últimos años Lácteos Pasteurizados ha invertido en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional para el bienestar de la calidad de su producto y del capital de trabajo, el talento humano.

La auditoría SART tiene cinco objetivos básicos que a continuación se describe:

1. Verificar el cumplimiento técnico legal en materia de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a sus características específicas.

2. Verificar el diagnóstico del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, analizar sus resultados y comprobarlos de requerirlo, de acuerdo a su actividad y especialización.
3. Verificar que la planificación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se ajuste al diagnóstico, así como a la normativa técnico legal vigente.
4. Verificar la integración-implantación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en el sistema general de gestión de Lácteos Pasteurizados.
5. Verificar el sistema de comprobación y control interno de su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, en el que se incluirán empresas u organizaciones contratistas.

A continuación se presenta un gráfico en el que se resume los porcentajes de cumplimiento parciales por cada pilar del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud.

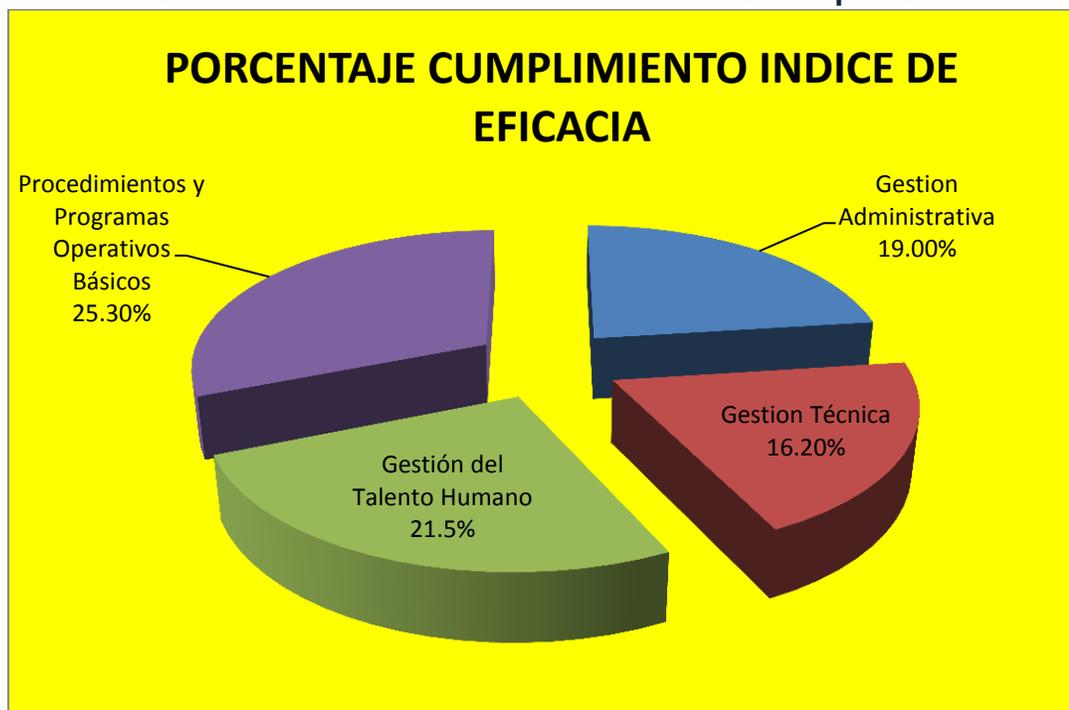
Tabla 11 Resultados de la Auditoría por Gestión

RESULTADOS DE LA AUDITORIA		
GESTION	ESPERADO	OBTENIDO
Gestión Administrativa	26,92%	19,00%
Gestión Técnica	19,23%	16,20%
Gestión del Talento Humano	23,08%	21,50%
Procedimientos y Programas Operativos Básicos	30,77%	25,30%
TOTAL	100%	82,00%

Fuente: MATRIZ SART.

Autores: Ronquillo Burgos Ma. Fernanda.

Ilustración 36 Resultados Porcentuales Auditoria SART por Gestión



Fuente: MATRIZ SART.

Autores: Ronquillo Burgos Ma. Fernanda.

4.13 ACTA DE CIERRE DE AUDITORIA

El equipo auditor con el Jefe de Seguridad ha propuesto las acciones correctivas de las No conformidades y Observaciones encontradas. Los auditores deben preparar el informe de Auditoría presentado en la reunión de cierre de auditoria para el respectivo seguimiento, cuyo responsable es la Gerencia, representada por el Sr. Juan Pihuave en conjunto con el Ing. Pedro Pihuave, en calidad de Jefe de Seguridad Industrial.

“EVALUACION Y VERIFICACION PARA EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA Y REGULACIONES RELATIVAS A LA PREVENCION DE RIESGOS LABORALES APLICABLES A LAS EMPRESAS SUJETAS AL REGIMEN DEL SGRT-IESS”

FORMATO DE AUDITORIA No 5

ACTA DE CIERRE

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Agosto, del año 2015; siendo las diecisiete horas y doce minutos, con la presencia de los señores auditores del IESS:

Ronquillo Burgos María Fernanda, y

Ruilova Solórzano Juliana Elizabeth.

Y los señores:

Sr. Representante Legal de Lácteos Pasteurizados S.A,

Jefa de Departamento de Talento Humano

Jefe de Seguridad Industrial

Representantes de la Empresa/organización *Lácteos Pasteurizados S.A.*

Ubicada en: Km 14 ½ Vía a Daule Calle: Unión de Belén N°: XX

Intersección: Av Vía Perimetral Parroquia: Tarqui

Ciudad: Guayaquil Provincia Guayas; se reúnen para el cierre de la Auditoría de riesgos del trabajo, con las siguientes observaciones:

No conformidades Mayores “A”: Once No Conformidades Mayores “A” (7%);

Plazo de cierre: 6 meses siendo seis de Gestión Administrativa (3%), uno de la Gestión Técnica (1%), uno de la Gestión del Talento Humano (1%) y tres de los Procedimientos y Programas Operativos Relevantes (2%)

No conformidades Menores “B”: Tres No Conformidades Menores “B” (2%);

Plazo de cierre: 6 meses siendo uno de Gestión Administrativa (1%), uno de la Gestión Técnica (1%), y uno más de los Procedimientos y Programas Operativos Relevantes (1%)

Observaciones “C”: Trece Observaciones “C” (9%); constituido por seis de Gestión Administrativa (4%), uno de la Gestión Técnica (1%), uno de la Gestión Técnica (1%) y cinco de los Procedimientos y Programas Operativos Relevantes (3%)

Para constancia de lo estipulado las partes suscriben la presente Acta.

Guayaquil a: 20 de Agosto del 2015

Firmas:

Audidores del SGRT Representantes de la organización

CAPITULO 5

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

El análisis del Cumplimiento de los requisitos Técnico Legales basados en el SART, sobre el Sistema de Gestión de seguridad en el Trabajo de la Empresa Lácteos S.A. nos arrojó como resultado un grado de cumplimiento del índice de eficacia del 82%, que para el SART es considerado como satisfactorio. Sin embargo el 18% restante de los resultados de la evaluación, corresponde a las No Conformidades Halladas dentro del Sistema de Gestión.

Dichos hallazgos han sido reportados en base a un Formato establecido por el Sistema de Auditorias de Riesgos del Trabajado (Ver Detalle en Anexo 4, Formato de Auditoria N° 3-Reporte de No Conformidad). De tal manera que para efecto del desarrollo de las conclusiones se presentara detalladamente las “No conformidades A y B” y se mencionará de manera general las “No Conformidades c”.

“No conformidades Mayores A”, son las que se encuentran relacionada con el déficit de gestión y afectan de manera directa al Sistema de Gestión de

Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales corresponden al 7% de las No Conformidades halladas. Y se detallan a continuación;

- No se ha dado a conocer la política integrada a todo el personal, además no ha sido expuesta en lugares relevantes de la empresa.
- La Empresa no dispone de un diagnóstico de un sistema de gestión, realizado en los últimos años en donde se establezcan las No Conformidades priorizadas y temporizadas respecto a la Gestión Administrativa, Técnica; de Talento Humano; y ; Procedimientos/ Programas Operativos Básicos (No existe documentación detallada de las no conformidades en gestión alguna).
- Existe una matriz que manejada por el Dpto. de Salud y Seguridad Ocupacional, pero ésta no involucra una planificación de correcciones de no conformidades encontradas previamente, es decir no se han temporizado las No Conformidades desde el punto de vista Técnico.
- EL Plan del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional no involucra las No conformidades de la auditoria inicial.
- En las auditorías internas solo se toman en cuenta los resultados y no los medios. Cuando estas deberían ser cuantificables, y dar igual importancia a los medios y a los resultados.

- Se establecen indicadores sobre el sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, pero estos no involucran la eficacia sobre la totalidad del mismo.
- No se han realizado mediciones (cualitativas-Cuantitativas) de los factores de riesgo ocupacionales que se aplican a todos los puestos de trabajo, entre estos se encuentra el factor ruido y el factor luz.
- No se considera dentro de los procedimientos a los grupos vulnerables (Se ha hace referencia al personal en general, sin tomar en cuenta de una manera especial a los grupos vulnerables).
- No existen procedimientos ni exámenes de la Vigilancia de Salud a los Trabajadores en relación a los factores de riesgo ocupacional de exposición, al término de relación laboral con la empresa.
- Se dispone de planes de emergencia en respuesta a factores de riesgo de accidentes graves, ante una situación de peligro, pero si los trabajadores no pueden comunicarse con su superior, estos no pueden adoptar las medidas necesarias para evitar las consecuencias de dicho peligro. Ya que en los procedimientos no se ha previsto dicha situación.
- La empresa posee un procedimiento técnicamente idóneo, para selección, capacitación/uso y mantenimiento de equipos de protección

individual, integrado-implantado, pero el mismo no define una Matriz con inventario de riesgo para utilización de equipos de protección individual.

“No conformidades Menores B”, están relacionadas con el incumplimiento puntual de un requisito técnico legal, pero este no afecta de forma directa al Sistema de Gestión. Y corresponden al 2% de las No Conformidades halladas, en las que se detallan las siguientes;

- No se ha implantado ninguna programación de SST conjunto con las demás unidades de la empresa.
- Se dispone de los registros médicos de todo el personal, aunque no de los factores exclusivos de riesgos por su puesto de trabajo.
- Se tiene un procedimiento técnicamente idóneo, para realizar auditorías, integrado-implantado, pero no se ha definido para las actividades previas a la auditoria.

“Observaciones C”, esta se relaciona con la inobservancia de las prácticas y condiciones estándares que no suponen incumplimiento de la norma técnica legal aplicable. Las cuales el 9% corresponden a las No Conformidades halladas.

Aunque que el resultado de evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haya sido “Satisfactoria”, no podemos desestimar que el incumplimiento de los requisitos técnicos legales denominado como “No Conformidades”, dejen de ser una amenaza para el Sistema de Gestión, ya que en el caso de las “No Conformidades Mayores A” y las “No Conformidades Menores B”, se tiene un plazo límite de 6 meses a partir de la notificación por parte de la Unidad de Prevención de Riesgos del Trabajo para darle el respectivo cierre a las No Conformidades, si no procediera y/o no cumpliera con el cierre de las mismas en el plazo establecido, esto podría derivarse en un contingente legal para la empresa y acarrear sanciones y con ellas sustanciales pérdidas económicas.

Dichas sanciones van desde el incremento del 1% de recargo en la prima del Seguro de riesgos del Trabajo por una duración de 24 meses para las “No Conformidades Mayores A”, mientras que para las “No Conformidades Menores B” se incrementará el 0.5% de recargo en la prima del Seguro de riesgos del Trabajo por una duración de 12 meses, ambas prorrogables hasta que se dé cumplimiento a la normativa legal y reglamentaria.

5.2 RECOMENDACIONES

En consecuencia a los resultados obtenidos mediante la Auditoría del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo basados en el SART, se recomienda darle el respectivo tratamiento a cada una de las No Conformidades reportadas y así, evitar eventuales sanciones por parte de la Dirección General de Seguros de Riesgos del Trabajo.

Para efecto del desarrollo de las recomendaciones, hemos planteado como posibles Acciones Correctivas las cuales han sido establecidas en función a la matriz de las No Conformidades. Además se ha tomado en consideración las No Conformidades más relevantes, tales como; las “No Conformidades Mayores A” y las “No Conformidades Menores B”.

Posibles acciones correctivas para el caso de la No Conformidades Mayores A:

- Establecer la Política integrada como fondo de escritorio para conocimiento de los empleados. Publicar la política a través de diferentes medios, en lugares relevantes, en los que se visualice.
- Priorizar y temporizar las no conformidades una vez realizada las auditoría internas, de tal manera que estas sirvan para lograr el cierre en un tiempo óptimo de las no conformidades.
- Elaborar una matriz de no conformidades que sirva de base para la planificación.

- Incluir dentro de la planificación, la elaboración de procedimientos necesarios para el manejo y control de sistema de gestión, crear procedimientos, normas, instructivos claros y coherentes sobre esta auditoría.
- Verificar y controlar el cumplimiento de auditorías internas y externas, según lo establecido en el procedimiento de Auditorías; mantener registros de las auditorías y corregir las No Conformidades.
- Establecer un porcentaje de eficacia esperado y compararlo con los resultados obtenidos en plazo de al menos un año.
- Realizar las mediciones de acuerdo a los riesgos identificados mediante métodos y procedimientos estandarizados.
- Adaptar matriz de riesgo a los grupos vulnerables y su exposición en el cargo desempeñado.
- Elaborar procedimientos para exámenes post-ocupacionales, esto como cumplimiento de la vigilancia a la salud de los trabajadores.
- Reestructurar el plan de Emergencia donde se de los lineamientos a seguir para ser aplicados, en caso de emergencia, por todo tipo de trabajador.
- Incluir dentro del procedimiento técnicamente idóneo, para selección, capacitación/uso y mantenimiento de equipos de protección individual,

una Matriz con inventario de riesgo para utilización de equipos de protección individual.

Posibles acciones correctivas para el caso de la No Conformidades Menores B:

- Integrar los programas de las actividades de la Seguridad y Salud del Trabajo con los demás departamentos de la organización.
- Adjuntar a las fichas médicas de los empleados aquellos factores de exposición por puesto de trabajo.
- Realizar procedimientos y registros previos a las Auditorías Internas de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Como observación general, se recomienda a la empresa que se desarrollen capacitaciones a su personal con temas relacionados a la seguridad y salud ocupacional, para que así, los individuos adquieran conocimientos de la importancia que tiene aplicar los procedimientos o cada paso para realizar una tarea.

También se recomienda revisar en la Matriz de la Gestión sugerida para las No conformidades encontradas (ver detalle en Ilustración 32 Formato 3 IESS Matriz de No Conformidades), las posibles acciones correctivas para Observaciones “C” halladas, de tal manera, que su aplicación a las mismas sirva como una mejora continua al Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- [1] Seguridad Industrial: Un enfoque Integral, Cesar Ramírez Cavassa- 2da. Ed; México: Limusa 2005.
- [2] Constitución Política de la República del Ecuador, 2008.
- [3] OHSAS 18001:2007
- [4] CAN, Decisión 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- [5] CAN, Resolución 957 Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- [6] IESS. Ley de Seguridad Social
- [7] MRL. Código del Trabajo.
- [8] IESS. Decreto Ejecutivo 2393 Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Ambiente de Trabajo.
- [9] IESS. Resolución 390 Reglamento del Seguro General de Riesgo del Trabajo
- [10] IESS. Resolución CD 333 Reglamento para el Sistema de Auditoria de Riesgos del Trabajo (SART). 2010
- [11] OIT: Programa del Trabajo Decente 2010-2015 www.oit.org.ec
- [12] IESS. Instructivo de Aplicación del Reglamento de Auditorias de Riesgos del Trabajo. 2011

[13] Rolan P. Blake. Seguridad Industrial. México D.F. Editorial Diana. 1970

[14] John V. Grimaldi y Rollin H. Simonds. Seguridad Industrial, su administración. México D.F. Alfaomega Grupo Editor. 1996

[15] C. Ray Asfahl. Seguridad Industrial y Salud. Editorial Printice Hall. Cuarta Edición. México, 2000.

ANEXOS

ANEXO 1

Reglamento De Seguridad Y Salud De Los Trabajadores Y Mejoramiento Del Medio Ambiente De Trabajo

Índice

TÍTULO I

Disposiciones Generales

Art. 1.- Ámbito De Aplicación

Art. 2.- Del Comité Interinstitucional De Seguridad E Higiene Del Trabajo

Art. 3.- Del Ministerio De Trabajo

Art. 4. Del Ministerio De Salud Pública Y Del Instituto Ecuatoriano De Obras Sanitarias

Art. 5.- Del Instituto Ecuatoriano De Seguridad Social

Art. 6.- Del Ministerio De Comercio Exterior, Industrialización Y Pesca

Art. 7.- Del Ministerio De Energía Y Minas

Art. 8.- Del Instituto Ecuatoriano De Normalización

Art. 9.- Del Servicio Ecuatoriano De Capacitación Profesional

Art. 10

Art. 11.- Obligaciones De Los Empleadores

Art. 12.- Obligaciones De Los Intermediarios

Art. 13.- Obligaciones De Los Trabajadores

Art. 14.- De Los Comités De Seguridad E Higiene Del Trabajo

Art. 15.- De La Unidad De Seguridad E Higiene Del Trabajo

Art. 16.- De Los Servicios Médicos De La Empresa

Art. 17.- Formación, Propaganda Y Divulgación

TÍTULO II

CONDICIONES GENERALES DE LOS CENTROS DE TRABAJO

CAPÍTULO I

Seguridad En El Proyecto

Art. 18

Art. 19

Art. 20

CAPÍTULO II

Edificios Y Locales

Art. 21.- Seguridad Estructural

Art. 22.- Superficie Y Cubicación En Los Locales Y Puestos De Trabajo

Art. 23.- Suelos, Techos Y Paredes

Art. 24.- Pasillos

Art. 25.- Rampas Provisionales

Art. 26.- Escaleras Fijas Y De Servicio

Art. 27.- Escaleras Fijas De Servicio De Máquinas E Instalaciones

Art. 28.- Escaleras De Mano

Art. 29.- Plataforma De Trabajo

Art. 30.- Aberturas En Pisos

Art. 31.- Aberturas En Paredes

Art. 32.- Barandillas Y Rodapiés

Art. 33.- Puertas Y Salidas

Art. 34.- Limpieza De Locales

CAPÍTULO III

Servicios Permanentes

Art 35. Dormitorios

Art. 36. Viviendas

Art. 37 Comedores

Art. 39 Abastecimiento De Agua

Art. 40.- Vestuarios

Art. 41.- Servicios Higiénicos

Art. 42. Excusados Y Urinarios

Art. 43. Duchas

Art. 44. Lavabos

Art. 45. Normas Comunes A Los Servicios Higiénicos

Art. 46. Servicios De Primeros Auxilios

Art. 47. Empresas Con Servicio Médico

Art. 48. Traslado De Accidentados Y Enfermos

CAPÍTULO IV

Instalaciones Provisionales En Campamentos, Construcciones Y Demás Trabajos Al Aire Libre.

Art. 49. Alojamiento Y Vestuario

Art. 50. Comedores

Art. 51. Servicios Higiénicos

Art. 52. Suministro De Agua

CAPÍTULO V

Medio Ambiente Y Riesgos Laborales Por Factores Físicos, Químicos Y Biológicos

Art. 53. Condiciones Generales Ambientales: Ventilación, Temperatura Y
Humedad

Art. 54. Calor

Art. 55. Ruidos Y Vibraciones

Art. 56. Iluminación, Niveles Mínimos

Art. 57. Iluminación Artificial

Art. 58. Iluminación De Socorro Y Emergencia

Art. 59. Microondas

Art. 60. Radiaciones Infrarrojas

Art. 61. Radiaciones Ultravioletas

Art. 62. Radiaciones Ionizantes

Art. 63. Sustancias Corrosivas, Irritantes Y Tóxicas. Precauciones
Generales

Art. 64. Sustancias Corrosivas, Irritantes Y Tóxicas.- Exposiciones
Permitidas

Art. 65. Sustancias Corrosivas, Irritantes Y Tóxicas.- Normas De Control

Art. 66. De Los Riesgos Biológicos

Art. 67. Vertidos, Desechos Y Contaminación Ambiental

Art. 68. Alimentación E Industrias Alimenticias

CAPÍTULO VI

Frío Industrial

Art. 69. Locales

Art. 70. Equipos

Art. 71. Cámaras Frigoríficas

Art. 72. Equipos De Protección Personal

TÍTULO III

APARATOS, MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS

CAPÍTULO I

Instalaciones De Máquinas Fijas

Art. 73. Ubicación

Art. 74. Separación De Las Máquinas

Art. 75. Colocación De Materiales Y Útiles

CAPÍTULO II

Protección De Máquinas Fijas

Art. 76. Instalación De Resguardos Y Dispositivos De Seguridad

Art. 77. Características De Los Resguardos De Máquinas

Art. 78. Aberturas De Los Resguardos

Art. 79. Dimensiones De Los Resguardos

Art. 80. Interconexión De Los Resguardos Y Los Sistemas De Mando

Art. 81. Árboles De Transmisión

Art. 82. Transmisiones Por Correa

Art. 83. Transmisiones Por Cables Y Cadenas

Art. 84. Vías De Paso

CAPÍTULO III

Órganos De Mando

Art. 85. Arranque Y Parada De Máquinas Fijas

Art. 86. Interruptores

Art. 87. Pulsadores De Puesta En Marcha

Art. 88. Pulsadores De Parada

Art. 89. Pedales

Art. 90. Palancas

CAPÍTULO IV

Utilización Y Mantenimiento De Máquinas Fijas

Art. 91. Utilización

Art. 92. Mantenimiento

Art. 93. Reparación Y Puesta A Punto

CAPÍTULO V

Máquinas Portátiles

Art. 94. Utilización Y Mantenimiento

CAPÍTULO VI

Herramientas Manuales

Art. 95. Normas Generales Y Utilización

CAPÍTULO VII

Fabricación, Comercialización Y Exhibición De Aparatos Y Maquinarias

Art. 96. Fabricación

Art. 97. Comercialización

Art. 98. Exhibición

TÍTULO IV

MANIPULACIÓN Y TRANSPORTE

CAPÍTULO I

Aparatos De Izar. Normas Generales

Art. 99. Construcción Y Conservación

Art. 100. Carga Máxima

Art. 101. Manipulación De Las Cargas

Art. 102. Revisión Y Mantenimiento

Art. 103. Frenos

CAPÍTULO II

Aparejos

Art. 104. Cables

Art. 105. Cadenas

Art. 106. Cuerdas

Art. 107. Eslingas

Art. 108. Ganchos

Art. 109. Poleas

Art. 110. Tambores De Izar

CAPÍTULO III

Clases De Aparatos De Izar

Art. 111. Cabrias Y Cabrestantes Accionados A Mano

Art. 112. Gatas Para Levantar Pesos

Art. 113. Grúas. Normas Generales

Art. 114. Cabinas De Grúa

Art. 115. Grúas Automotores

Art. 116. Grúas Monocarril

Art. 117. Grúas De Pescante

Art. 118. Puentes - Grúas

Art. 119. Grúas – Torre

CAPÍTULO IV

Transportadores De Materiales

Art. 120. Normas Generales

Art. 121. Transportadores De Canal

Art. 122. Transportadores De Cangilones

Art. 123. Transportadores De Cinta

Art. 124. Transportadores Neumáticos

Art. 125. Transportadores De Rodillo Por Fuerza Motriz

Art. 126. Transportadores De Rodillos Por Gravedad

Art. 127. Transporte Por Tuberías

Capítulo V

Manipulación Y Almacenamiento

Art. 128. Manipulación De Materiales

Art. 129. Almacenamiento De Materiales

CAPÍTULO VI

Vehículos De Carga Y Transporte

Art. 130. Circulación De Vehículos

Art. 131. Carretillas O Carros Manuales

Art. 132. Tractores Y Otros Medios De Transporte Automotor

Art. 133. Ferrocarriles En Centros De Trabajo

Art. 134. Transporte De Los Trabajadores

CAPÍTULO VII

Manipulación, Almacenamiento Y Transporte De Mercancías Peligrosas

Art. 135. Manipulación De Materiales Peligrosos

Art. 136. Almacenamiento, Manipulación Y Trabajos En Depósitos De Materiales Inflamables

Art. 137. Tanques Para Almacenar Fluidos Peligrosos No Inflamables

Art. 138. Productos Corrosivos

Art. 139. Transporte De Mercancías Peligrosas. Condiciones Generales

Art. 140. Transporte De Mercancías Peligrosas.- Condiciones De La Carga
Y Descarga

Art. 141. Transporte De Mercancías Peligrosas.- Condiciones De
Transporte

CAPÍTULO VIII

Trabajo Portuario

Art. 142

Título V

Protección Colectiva

Capítulo I

Prevención De Incendios.- Normas Generales

Art. 143. Emplazamientos De Los Locales

Art. 144. Estructura De Los Locales

Art. 145. Distribución Interior De Locales

Art. 146. Pasillos, Corredores, Puertas Y Ventanas

Art. 147. Señales De Salida

Art. 148. Pararrayos

Art. 149. Instalaciones Y Equipos Industriales

Art. 150. Soldadura U Oxicorte

Art. 151. Manipulación De Sustancias Inflamables

Art. 152. Residuos

Art. 153.- Adiestramiento Y Equipo

CAPÍTULO II

Instalación De Detección De Incendios

Art. 154

CAPÍTULO III

Instalación De Extinción De Incendios

Art. 155

Art. 156. Bocas De Incendio

Art. 157. Hidrantes De Incendios

Art. 158. Columna Seca

Art. 159. Extintores Móviles

CAPÍTULO IV

Incendios - Evacuación De Locales

Art. 160. Evacuación De Locales

Art. 161. Salidas De Emergencia

CAPÍTULO V

Locales Con Riesgo De Explosión

Art. 162. Se Consideran Locales Con Riesgo De Explosión Aquellos En Los Que Exista Alguno De Los Materiales Siguietes

Art. 163. Medidas De Seguridad

CAPÍTULO VI

Señalización De Seguridad.- Normas Generales

Art. 164. Objeto

Art. 165. Tipos De Señalización

Art. 166

CAPÍTULO VII

Colores De Seguridad

Art. 167. Tipos De Colores

Art. 168. Condiciones De Utilización

CAPÍTULO VIII

Señales De Seguridad

Art. 169. Clasificación De Las Señales

Art. 170. Condiciones Generales

Art. 171. Catálogo De Señales Normalizadas

CAPÍTULO IX

Rótulos Y Etiquetas De Seguridad

Art. 172. Normas Generales

Art. 173. Señalización En Recipientes A Presión

Art. 174. Señalización En Transporte De Fluidos Por Tuberías

TÍTULO VI

PROTECCIÓN PERSONAL

Art. 175. Disposiciones Generales

Art. 176. Ropa De Trabajo

Art. 177. Protección Del Cráneo

Art. 178. Protección De Cara Y Ojos

- Art. 179. Protección Auditiva
- Art. 180. Protección De Vías Respiratorias
- Art. 181. Protección De Las Extremidades Superiores
- Art. 182. Protección De Las Extremidades Inferiores
- Art. 183. Cinturones De Seguridad
- Art. 184. Otros Elementos De Protección

TÍTULO VII

INCENTIVOS, RESPONSABILIDADES Y SANCIONES

- Art. 185. Incentivos
- Art. 186. De La Responsabilidad
- Art. 187. Prohibiciones Para Los Empleadores
- Art. 188. Prohibiciones Para Los Trabajadores
- Art. 189. De Las Sanciones A Las Empresas
- Art. 190. Del Procedimiento
- Art. 191. Destino De Las Multas
- Art. 192. Potestad Disciplinaria Del Empleador
- Art. 193. Responsabilidad De Los Funcionarios Del Sector Público

ANEXO 2

REGLAMENTO DEL SEGURO GENERAL DE RIESGOS DEL TRABAJO

INDICE

CAPITULO I

GENERALIDADES SOBRE EL SEGURO DE RIESGOS DEL TRABAJO

Art. 1.- Naturaleza

Art. 2.- Ambito de Aplicación

Art. 3.- Principios de la Acción Preventiva

Art. 4.- Prestaciones Básicas

Art. 5.- Clasificación de Prestaciones

Art. 6.- Accidente de Trabajo

Art. 7.- Enfermedades Profesionales u Ocupacionales

Art. 8.- Eventos Calificados como Accidentes de Trabajo

Art. 9.- Accidente "In Itínere"

Art. 10.- Accidente Causado por Terceros

Art. 11.- Riesgos Excluidos

Art. 12.- Factores de Riesgo.-

Art. 13.- Relación Causa - Efecto

Art. 14.- Parámetros Técnicos para la Evaluación de Factores de Riesgo

Art. 15.- Monitoreo y Análisis

Art. 16.- Garantía de Estabilidad del Trabajador Siniestrado

CAPITULO II

PRESTACIONES DEL SEGURO DE RIESGOS DEL TRABAJO

Art. 17.- Prestaciones por Accidentes de Trabajo

Art. 18.- Prestaciones por Enfermedad Profesional u Ocupacional

Art. 19.- Efectos de los Siniestros

Art. 20.- Calificación del Siniestro y Entrega de Prestaciones

Asistenciales y Económicas del Seguro General de Riesgos del Trabajo

INCAPACIDAD TEMPORAL

Art. 21.- Incapacidad Temporal.-

Art. 22.- Subsidio y Pensión Provisional

Art. 23.- Incompatibilidad.-

Art. 24.- Inicio y Pago del Subsidio.-

Art. 25.- Tiempo de Espera.-

Art. 26.- Inicio de Pensiones Provisionales

Art. 27.- Cesación de Prestaciones por Incapacidad Temporal

INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL

Art. 28.- Incapacidad Permanente Parcial

Art. 29.- Derechos del Asegurado

Art. 30.- Calificación de la Incapacidad

Art. 31.- Factores de Ponderación

Art. 32.- Cuantía de la Indemnización Global Unica por Incapacidad

Permanente Parcial

INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL

Art. 33.- Incapacidad Permanente Total

Art. 34.- Derecho a Pensión

INCAPACIDAD PERMANENTE ABSOLUTA

Art. 35.- Incapacidad Permanente Absoluta

Art. 36.- Otras Causas de Incapacidad Permanente Absoluta

Art. 37.- Derecho a Pensión

MUERTE DEL ASEGURADO

Art. 38.- Muerte del Asegurado

Art. 39.- Derecho a Pensión de Montepío

Art. 40.- Auxilio de Funerales

CAPITULO III

AVISO DE ACCIDENTE DEL TRABAJO O DE ENFERMEDAD PROFESIONAL U OCUPACIONAL

Art. 41.- Formularios de Aviso

Art. 42.- Plazo de Presentación del Aviso del Accidente de Trabajo

Art. 43.- Plazo de Presentación del Aviso de Enfermedad Profesional u
Ocupacional

CAPITULO IV

COMISION NACIONAL DE PREVENCION DE RIESGOS

Art. 44.- Integración

Art. 45.- Funciones

Art. 46.- Procedimientos

CAPITULO V

COMISIONES PROVINCIALES DE VALUACION DE INCAPACIDADES

Art. 47.- Integración

Art. 48.- Funciones

Art. 49.- Procedimientos

CAPITULO VI

PREVENCION DE RIESGOS DEL TRABAJO

Art. 50.- Cumplimiento de Normas

Art. 51.- Sistema de Gestión.

Art. 52.- Evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa.

Art. 53.- Investigación y Control

Art. 54.- Informes

CAPITULO VII

READAPTACION Y REINSERCIÓN LABORAL

Art. 55.- Rehabilitación Física y Mental del Trabajador

Art. 56.- Readaptación y Reinserción Laboral

Art. 57.- Reingreso al Seguro General Obligatorio

ANEXO 3

REGLAMENTO DEL SISTEMA DE AUDITORIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

INDICE

TITULO I

PRELIMINAR

CAPITULO UNICO

Disposiciones Generales

Art. 1.- Objeto Y Responsabilidades

Art. 2.- Objetivos De La Auditoria De Riesgos Del Trabajo

Art. 3.- Selección De Las Empresas U Organizaciones A Auditarse

Art. 4.- Recursos Mínimos De Las Unidades Provinciales De Riesgos
Del Trabajo Para La Ejecución De Auditorias De Riesgos Del Trabajo

Art. 5.- Requisitos De Los Profesionales Del SGRT Que Ejecuten Las
Auditorias De Riesgos Del Trabajo

Art. 6.- Programa De Auditorías De Riesgos Del Trabajo Y Periodicidad.-

Art. 7.- Responsabilidades De Las Unidades De Riesgos Del Trabajo

TITULO II

DEL PROCEDIMIENTO

CAPITULO I

De Las Etapas

Art. 8.- Procedimientos De La Auditoria De Riesgos Del Trabajo

CAPITULO II

De La Auditoria De Riesgos Del Trabajo

Art. 9.- Auditoria Del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo De Las Empresas/Organizaciones

Art. 10.- Verificación Del Cierre De Las No Conformidades Establecidas En La Auditoria De Riesgos Del Trabajo Y Establecimiento De No Conformidades De Los Eventos De Cambio.

Art. 11.- Evaluación De La Eficacia Del Sistema De Gestión

Art. 12.- Supervisión De La Auditoria

CAPITULO III

De Los Informes De Las Auditorias De Riesgos Del Trabajo

Art. 13.- Informes De La Auditoria

CAPITULO IV

Del Proceso De Notificación

Art. 14.- De La Notificación

CAPÍTULO V

Del Archivo De Documentos De La Auditoria

Art. 15.- Archivo Y Documentación

ANEXO 4

ANEXO 4-1

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL

FORMATO DE AUDITORIA Nº 3

“Reporte de No Conformidad”

DATOS GENERALES:

RAZON SOCIAL: Lácteos Pasteurizados S.A.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Ing. Juan Pihuave.

NOMBRE DE LA PERSONA QUE CORDINA LA AUDITORIA: Ing.
Pedro Pihuave.

CARGO EN LA EMPRESA: Jefe del Departamento de Seguridad
Industrial.

1. Ubicación de la No Conformidad:

1.1 Elemento: Gestión Administrativa

1.2 Sub-elemento: Política.

2. Norma de Referencia de la No Conformidad:

2.1 RTL Auditado: Dar a conocer la Política a todos los trabajadores y exponerla en lugares relevante.

2.2 Norma Técnico-Legal: Constitución Política de la República del Ecuador, Sección Tercera. Art. 326. Lit.1

3. Categoría de la No Conformidad:

3.1 Mayor "A" (X)

3.2 Menor "B" ()

3.3 Observación "C" ()

4. Hallazgos encontrados:

La política integrada se encuentra documentada pero no expuesta en ningún lugar específico de la empresa.

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL

FORMATO DE AUDITORIA № 3

“Reporte de No Conformidad”

DATOS GENERALES:

RAZON SOCIAL: Lácteos Pasteurizados S.A.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Ing. Juan Pihuave.

NOMBRE DE LA PERSONA QUE CORDINA LA AUDITORIA: Ing.

Pedro Pihuave.

CARGO EN LA EMPRESA: Jefe del Departamento de Seguridad Industrial.

1. Ubicación de la No Conformidad:

1.1 Elemento: Gestión Administrativa

1.2 Sub-elemento: Planificación.

2. Norma de Referencia de la No Conformidad:

2.1 RTL Auditado: Disponer de un diagnóstico de un sistema de gestión, realizado en los últimos años si es que los cambios Internos así lo justifican, que establezca: Las No Conformidades priorizadas y temporizadas respecto a la gestión: administrativa; técnica; del talento humano; y; procedimientos/ programas operativos básicos.

2.2 Norma Técnico-Legal: Decisión 584: Sustitución de la Decisión 547, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Art. 11.

3. Categoría de la No Conformidad:

3.1 Mayor "A" (X)

3.2 Menor "B" ()

3.3 Observación "C" ()

4. Hallazgos encontrados:

No existe documentación detalle de las no conformidades en gestión alguna.

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL

FORMATO DE AUDITORIA № 3

“Reporte de No Conformidad”

DATOS GENERALES:

RAZON SOCIAL: Lácteos Pasteurizados S.A.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Ing. Juan Pihuave.

NOMBRE DE LA PERSONA QUE CORDINA LA AUDITORIA: Ing.
Pedro Pihuave.

CARGO EN LA EMPRESA: Jefe del Departamento de Seguridad
Industrial.

1. Ubicación de la No Conformidad:

1.1 Elemento: Gestión Administrativa

1.2 Sub-elemento: Planificación.

2. Norma de Referencia de la No Conformidad:

2.1 RTL Auditado: Existe una Matriz para la planificación en la que se han temporizado las No Conformidades desde el punto de vista Técnico

2.2 Norma Técnico-Legal: Decisión 584: Sustitución de la Decisión 547, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Art. 10.

3. Categoría de la No Conformidad:

3.1 Mayor "A" (X)

3.2 Menor "B" ()

3.3 Observación "C" ()

4. Hallazgos encontrados:

La matriz que se maneja el Dpto. de Salud y Seguridad Ocupacional no involucra una planificación de correcciones de no conformidades encontradas previamente.

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL

FORMATO DE AUDITORIA № 3

“Reporte de No Conformidad”

DATOS GENERALES:

RAZON SOCIAL: Lácteos Pasteurizados S.A.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Ing. Juan Pihuave.

NOMBRE DE LA PERSONA QUE CORDINA LA AUDITORIA: Ing.

Pedro Pihuave.

CARGO EN LA EMPRESA: Jefe del Departamento de Seguridad Industrial.

1. Ubicación de la No Conformidad:

1.1 Elemento: Gestión Administrativa

1.1 Sub-elemento: Planificación.

2. Norma de Referencia de la No Conformidad:

2.1 RTL Auditado: El plan incluye procedimientos mínimos para el cumplimiento de los objetivos y acordes a las No conformidades priorizadas y Temporizadas

2.2 Norma Técnico-Legal: Decisión 584: Sustitución de la Decisión 547, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Art. 11.

3. Categoría de la No Conformidad:

3.1 Mayor "A" (X)

3.2 Menor "B" ()

3.3 Observación "C" ()

4. Hallazgos encontrados:

EL Plan del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional no involucra las No conformidades de la auditoria inicial.

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL

FORMATO DE AUDITORIA № 3

“Reporte de No Conformidad”

DATOS GENERALES:

RAZON SOCIAL: Lácteos Pasteurizados S.A.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Ing. Juan Pihuave.

NOMBRE DE LA PERSONA QUE CORDINA LA AUDITORIA: Ing.
Pedro Pihuave.

CARGO EN LA EMPRESA: Jefe del Departamento de Seguridad
Industrial.

1. Ubicación de la No Conformidad:

1.1 Elemento: Gestión Administrativa

1.2 Sub-elemento: Verificación/auditoria interna del cumplimiento de
estándares en índices del plan de gestión.

2. Norma de Referencia de la No Conformidad:

2.1 RTL Auditado: Las auditorías externas e internas serán cuantificadas, concediendo igual importancia a los medios que a los resultados.

2.2 Norma Técnico-Legal: Código de Trabajo.

3. Categoría de la No Conformidad:

3.1. Mayor "A" (**X**)

3.2. Menor "B" ()

3.3. Observación "C" ()

4. Hallazgos encontrados:

En las auditorías internas solo se toman en cuenta los resultados y no los medios.

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION GENERAL

FORMATO DE AUDITORIA № 3

“Reporte de No Conformidad”

DATOS GENERALES:

RAZON SOCIAL: Lácteos Pasteurizados S.A.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Ing. Juan Pihuave.

NOMBRE DE LA PERSONA QUE CORDINA LA AUDITORIA: Ing.
Pedro Pihuave.

CARGO EN LA EMPRESA: Jefe del Departamento de Seguridad
Industrial.

1. Ubicación de la No Conformidad:

1.1 Elemento: Gestión Administrativa

1.2 Sub-elemento: Verificación/auditoria interna del cumplimiento de
estándares en índices del plan de gestión.

2. Norma de Referencia de la No Conformidad:

2.1 RTL Auditado: Se establece el índice de eficacia del plan de gestión y su mejoramiento continuo?

2.2 Norma Técnico-Legal: Decisión 584: Sustitución de la Decisión 547, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Art. 11.

3. Categoría de la No Conformidad:

3.1 Mayor "A" (**X**)

3.2 Menor "B" ()

3.3 Observación "C" ()

4. Hallazgos encontrados:

Los indicadores sobre el sistema de Seguridad y Salud Ocupacional no involucra la eficacia sobre la totalidad del mismo

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL

FORMATO DE AUDITORIA № 3

“Reporte de No Conformidad”

DATOS GENERALES:

RAZON SOCIAL: Lácteos Pasteurizados S.A.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Ing. Juan Pihuave.

NOMBRE DE LA PERSONA QUE CORDINA LA AUDITORIA: Ing.

Pedro Pihuave.

CARGO EN LA EMPRESA: Jefe del Departamento de Seguridad

Industrial.

1. Ubicación de la No Conformidad:

1.1 Elemento: Gestión Técnica.

1.2 Sub-elemento: Medición.

2. Norma de Referencia de la No Conformidad:

2.1 RTL Auditado: Se han realizado mediciones de los factores de riesgo ocupacional aplicables a todos los puestos de trabajo con métodos de medición (cual-cuantitativa según corresponda), utilizando procedimientos reconocidos a nivel nacional o internacional a falta de los primeros.

2.2 Norma Técnico-Legal: Texto Unificado de Legislación Secundaria de Medio Ambiente.

3. Categoría de la No Conformidad:

3.1 Mayor "A" (**X**)

3.2 Menor "B" ()

3.3 Observación "C" ()

4. Hallazgos encontrados:

Se ha realizado ciertas mediciones sugeridas por el estudio de impacto ambiental, más no de un análisis de riesgos.

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL

FORMATO DE AUDITORIA № 3

“Reporte de No Conformidad”

DATOS GENERALES:

RAZON SOCIAL: Lácteos Pasteurizados S.A.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Ing. Juan Pihuave.

NOMBRE DE LA PERSONA QUE CORDINA LA AUDITORIA: Ing.
Pedro Pihuave.

CARGO EN LA EMPRESA: Jefe del Departamento de Seguridad
Industrial.

1. Ubicación de la No Conformidad:

1.1 Elemento: Gestión de Talento Humano

1.2 Sub-elemento: Información Interna y Externa.

2. Norma de Referencia de la No Conformidad:

2.1 RTL Auditado: La Gestión Técnica, considera a los grupos vulnerables (mujeres, trabajadores en edades extremas, trabajadores con discapacidad e hipersensibles, temporales, contratados, subcontratados, entre otros) y sobreexpuestos.

2.2 Norma Técnico-Legal: Resolución 947; Reglamento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Cap. 1. Art. 4.

3. Categoría de la No Conformidad:

3.1 Mayor "A" (**X**)

3.2 Menor "B" ()

3.3 Observación "C" ()

4. Hallazgos encontrados:

No se ha hecho referencia a los grupos vulnerables, sino al personal general.

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL

FORMATO DE AUDITORIA № 3

“Reporte de No Conformidad”

DATOS GENERALES:

RAZON SOCIAL: Lácteos Pasteurizados S.A.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Ing. Juan Pihuave.

NOMBRE DE LA PERSONA QUE CORDINA LA AUDITORIA: Ing.
Pedro Pihuave.

CARGO EN LA EMPRESA: Jefe del Departamento de Seguridad
Industrial.

1. Ubicación de la No Conformidad:

1.1 Elemento: Procedimientos y Programas Operativos Básicos.

1.2 Sub-elemento: Vigilancia de la Salud de los Trabajadores.

2. Norma de Referencia de la No Conformidad:

2.1 RTL Auditado: Se realiza mediante los siguientes reconocimientos médicos en relación a los factores de riesgo ocupacional de exposición, incluyendo de los trabajadores vulnerables y sobreexpuestos: f) Al término de la relación laboral con la empresa/organización?

2.2 Norma Técnico-Legal: Decisión 584: Sustitución de la Decisión 547, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Art. 10.

3. Categoría de la No Conformidad:

3.1 Mayor "A" (X)

3.2 Menor "B" ()

3.3 Observación "C" ()

4. Hallazgos encontrados:

No hay procedimientos ni exámenes posteriores a la relación laboral.

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION GENERAL

FORMATO DE AUDITORIA № 3

“Reporte de No Conformidad”

DATOS GENERALES:

RAZON SOCIAL: Lácteos Pasteurizados S.A.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Ing. Juan Pihuave.

NOMBRE DE LA PERSONA QUE CORDINA LA AUDITORIA: Ing.
Pedro Pihuave.

CARGO EN LA EMPRESA: Jefe del Departamento de Seguridad
Industrial.

1. Ubicación de la No Conformidad:

1.1 Elemento: Procedimientos y Programas Operativos Básicos.

1.2 Sub-elemento: Planes de Emergencia en Respuesta a Factores
de Riesgo de Accidentes Graves.

2. Norma de Referencia de la No Conformidad:

2.1 RTL Auditado: Se dispone que ante una situación de peligro, si los trabajadores no pueden comunicarse con su superior, puedan adoptar las medidas necesarias para evitar las consecuencias de dicho peligro?

2.2 Norma Técnico-Legal: Decisión 584: Sustitución de la Decisión 547, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Art. 10.

3. Categoría de la No Conformidad:

3.1 Mayor "A" (X)

3.2 Menor "B" ()

3.3 Observación "C" ()

4. Hallazgos encontrados:

En el procedimiento no se estipula esta situación en particular, está estipulado siempre la presencia de jefes de departamento y/o supervisores.

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION GENERAL

FORMATO DE AUDITORIA № 3

“Reporte de No Conformidad”

DATOS GENERALES:

RAZON SOCIAL: Lácteos Pasteurizados S.A.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Ing. Juan Pihuave.

NOMBRE DE LA PERSONA QUE CORDINA LA AUDITORIA: Ing.
Pedro Pihuave.

CARGO EN LA EMPRESA: Jefe del Departamento de Seguridad
Industrial.

1. Ubicación de la No Conformidad:

1.1 Elemento: Procedimientos y Programas Operativos Básicos.

1.2 Sub-elemento: Equipos de Protección Personal Individual y Ropa
de Trabajo.

2. Norma de Referencia de la No Conformidad:

2.1 RTL Auditado: Se tiene un procedimiento técnicamente idóneo, para selección, capacitación/uso y mantenimiento de equipos de protección individual, integrado-implantado y que defina:

- a. e) Matriz con inventario de riesgo para utilización de equipos de protección individual

2.2 Norma Técnico-Legal: Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente en el Trabajo. Art. 11, Lit. 2.

3. Categoría de la No Conformidad:

- 3.1 Mayor "A" (X)
- 3.2 Menor "B" ()
- 3.3 Observación "C" ()

4. Hallazgos encontrados:

No existe una matriz para utilización de EPI.

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL

FORMATO DE AUDITORIA № 3

“Reporte de No Conformidad”

DATOS GENERALES:

RAZON SOCIAL: Lácteos Pasteurizados S.A.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Ing. Juan Pihuave.

NOMBRE DE LA PERSONA QUE CORDINA LA AUDITORIA: Ing.
Pedro Pihuave.

CARGO EN LA EMPRESA: Jefe del Departamento de Seguridad
Industrial.

1. Ubicación de la No Conformidad:

1.1 Elemento: Gestión Administrativa.

1.2 Sub-elemento: Integración-Implantación.

2. Norma de Referencia de la No Conformidad:

2.1 RTL Auditado: El programa de competencia preciso a la integración - implantación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa/organización realiza:

- a. Se ha integrado- implantado las re-programaciones de SST a las re-programaciones de la empresa u organización?

2.2 Norma Técnico-Legal: Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente en el Trabajo. Art. 11, Lit. 2.

3. Categoría de la No Conformidad:

3.1 Mayor "A" ()

3.2 Menor "B" (X)

3.3 Observación "C" ()

4. Hallazgos encontrados:

No se ha implantado ninguna programación de SST conjunto con las demás unidades de la empresa.

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL

FORMATO DE AUDITORIA № 3

“Reporte de No Conformidad”

DATOS GENERALES:

RAZON SOCIAL: Lácteos Pasteurizados S.A.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Ing. Juan Pihuave.

NOMBRE DE LA PERSONA QUE CORDINA LA AUDITORIA: Ing.
Pedro Pihuave.

CARGO EN LA EMPRESA: Jefe del Departamento de Seguridad
Industrial.

1. Ubicación de la No Conformidad:

1.1 Elemento: Gestión Técnica.

1.2 Sub-elemento: Identificación.

2. Norma de Referencia de la No Conformidad:

2.1 RTL Auditado: Se dispone de los registros médicos de los trabajadores expuestos a riesgos?

2.2 Norma Técnico-Legal: Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente en el Trabajo.

3. Categoría de la No Conformidad:

3.1 Mayor "A" ()

3.2 Menor "B" (X)

3.3 Observación "C" ()

4. Hallazgos encontrados:

Se encuentran registros médicos de todo el personal, aunque no de los factores exclusivos de riesgos por su puesto de trabajo.

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL

FORMATO DE AUDITORIA № 3

“Reporte de No Conformidad”

DATOS GENERALES:

RAZON SOCIAL: Lácteos Pasteurizados S.A.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Ing. Juan Pihuave.

NOMBRE DE LA PERSONA QUE CORDINA LA AUDITORIA: Ing.
Pedro Pihuave.

CARGO EN LA EMPRESA: Jefe del Departamento de Seguridad
Industrial.

1. Ubicación de la No Conformidad:

1.1 Elemento: Procedimientos y Programas Operativos Básicos.

1.2 Sub-elemento: Auditorías Internas.

2. Norma de Referencia de la No Conformidad:

2.1 RTL Auditado: Se tiene un procedimiento técnicamente idóneo,
para realizar auditorías, integrado-implantado que defina:

a. Las actividades previas a la auditoria?

2.2 Norma Técnico-Legal: Reglamento de Seguridad y Salud de los
Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente en el Trabajo.

3. Categoría de la No Conformidad:

3.1 Mayor "A" ()

3.2 Menor "B" (X)

3.3 Observación "C" ()

4. Hallazgos encontrados:

No existe un procedimiento previo a las auditorías internas de SST.

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL

FORMATO DE AUDITORIA Nº 3

“Reporte de No Conformidad”

DATOS GENERALES:

RAZON SOCIAL: Lácteos Pasteurizados S.A.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Ing. Juan Pihuave.

NOMBRE DE LA PERSONA QUE CORDINA LA AUDITORIA: Ing.
Pedro Pihuave.

CARGO EN LA EMPRESA: Jefe del Departamento de Seguridad
Industrial.

1. Ubicación de la No Conformidad:

1.1 Elemento: Gestión Administrativa.

1.2 Sub-elemento: Política.

2. Norma de Referencia de la No Conformidad:

2.1 RTL Auditado: ¿Está disponible para las partes interesadas?

2.2 Norma Técnico-Legal: Constitución Política de la Republica del Ecuador.

3. Categoría de la No Conformidad:

3.1 Mayor "A" ()

3.2 Menor "B" ()

3.3 Observación "C" (X)

4. Hallazgos encontrados:

La política integrada se encuentra documentada pero no expuesta en ningún físico de la empresa.

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL

FORMATO DE AUDITORIA № 3

“Reporte de No Conformidad”

DATOS GENERALES:

RAZON SOCIAL: Lácteos Pasteurizados S.A.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Ing. Juan Pihuave.

NOMBRE DE LA PERSONA QUE CORDINA LA AUDITORIA: Ing.
Pedro Pihuave.

CARGO EN LA EMPRESA: Jefe del Departamento de Seguridad
Industrial.

1. Ubicación de la No Conformidad:

1.1 Elemento: Gestión Administrativa.

1.2 Sub-elemento: Planificación.

2. Norma de Referencia de la No Conformidad:

2.1 RTL Auditado: El plan compromete los recursos humano, económicos, tecnológicos suficientes para garantizar los resultados?

2.2 Norma Técnico-Legal: Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente en el Trabajo.

3. Categoría de la No Conformidad:

3.1 Mayor "A" ()

3.2 Menor "B" ()

3.3 Observación "C" (X)

4. Hallazgos encontrados:

La planificación se basa en los recursos humanos, tecnológicos pero no se tiene estudio sobre los recursos económicos para alcanzar los resultados esperados.

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL

FORMATO DE AUDITORIA № 3

“Reporte de No Conformidad”

DATOS GENERALES:

RAZON SOCIAL: Lácteos Pasteurizados S.A.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Ing. Juan Pihuave.

NOMBRE DE LA PERSONA QUE CORDINA LA AUDITORIA: Ing.

Pedro Pihuave.

CARGO EN LA EMPRESA: Jefe del Departamento de Seguridad

Industrial.

2. Ubicación de la No Conformidad:

1.1 Elemento: Gestión Administrativa.

1.2 Sub-elemento: Planificación.

2. Norma de Referencia de la No Conformidad:

2.1 RTL Auditado: EL Plan considera la gestión del cambio en lo relativo a: ¿Cambios internos?

2.2 Norma Técnico-Legal: Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente en el Trabajo.

3. Categoría de la No Conformidad:

3.1 Mayor "A" ()

3.2 Menor "B" ()

3.3 Observación "C" (X)

4. Hallazgos encontrados:

El plan del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad Ocupacional no considera los cambios internos de cada departamento, sean de procesos o involucrados.

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL

FORMATO DE AUDITORIA № 3

“Reporte de No Conformidad”

DATOS GENERALES:

RAZON SOCIAL: Lácteos Pasteurizados S.A.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Ing. Juan Pihuave.

NOMBRE DE LA PERSONA QUE CORDINA LA AUDITORIA: Ing.
Pedro Pihuave.

CARGO EN LA EMPRESA: Jefe del Departamento de Seguridad
Industrial.

1. Ubicación de la No Conformidad:

1.1 Elemento: Gestión Administrativa.

1.2 Sub-elemento: Integración - Implantación.

2. Norma de Referencia de la No Conformidad:

2.1 RTL Auditado: El programa de competencia previo a la integración - implantación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa/organización realiza:

a. Desarrollo de actividades de capacitación y competencia?

2.2 Norma Técnico-Legal: Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente en el Trabajo.

3. Categoría de la No Conformidad:

3.1 Mayor "A" ()

3.2 Menor "B" ()

3.3 Observación "C" (X)

4. Hallazgos encontrados:

Se realizan ciertas capacitaciones sin previo análisis de necesidades.

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL

FORMATO DE AUDITORIA № 3

“Reporte de No Conformidad”

DATOS GENERALES:

RAZON SOCIAL: Lácteos Pasteurizados S.A.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Ing. Juan Pihuave.

NOMBRE DE LA PERSONA QUE CORDINA LA AUDITORIA: Ing.
Pedro Pihuave.

CARGO EN LA EMPRESA: Jefe del Departamento de Seguridad
Industrial.

1. Ubicación de la No Conformidad:

1.1 Elemento: Gestión Administrativa.

1.2 Sub-elemento: Integración - Implantación.

2. Norma de Referencia de la No Conformidad:

2.1 RTL Auditado: Se ha integrado-implantado la Auditoria Interna de SST a la Auditoria general de la empresa u organización.

2.2 Norma Técnico-Legal: Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente en el Trabajo.

3. Categoría de la No Conformidad:

3.1 Mayor "A" ()

3.2 Menor "B" ()

3.3 Observación "C" (X)

4. Hallazgos encontrados:

Las auditorías internas de SST no forman parte de la auditoría general de la empresa, se la trata como una entidad aparte.

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION GENERAL

FORMATO DE AUDITORIA № 3

“Reporte de No Conformidad”

DATOS GENERALES:

RAZON SOCIAL: Lácteos Pasteurizados S.A.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Ing. Juan Pihuave.

NOMBRE DE LA PERSONA QUE CORDINA LA AUDITORIA: Ing.
Pedro Pihuave.

CARGO EN LA EMPRESA: Jefe del Departamento de Seguridad
Industrial.

1. Ubicación de la No Conformidad:

1.1 Elemento: Gestión Administrativa.

1.2 Sub-elemento: Verificación/Auditoria Interna del Cumplimiento de
Estándares en Índices del Plan de Gestión.

2. Norma de Referencia de la No Conformidad:

2.1 RTL Auditado: Se verificara el cumplimiento de los estándares de eficacia (cualitativa y cuantitativa) del plan, relativos a la gestión administrativa, técnica, del talento y a los procedimientos operativos básicos.

2.2 Norma Técnico-Legal: Ley Orgánica de la Salud.

3. Categoría de la No Conformidad:

3.1 Mayor "A" ()

3.2 Menor "B" ()

3.3 Observación "C" (X)

4. Hallazgos encontrados:

Las evaluaciones se realizan muchas veces sin la comparación con meses y/o periodos fiscales anteriores.

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL

FORMATO DE AUDITORIA № 3

“Reporte de No Conformidad”

DATOS GENERALES:

RAZON SOCIAL: Lácteos Pasteurizados S.A.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Ing. Juan Pihuave.

NOMBRE DE LA PERSONA QUE CORDINA LA AUDITORIA: Ing.
Pedro Pihuave.

CARGO EN LA EMPRESA: Jefe del Departamento de Seguridad
Industrial.

1. Ubicación de la No Conformidad:

1.1 Elemento: Gestión Técnica.

1.2 Sub-elemento: Identificación.

2. Norma de Referencia de la No Conformidad:

2.1 RTL Auditado: ¿Se registra el número de potenciales expuestos por puesto de trabajo?

2.2 Norma Técnico-Legal: Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente en el Trabajo.

3. Categoría de la No Conformidad:

3.1 Mayor "A" ()

3.2 Menor "B" ()

3.3 Observación "C" (X)

4. Hallazgos encontrados:

Se encuentran documentados la mayoría de puestos de trabajo, a excepción de algunos puestos administrativos.

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL

FORMATO DE AUDITORIA № 3

“Reporte de No Conformidad”

DATOS GENERALES:

RAZON SOCIAL: Lácteos Pasteurizados S.A.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Ing. Juan Pihuave.

NOMBRE DE LA PERSONA QUE CORDINA LA AUDITORIA: Ing.
Pedro Pihuave.

CARGO EN LA EMPRESA: Jefe del Departamento de Seguridad
Industrial.

1. Ubicación de la No Conformidad:

1.1 Elemento: Gestión de Talento Humano.

1.2 Sub-elemento: Selección de Trabajadores.

2. Norma de Referencia de la No Conformidad:

2.1 RTL Auditado: Se ha definido profesiogramas o análisis de puestos de trabajo para actividades críticas?

2.2 Norma Técnico-Legal: Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente en el Trabajo.

3. Categoría de la No Conformidad:

3.1 Mayor "A" ()

3.2 Menor "B" ()

3.3 Observación "C" (X)

4. Hallazgos encontrados:

No hay Profesiogramas para todos los puestos de trabajo.

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION GENERAL

FORMATO DE AUDITORIA № 3

“Reporte de No Conformidad”

DATOS GENERALES:

RAZON SOCIAL: Lácteos Pasteurizados S.A.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Ing. Juan Pihuave.

NOMBRE DE LA PERSONA QUE CORDINA LA AUDITORIA: Ing.
Pedro Pihuave.

CARGO EN LA EMPRESA: Jefe del Departamento de Seguridad
Industrial.

1. Ubicación de la No Conformidad:

1.1 Elemento: Procedimientos y Programas Operativos.

1.2 Sub-elemento: Investigaciones de Incidentes, Accidentes y
Enfermedades Profesionales /Ocupacionales.

2. Norma de Referencia de la No Conformidad:

2.1 RTL Auditado: S Se dispone de un programa técnicamente idóneo, para investigación de enfermedades profesionales/ocupacionales, que considere:

- a. Realizar estadísticas y entregar de forma anual a las dependencias del Seguro General de Riesgos de Trabajo en cada provincia.

2.2 Norma Técnico-Legal: Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente en el Trabajo.

3. Categoría de la No Conformidad:

- | | |
|---------------------|-------|
| 3.1 Mayor "A" | () |
| 3.2 Menor "B" | () |
| 3.3 Observación "C" | (X) |

4. Hallazgos encontrados:

Las estadísticas se entregaron con meses de atraso al ente regulador (IESS).

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION GENERAL

FORMATO DE AUDITORIA № 3

“Reporte de No Conformidad”

DATOS GENERALES:

RAZON SOCIAL: Lácteos Pasteurizados S.A.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Ing. Juan Pihuave.

NOMBRE DE LA PERSONA QUE CORDINA LA AUDITORIA: Ing.
Pedro Pihuave.

CARGO EN LA EMPRESA: Jefe del Departamento de Seguridad
Industrial.

1. Ubicación de la No Conformidad:

1.1 Elemento: Procedimientos y Programas Operativos.

1.2 Sub-elemento: Investigaciones de Incidentes, Accidentes y
Enfermedades Profesionales /Ocupacionales.

2. Norma de Referencia de la No Conformidad:

2.1 RTL Auditado: S Se dispone de un programa técnicamente idóneo, para investigación de enfermedades profesionales/ocupacionales, que considere:

- a. Realizar las estadísticas de salud ocupacional y/o estudios epidemiológicos y entrega anualmente a las dependencias de Seguro General de Riesgos del Trabajo?

2.2 Norma Técnico-Legal: Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente en el Trabajo.

3. Categoría de la No Conformidad:

3.1 Mayor "A" ()

3.2 Menor "B" ()

3.3 Observación "C" (X)

4. Hallazgos encontrados:

Las estadísticas se entregaron con meses de atraso al ente regulador (IESS)

**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION GENERAL**

FORMATO DE AUDITORIA № 3

“Reporte de No Conformidad”

DATOS GENERALES:

RAZON SOCIAL: Lácteos Pasteurizados S.A.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Ing. Juan Pihuave.

NOMBRE DE LA PERSONA QUE CORDINA LA AUDITORIA: Ing.
Pedro Pihuave.

CARGO EN LA EMPRESA: Jefe del Departamento de Seguridad
Industrial.

1. Ubicación de la No Conformidad:

1.1 Elemento: Procedimientos y Programas Operativos.

1.2 Sub-elemento: Planes de Emergencia en Respuesta a Factores
de Riesgo de Accidentes Graves.

2. Norma de Referencia de la No Conformidad:

2.1 RTL Auditado: Se realizan simulacros periódicos (al menos uno al año) para comprobar la eficacia del plan de emergencia anualmente a las dependencias de Seguro General de Riesgos del Trabajo?

2.2 Norma Técnico-Legal: Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente en el Trabajo.

3. Categoría de la No Conformidad:

3.1 Mayor "A" ()

3.2 Menor "B" ()

3.3 Observación "C" (X)

4. Hallazgos encontrados:

Se estipulan las fechas, pero las dos últimas fechas han sido modificadas

**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION GENERAL**

FORMATO DE AUDITORIA № 3

“Reporte de No Conformidad”

DATOS GENERALES:

RAZON SOCIAL: Lácteos Pasteurizados S.A.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Ing. Juan Pihuave.

NOMBRE DE LA PERSONA QUE CORDINA LA AUDITORIA: Ing.
Pedro Pihuave.

CARGO EN LA EMPRESA: Jefe del Departamento de Seguridad
Industrial.

1. Ubicación de la No Conformidad:

1.1 Elemento: Procedimientos y Programas Operativos.

1.2 Sub-elemento: EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL
INDIVIDUAL Y ROPA DE TRABAJO.

2. Norma de Referencia de la No Conformidad:

2.1 RTL Auditado: Se tiene un procedimiento técnicamente idóneo, para selección, capacitación/uso y mantenimiento de equipos de protección individual, integrado-implantado y que defina: Desarrollo del programa?

2.2 Norma Técnico-Legal: Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente en el Trabajo.

3. Categoría de la No Conformidad:

3.1 Mayor "A" ()

3.2 Menor "B" ()

3.3 Observación "C" (X)

4. Hallazgos encontrados:

Existe un formato de registro de entrega del EPI así como un procedimiento para su uso, pero no uno entrega física a los trabajadores.

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL

FORMATO DE AUDITORIA № 3

“Reporte de No Conformidad”

DATOS GENERALES:

RAZON SOCIAL: Lácteos Pasteurizados S.A.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Ing. Juan Pihuave.

NOMBRE DE LA PERSONA QUE CORDINA LA AUDITORIA: Ing.
Pedro Pihuave.

CARGO EN LA EMPRESA: Jefe del Departamento de Seguridad
Industrial.

1. Ubicación de la No Conformidad:

1.1 Elemento: Procedimientos y Programas Operativos.

1.2 Sub-elemento: Mantenimiento Predictivo, Preventivo y Correctivo

2. Norma de Referencia de la No Conformidad:

2.1 RTL Auditado: Se tiene un procedimiento técnicamente idóneo, para realizar mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, integrado-implantado y que defina:

i. Desarrollo del programa?

2.2 Norma Técnico-Legal: Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente en el Trabajo.

3. Categoría de la No Conformidad:

3.1 Mayor "A" ()

3.2 Menor "B" ()

3.3 Observación "C" (X)

4. Hallazgos encontrados:

Los procedimientos de mantenimiento no han sido modificados en el presente año, por lo que no se puede saber si aún es vigente para las necesidades actuales.